Año VII—Número [illegible] — LA PRENSA — Buenos Aires, Domingo 30 de Abril de 1876

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
Los comunicados de interés público, gratis
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santa Catalina de Sena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 30 DE ABRIL DE 1876

Cada cual tiene su proyecto

Es curioso, y curioso en alto grado lo que pasa en la cuestion crisis.

Las discusiones á que ella ha dado lugar por la prensa son tan largas ó interesantes que á la verdad honran al país.

Puede afirmarse tambien que no existe hoy persona alguna con criterio propio, que no esté vivamente interesada en la debatida pero no resuelta cuestion.

Todos los que escriben sobre crisis comienzan haciendo historia, buscando causas, comentándolas y definiéndolas para aplicarles el remedio salvador.

El mismo camino siguen los que se han ocupado de la cuestion oralmente.

¿A qué resultados vamos llegando?

Hasta ahora á ninguno. Y eso, que pocas cuestiones han causado tan largos debates, ni han interesado mayor concurso de voluntades, de fuerzas intelectuales y de intereses privados.

Conformes todos los que han revelado al público sus opiniones, en atribuir esta crisis á las mismas causas y á los mismos errores, todos se separan y emprenden tareas diferentes, por diversos caminos, al tratar de la solucion.

Por eso decimos al comenzar este artículo: cada cual tiene un proyecto y cada cual busca una solucion diferente.

Y las cosas han llegado á tal punto que hay tantas soluciones propuestas cuantas personas han escrito.

Los unos quieren bancos libres; los otros emisiones discrecionales en los bancos fiscales; los otros alza de la cédula y baja los demas; los otros guerra á los privilegios de los Bancos; los otros refundicion de los Bancos Nacional y Provincial; los demas la venta de las obras públicas y no pocos la liquidacion del Banco Hipotecario; y así sucesivamente podríamos enumerar tantos pensamientos que sería largo y enojoso detenernos á revistarlos.

Es difícil á la verdad encontrar las causas fundamentales de divergencias semejantes, que tienen un carácter fundamental; y lo es tanto mas cuanto que, sin embargo, hay plena conformidad en el orígen de los trabajos.

Estudiando con calma y detencion todos los proyectos é ideas lanzadas, podemos agruparlas en dos categorías.

Las mas que pertenecen á los Rafael Tell de la cuestion económica, y que buscan la salvacion por medidas violentas, sólo buenas para enderezar sus malos negocios, y que en relacion al órden general solamente pueden acarrear profundas perturbaciones.

Las otras que buscan soluciones sensatas y estables, comenzando por hacerse de base para nuevos y futuros desenvolvimientos, es decir, procurando traer al mercado el cimiento de toda operacion saludable hoy dia, capitales metálicos.

A esta última categoría pertenece un proyecto presentado á la reunion de los periodistas, y que sin duda no fué puesto en discusion porque se creeria que era mas eficaz la medida de levantar repentinamente el valor de la cédula hipotecaria.

Se trata de una operacion que tendria por resultado traer al país un capital de veinte millones de pesos fuertes.

El autor no se propone apelar esclusivamente al mercado inglés y confía en los capitalistas franceses, «los cuales dice, hasta ahora han quedado aparte del mercado financiero de esta República.»

En un folleto se ha publicado el proyecto y los fundamentos con que el autor lo eleva al Gobierno de la Nacion.

El señor Hipólito Serres, persona acreditada en el comercio de esta plaza, es la que inicia el pensamiento.

Cree, como LA PRENSA lo ha demostrado con números, que el país no está totalmente desacreditado en el Exterior, apesar del *World* y del *Vanity Fair*, pues todos los valores particulares están con premio.

Nosotros deduciendo esta observacion de los números y el señor Serres con datos que ha recojido personalmente, pues ha llegado de Europa, hemos arribado á la misma conclusion.

Entónces, pues, aumentan las probabilidades de que no es imposible negociar las obras de salubrificacion, á consumar otra operacion financiera que traiga al país el fundamento de que carece la mayoría de los proyectos hasta hoy debatidos.

No entramos á comprometer opinion sobre si conviene ó no al país, levantar un nuevo Banco con garantías fiscales, al lado de los que ya tenemos, y sobre los cuales comienza á pensarse con no escasa generalidad, que sus privilegios son un mal positivo.

No obstante, el pensamiento del señor Serres tiene su lado seductor, y es el de la posibilidad de traer al país capital que sirva de base al aumento del medio circulante, con relacion al adelanto de las necesidades generales de los mercados.

Si es un banco con garantía oficial ú otra institucion lo que convendria fundar, es cuestion que debe estudiarse con madurez.

Nadie puede oponerse á una idea que tenga por fundamento la importacion de veinte millones de duros; y consecuentes con este modo de pensar, nos sentimos influenciados á su favor.

Sin embargo, la cuestion es de forma.

El señor Serres basa su proposicion en las siguientes garantías fiscales:

1º O garantir á los accionistas el interés del 8 p$\%$ anual sobre el capital realizado, ó garantir la pérdida posible hasta el 50 p$\%$ del capital, debiendo naturalmente liquidar el Banco desde que sufriera pérdidas que pudieran alcanzar al 50 p$\%$.

2º Conceder al Banco el privilegio esclusivo de los prestamos por *Warrants*, lo que contribuiria mucho á asegurar el buen éxito del negocio.

3º Dar al Banco los mismos privilegios que los que gozan para sus créditos el Banco de la Provincia y el Banco Nacional, ó lo que sería mejor todavía, anular esos privilegios que enrayan el crédito en Europa y aquí.

En este punto empiezan las dificultades.

Tendríamos cuatro bancos privilegiados y dos Bancos Nacionales.

El descuento sería monopolizado por los bancos fiscales, pues nadie se espondria á entrar en competencia con sus privilegios.

Son precisamente estas cuestiones las que mas preocupan hoy dia la opinion pública, y las que no pueden recibir una solucion, sinó despues de estudiadas detenida y concienzudamente.

Entre tanto creemos que el proyecto del señor Serres es uno de los mas dignos de discusion que se han lanzado á luz desde que se abrió la campaña periodística contra la crisis.

Porque no formarán Comité

Dimos cuenta ya á nuestros lectores que habia fracasado la primera tentativa de erijir á D. Vicente Lopez, en supremo caudillo del círculo *delvallista*.

El mismo órgano oficial de ese círculo, escribe en su número de ayer:

« No hacen muchos dias se anunció una gran reunion de « los miembros del partido autonomista, á fin de constituir « un nuevo centro directivo que se encargára de la or- « ganizacion de los trabajos electorales.»

« *Esta reunion no tuvo lugar por circunstancias especiales que hicieron indispensable su postergacion.*»

« La reunion se verificará en breve, sin ningun otro objeto que la formacion del Comité directivo, como se ha « anunciado.

« Nuestros amigos serán avisados oportunamente.»

Esta confesion era oportuna. Ya sabemos lo que importa aquello de *circunstancias* especiales.

El mismo diario niega que los hechos últimamente producidos sean un síntoma de division.

Cuanta candidez la de los aspirantes á ser protejidos por la *sociedad autonomista de socorros mútuos!*

La division es un hecho.

El comodin de todos los comités autonomistas, el señor D. Antonino Cambaceres, ¿firma acaso la invitacion de los delvallistas?

Qué ha de firmar!

Están peleados, y lo único que falta es que venga una eleccion, en la que unos y otros se la disputen con la esgrima de la daga.

El plan de los delvallistas ha fracasado porque para lanzarse desembosadamente á remar por sus ambiciones, necesitan quebrar con el Dr. Alsina....

Y les sobra miedo para darle un punta-pié al que los manejaba de la oreja hasta ayer mismo!....

Por eso han aplazado la formacion del comité que levantará la candidatura del Dr. del Valle para el Gobierno de Buenos Aires.

Los cambaceristas, que lo son los elementos netos del Dr. Alsina, no se duermen, y su eficaz propaganda ha venido á poner á raya á los delvallistas.

Los adolfistas saben que el Dr. del Valle declaró traidor á la patria al Dr. Alsina, allá en años no lejanos; y no pueden olvidar que el Dr. del Valle es un peligro para el Dr. Alsina, porque si han podido vivir bajo una misma carpa durante la campaña del fraude, era porque un interés privado y una ambicion sin límites, impulsaba al primero á subir á la sombra del segundo.

Hoy el Dr. Alsina, abrazado ayer con el Dr. del Valle y reconciliado á la sombra de la bandera del crímen, recibe su castigado: tiene quien intente arrancarle los ojos!

No ha podido ignorar esto el Dr. Alsina, ni el Sr. Casares ni el Sr. Varela, que son los cambaceristas del Gobierno.

Hé ahí la razon de sus trabajos que van ya neutralizando los de los delvallistas.

Parece que la destitucion del Dr. del Valle es una cosa resuelta, y que solo se espera la contestacion del Dr. Alsina que ha sido consultado.

Los *delvallistas* temieron que organizado su comité, se precipitara el Sr. Casares y pusiera en la calle al Ministro que ha trabajado tanto desde su Ministerio por su candidatura, cuanto ha trabajado el otro candidato entre los peones del ferro-carril del Oeste y de algunos saladeros y graserías.

El fracaso ha sido ruidoso.

Lo confiesan y eso es bueno, porque á nadie conseguirán engañar.

Por otra parte es ridículo pretender ocultar la division que los devora.

Den una prueba en contra.

El Sr. Cambaceres es el presidente hereditario de todos los comités de falsarios electorales: ¿á que no lo nombran del que quiere organizar D. Vicente Lopez, para hacerse caudillo de accion...por mano ajena, como ya lo ha sido por mano de bedeles contra los retratos que adornaban la Biblioteca de la Universidad?

¡Lectura para unos cuantos

El artículo que ofrecemos en seguida, no tiene interés para la generalidad de nuestros lectores, porque sabemos que no todos poseen la suficiente resignacion para leer media columna de números.

Lo ofrecemos, sin embargo, á aquellos de nuestros lectores que habiéndose dedicado con perseverancia al estudio de nuestra situacion financiera, aprovechan y buscan cuanto dato puedo servirles para ilustrar sus razonamientos, y para facilitar sus conclusiones.

Creemos francamente que los números siguientes son de bastante interés; y convencidos de ello nos hemos tomado la pena de agruparlos, despues de estractarlos de una relacion del comercio sostenido por Inglaterra con todo el mundo, que hemos recibido por uno de los últimos paquetes.

Hubiéramos podido limitarnos á las cifras correspondientes á la República Argentina y en el solo año de 1875; pero hemos creido que era mas conveniente relacionarnos con el comercio de otros países sud-americanos y de Australia, así como lo era compararlo á lo ménos los dos últimos años.

El primer cuadro siguiente demuestra las cantidades y los valores en libras esterlinas de los artículos *importados* al Reino Unido durante los años 1874 y 1875.

El segundo cuadro representa la *Exportacion* del Reino Unido para los destinos que se mencionan, durante el mismo lapso de tiempo.

Hélos aquí:

Relacion de la IMPORTACION *de la República Argentina y otros paises Sud Americanos al Reino Unido de los principales artículos estrangeros y mercaderías coloniales en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1875; comparado con el periodo correspondiente de 1874.*

	CANTIDADES 1874	CANTIDADES 1875	VALOR EN £ 1874	VALOR EN £ 1875
Café del Brasil	209164	224153 £	896354 £	961286
Cobre y oro de Chile	7456	9471 «	122166 «	161795
Id id de Australia	491	394 «	6201 «	5793
Régulo de Chile	22521	24032 «	832558 «	91355
Metales trabajados Chile	21568	21957 «	1750333 «	1828718
Id id Australia	10269	11375 «	914062 «	1013895
Granos-Trigo trabajados Chile	1925331	969880 «	1180455 «	506898
Algodon crudo trabajado Brasil	709998	640152 «	2761820 «	2338086
Cueros id REPÚBLICA ARGENTINA	239913	232012 «	833651 «	821109
Id id Brasil	129407	92715 «	418041 «	310851
Id id Australia	22037	21769 «	69752 «	69517
Azúcar sin refinar del Brasil	1752352	2231342 «	1733109 «	2298845
Sebo y estearina de la REPÚBLICA ARGENTINA	171699	110551 «	335669 «	238189
Id id Australia	242293	270738 «	535101 «	521099
Lana y estearina Australia	225126191	238614372 «	13908967 «	16009762

Relacion del valor de la EXPORTACION *de los principales productos y manufacturas inglesas en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1875, comparado con el correspondiente periodo de 1874.*

	CANTIDADES 1874	CANTIDADES 1875	VALORES £ 1874	VALORES £ 1875
Carbon para el Brasil	386357	365172 £	396648 £	294288
Manufacturas de algodon á Nueva Granada	49086200	35218300 «	743012 «	556824
Id id id Brasil	172788321	196832000 «	2954186 «	3309188
Id id id E. Oriental	13193139	11552100 «	212412 «	199061
Id id id REPÚBLICA ARGENTINA	40238700	33821100 «	673246 «	557157
Id id id Chile	55772020	43313700 «	855002 «	681251
Id id id Perú	24922930	26465690 «	384756 «	389664
Id id id Australia	46810880	36285300 «	1201117 «	1199986
Materiales de F. C. al Brasil	T. 22986	T. 16596 «	266681 «	139773
Id id id id Perú	« 18657	« 14240 «	125518 «	131346
Id id id id Chile	« 22206	« 14380 «	230468 «	137510
Id id id id Australia	« 86665	« 82368 «	1117107 «	816113
Géneros y velas id id	24141	33920 «	526655 «	766876
Hojalata id id	2594	3192 «	83443 «	91234
Id manufacturada Perú	4160	1594 «	18716 «	33209
Id id Brasil	7823	6927 «	181193 «	159175
Id id Australia	3585	11604 «	151556 «	133615
Plomo id id	2642	2815 «	61896 «	67141
Botines y botas id	P 180741	P 183565 «	556302 «	595290
Artículos no enumerados id	15296	14105 «	11326 «	11469
Manufacturas de lino (piezas buenas, de todos tamaños, escepto paños de velas) yarda				
Id á Nueva Granada	4228800	2241000 £	119065 £	63424
Id id Brasil	6083704	5589200 «	119906 «	196193
Id id REPÚBLICA ARGENTINA	224346	190500 «	[illegible]	[illegible]
Id id Chile	[illegible]	208000 «	[illegible]	[illegible]
Id id Perú	[illegible]	821400 «	[illegible]	[illegible]
Id id Australia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Aceite al Brasil	206608	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id id Australia	623401	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Papel de imprenta á Australia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otros artículos				
Manufacturas de seda (yardas) id	385514	[illegible]	[illegible]	114825
Bebidas espirituosas (en id galones)	452332	564910 «	[illegible]	[illegible]
Manufacturas de lana y algodon, Piezas de toda clase de lana ó de lana mezclada con otros materiales-yardas Brasil	1545170	1125400 «	[illegible]	162300
Id id Uruguay	[illegible]	212200	[illegible]	43666
Id id REPÚBLICA ARGENTINA	525084	185400	[illegible]	[illegible]
Id id Chile	[illegible]	185000	[illegible]	[illegible]
Id id Perú	606540	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id id Australia	3625840	3048000 «	[illegible]	[illegible]
Telas de lana y lana mezclada yardas á Australia	1149364	1155150 «	[illegible]	[illegible]
Alfombras á Chile (yardas)	[illegible]	190400	[illegible]	[illegible]
Id á Australia	881840	695500 «	124641 «	1041
Vestidos y trages á la REPÚBLICA ARGENTINA			[illegible]	[illegible]
Id á Australia			[illegible]	[illegible]
Porcelanas á Brasil			[illegible]	[illegible]
Id á Australia			[illegible]	[illegible]
Adornos, cofias, etc á Australia			[illegible]	[illegible]
Quincallería y cuchillería á Brasil			[illegible]	[illegible]
Id á REPÚBLICA ARGENTINA			[illegible]	[illegible]
Id á Australia			[illegible]	[illegible]
Maquinaria—máquinas á vap. á Brasil			[illegible]	[illegible]
Id á Australia			[illegible]	[illegible]
Maquinaria—Otras clases á Australia			[illegible]	[illegible]
Talabartería y arneses á Australia			[illegible]	[illegible]
Seda manufacturada á Nueva Granada			[illegible]	1466
Cintas de todas clases á Australia			114504 «	116215

Estos cuadros son susceptibles de agruparse bajo una nueva forma, que dará al lector una mas clara de su significado, correspondiente solo al año 1875.

ESTADOS	EXPORTACIONES	IMPORTACION	DIFERENCIA
Brasil	£ [illegible]	£ [illegible]	£ [illegible]
Chile	« [illegible]	[illegible]	[illegible]
Australia	« [illegible]	« [illegible]	[illegible]
REPÚBLICA ARGENTINA	« 1055889	« [illegible]	[illegible]

Resulta de esta última agrupacion [illegible] que en las relaciones comerciales de aquellos países con Inglaterra, el Brasil está en las [illegible] ciones económicas.

Sus exportaciones han valido un millon [illegible] tantas mil libras menos que los artículos [illegible]

Chile, Australia y la República Argentina al contrario, han exportado considerablemente mas de lo importado.

Este dato es consolador.

Respecto á nuestros productos, aun debemos hacer notar una circunstancia capital no toda nuestra exportacion está contenida en los números anteriores.

Los artículos importados á Inglaterra en pequeñas cantidades están clasificados en la estadística bajo esta columna «*others countries*».

Los privilejios de los Bancos

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Cuando los pueblos regidos por instituciones democráticas, pierden por causas conocidas, el ejercicio de sus facultades de pueblo libre puede decirse con propiedad, aquellos pueblos pierden su autoridad moral y caminan á pasos agigantados en la senda del desgobierno y del desórden. Tal es lo que pasa en la República Argentina.

Para nosotros la crisis actual, mas que económica, financiera y comercial, es esencialmente política. La falta de crédito de que se quejan algunos, no es mas que la *palabra obligada*, de que se valen los prestamistas temiendo el porvenir nebuloso que ofrece nuestra situacion política y que les sirve de pretesto para no prestar sus capitales á las industrias del país.

Esta falta de crédito, obedece á una causa primordial, desconocida segun parece por muchos de los proyectistas y ha hecho que los medios presentados como un remedio á esta situacion tan desastrosa, hayan fracasado por completo.

Los capitales, el comercio y las industrias de todo género, prosperan siempre, donde hay seguridades de órden, basadas en el ejercicio tranquilo de la ley, amparando todos los derechos legítimos en el desarrollo variado de sus operaciones.

¿Cuál es la situacion actual de la República Argentina?

En lo político, es un verdadero caos. Las instituciones burladas, la Constitucion pisoteada y ridiculizada á cada momento y á sabiendas por los Poderes públicos. Infinidad de ciudadanos útiles alejados de la cosa pública por no prestarse á tamaños desafueros y por último el ejemplo bochornoso de un *bando audaz*, apoderado del poder que monopoliza y distribuye en sus parciales, sean aptos ó no, los pingües sueldos de un presupuesto lujoso, que no llena ninguna de las obligaciones que se impone, para con el país, el cual paga impuestos inmensos sin recoger ningun beneficio ni aun la seguridad personal. ¿Es pues, en estas condiciones que podemos aspirar á tener crédito en el Exterior?

En lo financiero y económico, el desacierto sube de punto, presupuestos enormes sin entradas suficientes para cubrirlos; privilegios inmorales creados por la ignorancia ó la tiranía, pesando sobre la comunidad comercial é impidiendo la liquidacion de los malos negocios; estancacion del crédito, robos escandalosos en varias reparticiones públicas, sin enjuiciamiento de sus autores; atropellos sin causa motivada de casas bancarias estrangeras imponiéndoles patentes escandalosas, establecidas en la República al amparo de sus leyes, y esto por que á un *gobernante* se le ocurre hacerse banquero.

¿Es en estas condiciones que podemos aspirar á ser respetados y ayudados en nuestras proyectadas operaciones de crédito para conjurar la crisis?

Ciertamente que no.

Los proyectos presentados como recurso eficaz para la situacion financiera actual, han sido y lo son efectivamente insuficientes para conjurar la tempestad. Pretender con *papeles de crédito acomodaticio*, hacer efectiva la circulacion metálica, es idea original, que no ha encontrado curso legal en nuestro comercio, que sea dicho de paso, en estas cuestiones entiende mas que muchos *ministros* que ni siquiera se dan el trabajo de estudiar la cuestion.

No es el Banco de la Provincia solo, ni ménos el Gobierno, los que han de salvar la situacion; son las fuerzas vivas y productivas de esta sociedad, proscriptas hoy á su mayoría de la cosa pública, las que han de cobijar y ayudar los proyectos que han de poner término á tantos males, es únicamente con el país que pueden emprenderse las grandes reformas en nuestro órden económico, librando al comercio y á los capitales estrangeros, de los *odiosos privilejios* que los esquilman y ahuyentan del país.

Cuando se asegura por personas que deben saberlo que falta *capital* para nuestras operaciones de comercio, no se dice la verdad. Todos saben que los *Bancos particulares*, tienen sus cajas repletas de oro—y que tratan hoy de no tomar *depósitos á premio*, por que no saben á quien dar su dinero. ¿Porqué sucede esto? Por que temen el porvenir?

1º Por la situacion política; 2º. Porque están *aterrados por las cifras enormes en gestion*, que presentan en sus balances mensuales los *Bancos Privilegiados* y por último porque están persuadidos que los Poderes Públicos no harán nada, en beneficio de los grandes intereses comerciales del país; sino, lo de siempre, hacerse los *patrones del crédito para sus fines y combinaciones políticas por medio de sus Bancos de Privilegio*.

Sabemos muy bien, que hay verdades bien amargas, que no gustan oirse en el país que conserva sus preocupaciones, halagado por ventajas efímeras y engañosas; pero cualquiera que entre á estudiar con *independencia* la situacion financiera del país, debe hacerlo con franqueza y con lealtad, no para *destruir* sino para *reorganizar*, destruyendo *oligarquías de sábios por sí y ante sí*, igualando todos los intereses comerciales, que gimen bajo la férula de *privilegios absurdos* y poniendo en práctica el artículo constitucional que declara *inviolable* la propiedad, de cualquier habitante de la República.

Es evidente que una de las causas que se opone al equilibrio y liquidacion de los negocios, la mas saltante *son los privilegios de los Bancos*. El tiempo, ya que no se quiso escuchar la provision de los que hemos combatido tan inconstitucional é inmoral prerogativa, se ha encargado de justificarnos y de *mostrarnos* palpablemente cuales son sus funestas consecuencias. Concluir con aquellos privilegios sería dar el primer paso en la senda de las reformas y la medida *mas equitativa* para llamar á los capitales que se han retirado de la circulacion, para que concurran á *ampliar el crédito* y á fomentar el trabajo, las industrias y los valores territoriales que hoy se encuentran á la *merced* de la mas espantosa usura.

En otros artículos apuntaremos las ideas que á nuestro juicio deben plantearse para entrar de lleno en las reformas económicas que hoy reclama el país y que *igualando todos los intereses* y amparando los esfuerzos de la comunidad, concluyan para siempre *los privilegios*, dignos solo de la edad media, y agenos totalmente á los fines y propósitos de nuestras nacientes sociedades comerciales que tanto necesitan de los capitales estrangeros.

Un argentino.

Los propietarios

Muy poco tiempo ha trascurrido que nos ocupábamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa durante el año corriente.

Escribimos entónces bajo la impresion dolorosa que nos producia la conducta de lo que, solamente por ultraje á Buenos Aires, puede llamarse Cámara de Diputados de la Provincia y Legislatura Provincial, con escepciones rarísimas.

En momento de escasez para todos, cuando el que es acreedor á duras penas se junta con lo que le deben, la Legislatura comenzaba levantando todos los impuestos.

¿Con qué objeto? El Ministro señor Varela, campeon de estos aumentos, no daba la razon de ellos.

El Senado, desdeciendo á la iniciativa plausible de algunos de sus miembros, ha probado que era posible ahorrar *sesenta* millones de pesos, contra el furor de despilfarro de que se sentian animados los miembros del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados.

Para gastos inútiles, que en nada aprovechan al pueblo, es claro que era hasta criminal traer el aumento del impuesto.

La propiedad raíz está tambien envuelta en la suba general.

El señor Labitte habia hecho esfuerzos [illegible] para obtener una reduccion de 25 p$\%$.

Entónces fué cuando levantamos la voz en contra del abuso.

La propiedad no vale hoy lo que valia hace dos años.

En primer lugar, los precios fabulosos que por ciertas propiedades se pedian entonces eran artificiales efectos aun palpitantes de una fiebre de especulacion que ha concluido fatalmente.

El precio artificial tuvo que caer.

En segundo lugar, los alquileres han tenido que bajar, cosa natural, por que tambien eran artificiales.

En tercer lugar, por una serie de causas que son conocidas, por regla general la propiedad vale un 30 p$\%$ ménos que hace dos años, y eso calculando por lo bajo, para no elevar exageradamente la depreciacion.

El comercio y el propietario lo saben [illegible]

Mientras en la plaza se verifica el [illegible] natural y lógico [illegible] alcance [illegible] [illegible] resolucion del impuesto.

El Poder Ejecutivo nada ha hecho en ese sentido, [illegible] porque [illegible] en el órden natural [illegible] [illegible] [illegible] á toda baja.

Esta obstruccion injustificada [illegible] impuesto [illegible] [illegible] violables.

Ella tendrá [illegible] el siguiente [illegible] ser ayer publicado:

[illegible]

La Legislatura [illegible] [illegible] [illegible] 30 p$\%$ [illegible]

Se [illegible] á Buenos Aires [illegible] su influencia [illegible] representa.

Vaya una delicadeza.....

Estamos sorprendidos!

D. Vicente Lopez [illegible]

Léase la carta [illegible]

[illegible]

«El Dr. Moreno [illegible]

[illegible]

Entonces [illegible]

Si el mismo Don Vicente Lopez [illegible] delicadeza [illegible]

[illegible]

En cuestiones de delicadeza, [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se [illegible] los siguientes:

[illegible]

Se asegura que en estos dias se [illegible] el fuego un millon de pesos papel.

Avisos nuevos—Nuestros lectores pueden verlo. Desde dias atras es tanta la abundancia de avisos nuevos que se nos vienen hasta la primera página.

Apesar de ello hoy sale LA PRENSA en seis páginas, dos de ellas en forma de *suplemento*.

El Dr. Martel—El Dr. D. Honorio Martel recibió su nombramiento de Diputado á las Cámaras ayer mismo.

Un cuarto de hora despues lo devolvia con una nota agradeciendo el *honor* que se le habia hecho al considerarsele *digno* de alternar con la diputacion de 1876.

El explorador Moreno—Una carta de Catamarca, que hemos recibido ayer, nos comunica que el explorador Sr. D. Francisco P. Moreno habia llegado á aquella ciudad á mediados del corriente mes.

La sociedad de Catamarca le ha hecho un cordial recibimiento y el intrépido explorador de la Patagonia ha sido objeto de las mas vivas demostraciones de simpatía.

El dia diez y siete del corriente emprendió viaje para los departamentos del Oeste de la Provincia, acompañado de muchos baqueanos.

El Coronel Calvetti—El martes dos del mes entrante tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana el cabo de año del malogrado Coronel Calvetti.

Banco Argentino—A causa de la renuncia elevada por los señores Marcó del Pont é Irigoyen, que desempeñaban respectivamente el puesto de Gerente y sub-gerente de este establecimiento, acaba de cambiarse el personal de los empleados superiores.

El señor D. Arturo Gruneuald, que ocupaba el cargo de Inspector de sucursales, desempeñará desde el Lúnes próximo el puesto de Gerente del Banco.

En vista del estado del comercio que requiere la adopcion de medidas de economía, el segundo cargo parece que no será provisto.

Las mismas circunstancias han influido en el sentido de que se supriman tres empleados subalternos por resolucion del Directorio.

Un drama horrible—Antiyer se ha suicidado una jóven de 17 años de edad.

Este hecho horrible, por sí y por sus circunstancias, reconoce por causa uno de esos dramas de familia, una de esas escenas íntimas del hogar, que estremecen de vez en cuando á la sociedad porque hacen conocer sus secretos mas ignorados.

Esa niña, cuya familia tiene su domicilio en una casa del Norte de la ciudad, se hallaba antiyer como á las 3 de la tarde en la puerta de ese edificio.

Conversaba con un hombre.

Poco despues, llegó un anciano y dirigiéndose á la jóven, la interpeló, manifestándole que el hombre con quien hablaba era casado y tenia familia.

La niña no dijo, no replicó una palabra. Se retiró y se encerró en su cuarto.

Dos minutos despues se oyó una detonacion.

La jóven, que como se comprenderá, habia sido herida en lo mas sagrado, en lo mas puro de sus afecciones.

Habia apelado á un crímen; suicidándose acallaba las voces de su desesperacion.

Este suceso no necesita comentarios; puede adivinarse la clase de relaciones que la unian con el hombre que ha causado su desgracia y la afliccion de su familia.

Los datos que ofrecemos á nuestros lectores, á propósito de este triste incidente, nos han sido suministrados por una persona que tiene conocimiento del hecho.

Desgracia espantosa—Isidoro Leon individuo español de nacionalidad, fué llamado antiyer á la tarde de la casa de inquilinato calle de Cangallo núm. 1316.

Era necesario practicar una sangría en la letrina del edificio.

Puso manos á la obra acompañado de otros dos operarios.

Ya estaba efectuado el delineamiento que debian seguir; uno de los trabajadores se hallaba á poca distancia de la bóveda ocupado en apilar los ladrillos que habian sacado, el otro un poco mas allá, preparaba la mezcla que les debia servir para volver á entadrillar. Solo Leon estaba sobre la bóveda, arrancando el escombro que debia ser trasladado á uno de los ángulos del patio.

En aquel instante mismo, las maderas que lo sostenian rechinaron y se doblegaron. El tiempo habia gastado su naturaleza de tal modo que no necesitaban mas que un pequeño empuje para derribarlas.

La caida fué terrible.

Todo el material se derrumbó produciendo un ruido enorme. Y lo horrible es que el infeliz Isidoro Leon cayó tambien, sin tener tiempo de exhalar un grito.

Los tirantes y el escombro cayeron sobre su cuerpo, haciendo imposible su salvacion.

Ni un quejido, ni un grito se oyó; Leon se encontraba en la eternidad.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho para estraer su cuerpo, aún no se ha conseguido hacerlo.

Premio—Hé aquí el decreto que ha dictado el Gobierno Nacional con fecha de ayer:

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1876.

De conformidad con los informes que preceden del Departamento de Agricultura para el Ministerio de Hacienda para que mande pagar á D. G. Perkins, superintendente de las Colonias de la Provincia de Santa-Fé la suma de 1410 pesos fuertes que importa el premio á que son acreedores los colonos de la Colonia «Tortugas» á que se refiere la nota adjunta, por el cultivo de diez y ocho mil plantas de *morera* en las condiciones que exige la ley de 27 de Junio de 1873.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Diplomas—Han presentado sus diplomas de Diputados al Congreso Nacional los Sres. Cabral, por la Provincia de Corrientes, Garzon por Córdoba y Bascoy por Catamarca.

Congreso Nacional—Ayer no tuvo lugar la sesion preparatoria de la Cámara de Diputados Nacionales, que habíamos anunciado.

Para el Lúnes han quedado nuevamente citados, dia que segun [illegible] fundamental deben [illegible] las sesiones.

Gallo de mala raza—El encargado de negocios argentino en la República del Paraguay Dr. D. Manuel Derqui, ha mandado al Presidente del Paraguay [illegible] D. Domingo F. Sarmiento un gallo fenomenal de mala raza para la seccion Zoológica [illegible] valido.

Este gallo tiene cuatro patas de las cuales usa [illegible] [illegible] á darle un aspecto [illegible]

A [illegible] se encuentra en [illegible] del Director del Arsenal [illegible] Zárate.

Cartas de ciudadanía—He aquí la relacion de las personas que han solicitado carta de ciudadanía y que se les ha concedido por encontrarse en condiciones que marca la ley de la materia:

Carlos Tristan Salvaca [illegible] Manuel Bozz [illegible] Italiano Juan [illegible] Pedro Lucas Español [illegible] Manuel Pacheco [illegible] Isaac [illegible] Marroquí [illegible]

Tesoro nacional—[illegible] de esta ciudad [illegible] el siguiente [illegible]

[illegible]

Fuga—[illegible]

Colegio Nacional de Jujuy—[illegible]

Sesion Municipal—[illegible]

Colonia Rodriguez—[illegible]

Exámen—[illegible]

El padre Alganaras—[illegible]

Nuevo telégrafo—[illegible]

Renuncia—[illegible]

Telégrafo Nacional—[illegible]

Juicio de imprenta—[illegible]

[illegible] *Juan Carranza—Eduardo Iturralde [illegible] Martinez—Adolfo Balbin [illegible] Migues.*

Mariano Acosta.

Menor fugado—El presidente de la comision encargada de la Escuela Agrícola de Santa Catalina, D. D. Mariano Demaría se ha dirijido al Sr. Gefe de Policía manifestándole que el menor Tristan Peralta se ha fugado de ese establecimiento y solicitando sea recomendada su captura á los agentes de Policía lo cual ha ordenado el Sr. Gefe con fecha de ayer.

Robo—En el dia de antes de ayer se ha perpetrado un robo en la casa de inquilinato, calle de Lima núm. 78.

El robo consiste en una importante suma de dinero.

El inquilino de la habitacion donde ha tenido lugar el hecho salió dejándola abandonada y sin [illegible] aviso al celador de la manzana.

Los vecinos manifestaron no haber visto [illegible]

Este se sirvió de una llave ganzúa para llevar á cabo su propósito retirándose en seguida sin ser molestado por ninguno de los demas inquilinos.

No se tiene la mas mínima sospecha sobre quien pueda ser el ladron.

Sociedad Científica Argentina—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se cita á los Sres. socios para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar mañana lúnes 1º de Mayo á las 7 1|2 de la noche, en el local de la Sociedad Perú 92 (altos).

ÓRDEN DEL DIA

Se leerá una memoria sobre los depósitos de los sitios del Rio Lujan, por los señores Walter Reid y Estanislao S. Zeballos.

Varios despachos de la Comision Directiva.

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1876.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

San José de Flores—Para el Domingo próximo se preparan grandes fiestas en esta localidad, con motivo de ser el dia del patrono del partido.

Parece que se prepara á asistir á ellas una crecida concurrencia de la ciudad.

La «Ondina del Plata»—Ayer se ha distribuido el número diez y ocho del año segundo de esta amena publicacion literaria.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

A las madres de familia—Educacion de la mujer, por Andrónica Calderon—Misterio (poema) por Rafael Obligado—La virtud premiada, traduccion del aleman por W. A. L.—La flor del café (poema) por Plácido—Delirios del alma, por Sor Teresa de Jesus—Madrigal, por Adriana Buendia—Muerta para el mundo (conclusion) por Carolina Freire de Jaymes—Educacion de la mujer por Raymunda Torres y Quiroga—Rimas por Gustavo A. Becquer—Crónica de la moda—Los hombres contra nosotros, por Violeta—Revista general.

Compra de armamento—El Gobierno Nacional vá á comprar mil carabinas sistema Ollendorf, al precio de cincuenta pesos cada una.

Club Argentino—En el Reglamento del Club Argentino, que vá á discutirse, encontramos algunos artículos que consideramos de interés para el sexo bello, por cuya razon los publicamos á continuacion:

Art. 53. Habrá dos bailes en el año, cuya oportunidad será fijada por la C. D., sin perjuicio de darse tertulias cuando ella lo acuerde, siempre que los recursos del Club lo permitan.

Art. 54 Pueden darse tertulias estraordinarias á solicitud por escrito de 50 sócios, dirigida á la C. D., la que resolverá segun lo crea conveniente.

Art. 55. Podrán únicamente concurrir á los bailes y tertulias:

1º Los sócios.

2º Los transeuntes.

Las familias invitadas por la Comision segun lo prescribe el artículo siguiente.

Art. 56 Las invitaciones de familias para los bailes y tertulias serán de la facultad esclusiva de la C. D.; no pudiendo ningun sócio hacer indicacion al pedir esplicaciones al respecto.

Art. 57 las invitaciones deben designar las personas de familia que se inviten.

Veinticinco de Mayo—Los señores Berdier y Estrada han sido nombrados por la Corporacion Municipal para correr con todo lo relativo á las fiestas Mayas.

Suspension—Se ha suspendido hasta el próximo Domingo la carrera á pié que debia tener lugar hoy entre varios jóvenes.

El Dr. Burmeister—Ha llegado á Buenos Aires la traduccion francesa de la *Descripcion física de la República Argentina*, obra del distinguido Director del Museo Público, Dr. Burmeister.

Fronteras—Hé aquí los documentos oficiales con noticias de las Fronteras:

BUENOS AIRES, ABRIL 22 DE 1876.

A S. E. el Sr. Ministro interino de Guerra y Marina Teniente Coronel D. Eudoro J. Balsa.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que el Gefe de la 2ª línea de la Frontera Norte de Santa-Fé, Teniente Coronel D. Juan P. Jobson por nota de 17 del corriente, comunica á esta Comandancia General, que el 15 del mismo se han hecho sentir los indios sobre la línea de aquella frontera; logrando robar ochenta y seis animales yeguarizos, que les fueron quitados por el comandante del Fuerte «Belgrano,» capitan D. Domingo Marconi y entregados á los dueños del establecimiento «Tesdini» por ser de su propiedad.

Dios guarde á V. E.

[illegible]

ABRIL 27 DE 1876.

Publíquese.

E. J. BALSA.

ANQUILLANQUEN, ABRIL 25 DE 1876.

Sr. D. Mariano Guzman.

Querido amigo: ayer á la oracion he regresado de recorrer mi izquierda.—El dia 18 marché con mi vanguardia con ese objeto [illegible] [illegible] de quince leguas en rumbo al Sud y Sud Este [illegible] no he encontrado un solo rastro [illegible] [illegible]

[illegible]

Aclaracion de un misterio—[illegible]

[illegible]

Un Lázaro feiacatino—[illegible]

Un drama abordo—[illegible]

[illegible]

La cordillera—[illegible]

Escuelas públicas—[illegible]

Detencion—[illegible]

Oficina de enganche—[illegible]

Representantes—[illegible]

Arribada—El *Juan Teodoro* entró á Balandra [illegible]

Puente Sarmiento—[illegible]

Telegrama de Europa—La agencia Europea Americana [illegible] el siguiente telegrama:

«Lisboa [illegible]

[illegible] las principales ciudades de España.

La viruela—Esta maligna [illegible] [illegible] Nicolás.

En vista de la mocion de la Corporacion Municipal, algunos vecinos [illegible] los pueblos [illegible] conocer á las autoridades del Rosario.

Noticias de San Luis—Una inmensa manga de langosta voladora ha ocasionado últimamente grandes perjuicios [illegible] de esta provincia.

Paraguay—Parece que los ciudadanos paraguayos que habian emigrado á Matto Grosso comienzan á regresar á su país.

Teatro en Córdoba—En esta doctoral ciudad se agita la idea de construir un nuevo teatro con todas las comodidades deseables.

Buenas noticias—Un vaporcito enviado á la isla de Flores por las autoridades marítimas de la capital vecina, ha traido la agradable noticia de que los cuarentenarios gozan de muy buena salud.

Rápido viaje—El vapor italiano *Europa* entrado últimamente trajo 406 pasageros, siendo 44 para Montevideo y 362 para Buenos Aires.

El viaje desde Génova contando la demora que hizo en Cádiz, lo efectuó en 23 dias y 18 horas.

Noticia marítima—En la noche del 20 de Marzo ocurrió un choque cerca de Landy (Inglaterra), entre los vapores ingleses *Corsair* y *Solent*; el primero cayó al fondo cinco minutos despues, pereciendo cuatro individuos de los doce que componian su tripulacion, entre ellos el primer maquinista.

Sol Corsario [illegible] mineral en Newport para [illegible] Southampton, se dirigió [illegible]

Procesion [illegible] lir la procesion de Misericordia del templo de Santo Domingo.

Apertura del Congreso—Parece ya fuera de duda que la apertura del Congreso de la Nacion no podrá tener lugar el dia primero de Mayo, como lo ordena la Constitucion.

Los señores Diputados y Senadores han demorado su viage, quizás por dar una prueba de la importancia que conceden á las disposiciones de nuestra carta fundamental.

Los congresales por la Rioja y Catamarca están ya en viage.

En breve debe llegar el Dr. Bascoy, ex-Ministro General de Gobierno de la Provincia de Catamarca y actual Diputado al Congreso, acompañado del Dr. Manuel José Navarro, Senador por la misma y hermano del Gobernador de aquella Provincia.

Fronteras de Córdoba—El Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba ha dirijido la siguiente comunicacion:

CÓRDOBA, ABRIL 26 DE 1876.

Al Sr. Coronel D. Lucio V. Mansilla.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 24 del actual, á que se sirve acompañar cópia del informe y plano del estudio hecho sobre la frontera Norte de esta Provincia, en el territorio del Chaco.

Al mismo tiempo me es grato manifestarle el agradecimiento de este Gobierno por el importante servicio que V. S. le presta con ese estudio y por el interés que se toma en favorecer á esta provincia.

Debo tambien hacer presente á V. S. que considerando el Gobierno de gran interés el informe mencionado, lo ha mandado imprimir en folletos, en bastante cantidad para distribuirlo dentro y fuera de la Provincia.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. S. mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. S.—*Fernando S. de Zavalía—Ramon del Campillo. O. M.*

GACETILLA

La *calandria granadina* llaman en España á la tiple de zarzuela que vá á cantar este año en el Teatro de la Alegría.

Pues, señor, nos parece bien que aumente en esta poblacion el número de pájaros cantores.

Antes teníamos solamente al *ruiseñor argentino*; es decir, á don Domingo, que es un buen pájaro.

Verdad que no canta en la zarzuela, pero canta en la mano, y viene á ser lo mismo.

* *

El ferro carril del Norte ha hecho otra muerte.

¿Por qué no le fusilan de una vez?

¡Vaya unas contemplaciones!

* *

El señor A. S. B. (muy señor mio) nos remitió hace pocos dias los siguientes versos que no hemos publicado antes por falta de espacio:

A MI SEÑORITA ERNESTINA

Negra de mi alma, ¿que tienes?—¿Por que tus ojos derraman—Esas lágrimas, picaso?—Herida tienes el alma?—Dime la causa que así—Ese tu pecho desgarra, Tus penas todos confía—A quien [illegible] te ama. ¿Acaso tienes, pichona, Que meta el diablo la pata En aquello de los hierros—Que sabé de [illegible] sera tal vez que sientas—La crisis de mis veladas, O el rapto que te hizo S.—De aquella [illegible] Por ventura, será el triste—Recuerdo, de aquella tranca, ¿Que se atrapó tu abuelita Entre jaranas y chanzas?—¿O será el verte tan gonesa, Despues de ser tan delgada; Hoy tan bizarra y tan chic (?) Y antes tan pobre y tan chata? Suponiendo te halles triste, Por estupenda *madama*—Pues es muy fácil que atrapes Alguna hinchazon malvada—O algun ataque de aquellos Tan *furiosos*, que anonadan, Y en ménos de un Gloria Patri—Con nuestras vidas acaban. En fin no sé á que atribuir—Tus lágrimas, lindo chata. Y el verte mas compungida Que Teresita la *beata*. Ya te lo he dicho, confía, Tus pesares á mi alma. Bien sabes que esta y la tuya Ha tiempo que son hermanas (?) Si en [illegible] Aguardabo, que te mata: ¿Por [illegible] Siendo la ciencia tan vasta? Y si en la parte moral Reside tu pena tanta, [illegible] que nadie [illegible] generosa Ernestina, No seas tan [illegible] Mata pu estas destrozando ¿Con tu [illegible] ¿Estas presa de mal?—¿Acaso estas [illegible] Pues te lo [illegible] te digo. Que [illegible] Hasta supongo ser causa [illegible] La tal semana [illegible] Semana Santa. Porque antes [illegible] [illegible] Pues [illegible] hermosa planta, —Para que [illegible] Las lágrimas [illegible]

[illegible]

Espero [illegible]

[illegible]

Pues [illegible]

D. [illegible] pronto conocida tiple señora Sepúlveda llegará en breve con otra compañía de zarzuela.

[illegible] su noticia la crisis que atravesamos.

¡Horror!

ASTURIANO

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Desde el 30 del corriente mes y hasta nuevo aviso, el itinerario de los vapores será el siguiente:

Vapor *Rio Uruguay* los domingos y jueves para el Rosario y puertos intermedios, saliendo del puerto de Campana en combinacion con el ferro-carril que sale de la estacion Central 25 de Mayo á las dos de la tarde.

Vapores *Lujan* y *Capitan* los sábados y martes para Santa Fe y puertos intermedios, saliendo del Puerto del Tigre en combinacion con el ferro-carril que sale de la estacion Central 25 de Mayo á las 9 y ½ de la mañana.

NOTA—Los boletos de tren serán de cuenta de los pasageros, el precio de pasage será como de costumbre para todos los vapores. La Empresa proporcionará el wagon para los equipajes.

Para pasages ocurrir á esta agencia—Calle 25 de Mayo núm. 89,

Agente—David Bruce.

a27v30

SOLICITADAS

Tenemos el gusto de [illegible] [illegible] la Union [illegible] que es una de las mejores [illegible] probadas con el mate, con [illegible] quedarse satisfechos.

Oreste Bimboni

Dá leccion de piano [illegible] de Suipacha 165.

Bleo acuático del Dr. Pierce

El Extracto Doble de Bleo Acuático del Dr. Pierce ó Pimiento de Agua no se recomienda al público como un curalo todo, no debiendo, por tanto clasificarsele como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios, (de creacion propia) y de otras personas pretensiosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto *superior* preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices frescas, por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demas preparaciones del Bleo, Acuático, y el cual es defectuoso por cuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun constá de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba, que se encuentra, diríjase uno do quiera, se halla el antídoto mas eficaz, cuando se la combina con el Ajenjibre de Jamaica y otros agentes modificantes, para la diarrea, disentería, dolor cólico, etc., que en todo otro específico conocido por la facultad hasta el dia. El extracto de Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra en venta en todas las Boticas.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales—Agente E. S. Smith—Reconquista 47.

a29vm5.

Buque varado

Sobre el Banco Chico, uno de los escollos del Rio de la Plata, se encuentra varada la barca italiana «Francisco Curros, que salió de este puerto cargada de frutos para Amberes, y cuyo capitan se negó á tomar Práctico con la superchería de que como dueño del buque, iba á dar un paseo á la Colonia.

La Gerencia sospechando el fraude que se le hacia á la Caja de Marina, ha pedido se instruya el correspondiente sumario para averiguar si un buque que calaba *diez y ocho* piés de Burgos podia entrar en la Colonia.

La Capitanía del Puerto forma el sumario mientras que el buque que salió de aquí sin práctico se encuentra descansando de sus fatigas sobre el Banco Chico.

Damos traslado á los Seguros Marítimos de este hecho, que debe servir de leccion para los demás buques que salen sin prácticos.

El Presidente de la sociedad Rural Argentina.

Se suspende hoy!

Con motivo de tener lugar hoy las carreras en Lanuz y de acuerdo con los interesados el remate que debia tener efecto en las inmediaciones del pueblo de San Justo.

Como tambien habrá carreras en el Hipódromo Argentino el Domingo 7 de Mayo, el remate tendrá lugar el domingo 14 del próximo mes.

Pedro 'I. Lopez.
Rematador público.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO
CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 29

Con motivo de ser hoy dia de liquidacion, el círculo de corredores ha estado mas concurrido notándose un poco de animacion en la rueda. Las operaciones fueron algo mas importantes que las de estos dias anteriores.

He aquí el detalle:

Al contado	A	135,000—59	3¼
«	«	25,000—59	7⅛
«	«	12,000—59	1½
«	«	50,000—60	
Fin de mes	«	6,000—59	7⅛
		228,000	

Vencimiento 4.P8

En el remate de las cédulas sobrantes en la liquidacion se obtuvo el resultado siguiente:

«	«	10,000—60	1⅛
«	«	10,000—60	
«	«	10,000—60	1⅛
«	«	7,000—60	
«	«	10,000—59	7⅛
«	«	10,000—60	
		57,000	

MERCADO CONSTITUCION

Abril 29

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase, con mas ó ménos carretilla, suciedad etc, se han vendido:

Mezclas 60 á 65 $ á
Mestizas id 70 á 75 id
Id finas id 80 á 84 id
Especiales id 90 á 69 id
Borrega 45 á 75 id

Cueros vacunos secos de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde $ 75 á 123 pda

Pieles lanares—matadero 21 á 22 a lb
Campo 16 á 22 id id
Pelados 35 á 25 $ doc
Otras clases 90 á 140
Corderos 11 á 28 id
Corderitos 3 á 4 id

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno
Cerdas de acuerdo con su clase 85 á 140 a
Venados libres de pañados 64 á 80 $ doc.
Plumas—Pequeños lotes 30 á 45 lb
Nutria en condicion de exp. 75 á 8 $
Grasa y sebo condicion de 14 1|2 á 15 ds lb
Id id id, campo 42 á 45
Pesado id id 28 á 30
Panzas id id 40 á 42
Aceite potro en casco 48 á 50
Cereales trigo segun calidad $ 80 á 150 fga
Maiz en espiga 45 á 50 id id
Cebada 30 á 60 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 28 $
Afrecho $ 4 [illegible]
Pasto seco alfalfa segun clase, fardo de campo 3.5 á [illegible]
Mendo id 1.425 á 1.46 id id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 29

[illegible] Capataces Procedencia Animales	
[illegible] Eduardo Avila, Juarez	416
[illegible] José N. [illegible], Azul	314
[illegible] Antes Montoto id	243
[illegible] Eulosio Covanera, 25 de Mayo	353
[illegible] Meneses Ramallo	185
[illegible] Matanza	125
[illegible] Mariano Martinez, Lobos	114
[illegible] Pila	98
	1846

[illegible] Abril 29 Abril 1876 [illegible]

Vacas de invernada 130 á 150
Campo [illegible] 100 á 200
[illegible] 110 á 140
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 29

[illegible] Europa 1260 tons [illegible] 52 drogas, á Dodero ca. 44 [illegible] 200 cs fideos, á B. Bossio sacos, [illegible] 6 bles juegos, 20 id, á G. M. [illegible] 65 bles quesos, 20 id [illegible] 22 [illegible] fideos, 257 cs aceite, á S [illegible] á D. Bodin 25 bles vino, 16 cj. chon [illegible] á Bianchi 22 [illegible] vino, 3 cjs aceite, 200 cjs fideos, [illegible] vino á J. Puranera 209 cjs fideos, á [illegible] mercancías, [illegible] escultura, á E. Muesto 1 cjn [illegible] Blanco 2 btos vino, á J [illegible] á C. Gonzalez 5|2 vino, á [illegible] 3 cjs papel, 24|8 vino, á [illegible] Fagon 4 btos id, á A. Lopez [illegible] aceitunas, 50 garbanzos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española Valero 10ª funcion del 2º abono para el Domingo 30 de Abril *La Carcajada*. Y último, la caricatura literaria: «El Maestro de Escuela.» A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Cochecitos de mimbre negros de vuelta entera á 150 pesos con elásticos y á 200 pesos—rica yerba paraguaya á 8 pesos libra, Potosí 149.
a30v2

326--Calle Belgrano--326

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ id, id en cuadros y en cajas desde 25 $ [illegible] todo; con toda perfeccion y á precios módicos [illegible] Entre Tacuarí y Buen Orden.
a30v3m.

Queso mantecoso Desde el 1º del entrante Mayo el precio fijo del queso mantecoso, que se espende únicamente en nuestro depósito calle Piedad núm. 125 será de $ 125 cada arroba. Buenos Aires, Abril 30 de 1876. *Bartoli y Dio.*
a30v3m.

134 Florida altos Se alquilan los hermosos altos [illegible] en la calle de Florida nums. 130, 132 y 136 [illegible] el bazar y remate de D. Enrique Joseph [illegible] tienda y mercería de D. Manuel J. Arandia. Es del num 134 tiene al lado las comodidades necesarias para una larga familia. En los altos darán razon.
a30v3m.

Teneduria de libros por partida doble. Por [illegible] ofrece á 20 lecciones, segun la inteligencia del que aprende enseño la teneduría de libros completa y garantida con toda perfeccion. A los pobres españoles no les cobraré nada. Arreglo cuentas balances y libros. Para tratar de 6 á 10 de la mañana de 12 á 4 del dia y 7 á 9 de la noche. Pedro Cristiano Gragera, profesor español. Buenos Aires calle Bolívar 161 (altos), segunda puerta á la derecha.
a30v2.

A los propietarios y comerciantes. Me hago cargo de la direccion de alguna casa de comercio, ó de la administracion de los intereses que tengan los que estén fuera de Buenos Aires, ó para salir del país con motivo de los temores de crisis comercial. Tengo práctica comercial en generales, comestibles y productos del país. Recibo comisiones, arreglo, cuentas, balances y libros. Informes por carta ó verbal Buenos Aires, calle Bolívar, 161 (altos) ó Victoria 214 Pedro Gragera.
a30v2m.

Edicto judicial Por el presente se hace saber á D. José Olmos que si dentro del término de quince dias, no compareceá efectuar el abono de la cuenta que le reclama don Juan Acevedo, se procederá con arreglo á derecho á vendérse sus bienes en remate público.—General Alvear, Abril 18 de 1876. *Milton Vicente Ruiz.*—Sustito.
a30v14.m

Tripes rizados de la mejor clase y de lindos gustos á 25 pesos vara paño de alfombra de 1 1|2 yarda ancho á 18 ps. id de 1 yarda á 14, jorgones griegos á 12 y 10 pesos vara, trajes de la estacion para hombre á 300 ps. sobretodos de lo mas rico en clase á 250 y á 200, jacquets, á 200 sacos á 150., pantalones á 90 ps., chalecos á 50 ps., y un gran surtido de trajes y sobretodos para niño á varios precios en la tienda de Pereda, Belgrano num. 351.
a30v3m

Ama de leche de nacionalidad argentina se ofrece una fresca, leche sana y robusta para criar en su casa ó á domicilio para tratar ocurrir Potosí 768.
a30v5m.

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones, para tratar ocurran á esta imprenta darán razon.
1p.

Aviso al comercio C. F. Gotting y Ca se han mudado á la calle Chacabuco 32.
a30-1p.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE DEL PERU 88 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Aviso á las señoras---A continuacion damos un catálogo incompleto de los artículos recibidos para la estacion actual y en prevision de las fiestas Mayas

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y se vende á precio fijo.

38--PERU--38

A la Ciudad de Londres

Sederías—3000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres" hoy desde mjc. 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65. 70 hasta 150 que han sido despachados antes de la suba de los derechos de Aduana y desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura. 1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda á mjc. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, ps. la vara. Sederias blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Lóndres". Groes blancos á 40, 45, 50, 55, 60, 65 hasta 150 ps. vara. Moire antiguo y française blancos, razos y pequines blancos todas clases. Foulares clase extra todos colores, fallas surahperasan, serge y un gran surtido de sederias especiales para moda y para guarniciones. Gasillas, tules 8¼, 10¼ y 12¼ tules floreados, tules de motitas. Mantillas españolas lejítimas, 1,000,000 de corbatas de última moda desde mjc. 5 una, hasta mjc. 100. Encajes crome, id de hilo, id de todas clases etc. etc. Nota, todas nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso. Otra, acabamos de recibir un loto de gró gisaillo ó negro y blanco. Disposiciones de última moda. Pequines de fantasia á cuadros y listas á mjc. 12 y 14 ps. NOTA---Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion y se vende á precio fijo.

Confecciones—Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual. Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasia modelos de última moda, principiamos á ps. mjc. 150, 190, 200, 220, 250, 280, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 950, 1000 hasta 1800. Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200 hasta 1600. Vestidos paño de dama á 380, 450 y 550. Vestidos para luto y medio luto lustrina negra, merino negro á ps. mjc. 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800 hasta 1600. Vestidos ó costumes de gró negro, especialidad á nuestra casa, principió á ps. mjc. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800 hasta 3800. Vestidos gró de colores en los tintes, los mas de moda y modelos los mas elegantes á ps. mjc. 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900 hasta 4500. Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 480. Batones de lana de fantasia y de tartan desde 140, 180, 200, 280 y 290. Robes de chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550 560, 700, 750, 800 hasta 2500, matines á ps mjc. 210 y 380.

Tapados---Tapados de cachemir todas formas de moda desde ps. mjc. 90 ps. hasta 1200. Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400. Tapados de gró negros clases ricas y tamaños extra desde 250, 290, 230 hasta 1500. Tapados corazas dolantales y bolanesas de terciopelo á ps. mjc. 580, 600, 660, 800, 850, 950, 1000 hasta 8000. Tapados y tabliers cuirase de manielasse y terciopelo, desde 1200 hasta 2800. Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á ps. mjc. 260, 300, 350, 400, 450, 500 hasta 1500. Enaguas de gró negro, razo negro y de colores, ricos colchados á ps. mjc. 150, 230 hasta 470. Watterproofs desde 70 hasta 350. Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

Confecciones, vestidos y tapados---Para señoras y niñas de uno á 15 años, vestidos de lana y fantasia todas formas á ps. mjc. 60, 80, 120, 180, 175, 180, 190, 200 hasta 500. Vestidos de popelina desde 300 hasta 450. Vestidos de paño de 150 hasta 500 ps. Vestidos gró de colores á 600, 650, 700 y 850. Vestidos de alpaca negra desde 350. Batones para señoritas de 7 á 15 años, artículo especial á la "Ciudad de Lóndres" desde 70 hasta 180 ps. según el tamaño. Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 ps. un surtido incomparable. Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 ps. Watterproofs para niño de 3 á 16 años desde 45 hasta 100 ps. Capitas, capas, donillet es, pelizas y sorritas de cachemir para criaturas desde 60 hasta 1000 ps. Ajuaros ó vestidos de bautismo desde 68 hasta 250 ps. Ajuaros completos desde 550 hasta 1000 ps. Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros, lisos y bordados. Especialidad de pañuelos y chalones de tartan. Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir franceses etc. etc. Nota---Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado, Si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio.

Géneros para vestidos—Veinte y cinco mil quinientas piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres", los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 ps. mjc la vara hasta 46 ps., hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer cómodamente los pedidos de nuestras favorecedoras.

Especialidades—Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan frances é ingles, paño de lana y franela blanca y de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y de medio luto, medias francesas, corsés especiales; á la "Ciudad de Lóndres" alemanesco de hilo frances, juegos de servilletas y manteles para mesa, parures y pañuelos de valencianas, artículos para toilette etc. etc.

Terciopelo—1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo trainado, terciopelo para seda todos los anchos que se fabrican todas las clases que se pueden desear se encuentran á la "Ciudad de Lóndres" hay terciopelo negro desde 30 ps. mjc la vara hasta 100 pesos, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 ps. mjc hasta 180 ps. terciopelo ingles ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, pasamanería, encages, cintas anchas para cinturones, etc etc.

Géneros para uso de familias—Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, toballas de todas clases, paños de mesa, servilletas lisas y alemanesco de hilo, alemanesco para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 18, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todos anchos y clases, géneros de puro hilo frances para sábanas, anchos, 180, 220 y 230 centímetros clase garantida al uso, todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps, damasco de lana de todos colores, cretona lindos dibujos para cortinas.

Colchas---10,000 colchas de algodon de Duvet ó piñas viva, colchas con forro de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para cunas chicas, colchas para camas grandes, colchas á 80, 90, 120, 170 200, 230 y hasta ps. mjc 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos, franela blanca y de todos colores, franela lisa y asargada, clases finas, paño de baina, Moletones etc.

Tienda

á

LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Ropa blanca—Ropa blanca y artículos de lencería para señoras, señoritas y niñas, enaguas de clarín, manteles, camisones de hilo con y sin valencianas, todos precios, peinadores, pañuelos, camisolines con y sin valencianas, pañuelos de fantasía, de todos precios, cuellos, puños de hilo, puntillas, valencianas y encajes de moda, tules, tarlatanes, clarin, muselina, etc.

TODOS LOS ARTICULOS

ESPERADOS

Se pondrán en venta

El lúnes 1.º de Mayo

Mártes 2

Miércoles 3

y dias siguientes.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. a30v3m

Corriendo!

Se llega á tiempo para comprar baratísimo, en el padre de todos los baratillos al lado de Monserrat donde está la gran bandera con letras coloradas.

Riquísimas camisas bordadas para señora a 30, 35, 40 45 y 50 $ lo mas rico, id lisas a 12, 15, 18, 20 y 25 $, bonitos sacos para señora de última moda, negros blancos y violetas de paño castor guarnecidos con piel y astracan al ínfimo precio de 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 150 $, lo mejor id de terciopelo regalados a 35 $, pañuelos blancos bainillados a 1 $ y 8 rls, a 2 $ coleta labrada plomo a 2 $ y ... gró negro a 10 $ 10 $ y 40 rls. v., id mas fino a 20, 30 y 35 $ ..., un selecto surtido de géneros a cuadros y arreglados con la guarnicion 8, 9 y 10 $ vs., id lisos a 3, 4, 5 y 6 $, muy bonitos merinos negros, a 10, 12, 15, 18, 20, 22, 25 y 30 $ v., los mejores paño los merino y chalones a todos precios, 7000 pares botines y botitas de prunela cuero y paño para ... a 20 y 25 id de prunela a 40, 45, 50 y 55, id de hombre a 40, 50, 60 y 85, id para niños a 5, 8 y 10 $, boas de lana para señora a 5 y 10 $, hilo de patente a 3 y a 2 $ y 8 rls docena, cuellos de hilo a 1 $.

NOTA. No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea que dice: El padre de todos los baratillos, al lado de la Iglesia de Monserrat, calle Belgrano num. 429. a30v14

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisúlfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiera destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisúlfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. a30v3m

A los señores acreedores y deudores de P. Lerin y Colinet. Hago saber que me he separado del señor Lerin, quedando yo obligado á pagar las cuentas de los señores Miller, Lefevre, Castelu y Sechl, y con derecho esclusivo á cobrar los créditos en nuestro favor, á escepcion de lo adeudado por el señor Granie todo lo cual consta mas estensamente en la escritura, de liquidacion de cuentas otorgada por mí y el señor Lerin, el 21 del corriente ante el escribano D. F. Cajaravilla, (Rivadavia número 75, altos) Buenos Aires, Abril 25 de 1876. a30v30m

MANCHAS DEL CUTIS

Y alteraciones de la tez

LA LECHE CUTÁNEA DE PONS, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa defecto ni arrugas en el cutis por su uso como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ellas las damas de Barcelona para hermosear su tez y los escelentes resultados que han dado en este país á todas las personas que la han empleado es la mejor recomendacion que se le puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas, por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. a30v3m

A los propietarios que tengan edificios y empresarios de obras en la calle Corrientes 1148 se venden puertas y ventanas de cedro y pino bien hechas a la moderna, medidas como sigue puertas de 11 12 y 14 cuartas, ventanas de 12 y 13 cuartas á precios módicos. a30 v3m

Mucamo y mucama se necesita en la calle de Chile 288 la mucha ha de 10 a 12 años y el mucamo de 12 a 15 años escusado se presenten sin tener quien garanta su conducta. a30v3m

Casa baja Se alquila con diez cuartos, aguas corrientes y toda clase de comodidades en la calle de Charcas entre Esmeralda y Suipacha Para tratar Florida 36. a30v2m

Casa en Flores Se alquila una de las cuatro casas de estilo suizo situadas en la calle Real, tiene doce habitaciones, cochera, caballeriza y toda clase de comodidades. Para tratar Florida 36. a30v2

Medicamentos Homeopaticos

EN GRANULOS

CADA GRANULO EQUIVALE

A MEDIA GOTA DE LA TINTURA

Este método para administrar la Homeopatía que reune en sí la doble ventaja de los Glóbulos y las tinturas, es ahora usado casi esclusivamente en Europa y Estados Unidos.

Los Granulos poseen el principio activo y cantidad específica del medicamento en las tinturas, con la portabilidad y conveniencia de los Glóbulos, y son especialmente recomendables para las familias en la campaña y vienen entre ellos los—

Medicamentos modernos

Recomendados por la nueva Farmacopea.

Cada medicamento está en frascos separados rotulados indicando la dósis y las aplicaciones mas generales de cada remedio.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. a30v3m

Se alquila con muebles, la elegante casa calle Rivadavia 187½ con 6 habitaciones, cuartos para criados, gas, aguas corrientes y demas comodidades por solo 3,000 $ mc. a30v3m

Agencia de conchavos calle de Córdoba núm. 14 se precisan mucamos. 1 dependiente de almacen, 2 mozos para á bordo, 1 mayoral, 1 cochero de tramway y 2 peones para recorrer la vía del tren calle de Córdoba núm. 14. Hay ocupacion para 1 portero con recomendacion. a30 1p

Oficial barbero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones, tambien puede desempeñar cualquier servicio doméstico, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales N. R. a30 v1m

DOLORES DE GARGANTA

y

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide le probarán una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fe.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Muñoz San Martin esquina á Tucuman.
Farmacia Nueva, en Chascomús. Farmacia Humanitaria en Magdalena; Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Rauch. a30v3m

Resolucion de la Crisis

Tienda del Sol

206 Victoria 206

Habiendo tenido una reunion varios financistas de esta plaza, para resolver la causa de la gran crisis que hoy existe en Buenos Aires, han resuelto por unanimidad que proviene de no comprar todo cuanto precisen todas las familias en la tienda del sol «206 Victoria 206» siendo la única solucion á que han podido arribar, y el formular el detalle de los precios de algunos artículos que acompañan en se espresan, y omitir otros muchísimos que se venden 60 p$. de rebaja.

10,000 piezas generos para vestidos recibidos hace tres dias desde 4 pesos vara hasta 22 pesos los mas ricos que se reciben, 1300 tapados de cachemir para señoras desde 100 pesos hasta 850 $ 250 piezas groes negros desde 15 ps vara hasta 75 ps. los mas ricos franceses y españoles, gran surtido en pañuelos de rebozos mejicanos última novedad á 50 ps. uno. id medios rebozos á 25 ps gran surtido en merinos y cachemires negros desde 4 ps vara hasta 35 ps. lustrinas negras calidades superiores desde 5 ps vara hasta 16 ps, ricos poples de lana y seda de una vara de ancho á 20 ps. vara salidas de teatro última moda á 50 ps. una, alfombras tamaño regular de tripe cortado á 25 ps. una, tartanes doble ancho para lana á 12 ps. vara, ricos terciopelos negros á 30 ps. talmas de merino bordadas para niños á 100 ps. una, gran surtido en mantillas españolas desde 300 ps, una hasta 2,000 ps. inmenso surtido en ropa blanca para señoras y cortinas bordadas en todos los tamaños y precios generos de hilo para sábanas de 230 ps. de ancho desde 15 ps. vara hasta 30 ps. los mas finos.

NOTA—No olvidarse que todo esto que se anuncia, es en la tienda del sol y que comprando en ella, no habrá mas crisis en Buenos Aires. a2v14m

Continúa

La venta de tarros y barrilitos de aceitunas españolas francesas y portuguesas, de aceitunas aprensadas y de los mas esquisitos vinos de Jerez, Oporto, Madera, Burdeos, Champaña, Italiano blanco y tinto, de en lin para surtirse bien y barato, ocurrase al almacen Florida y Piedad; a30 1p

---

A los enfermos En la botica del Mortero Dorado, antigua sucursal de Puiggari, calle de Lorea esquina á Méjico, encontrarán alivio á sus dolencias. Su nuevo dueño el inteligente jóven A. Pita ha puesto un particular esmero en proveerse de medicamentos de superior calidad y de las mejores preparaciones y especialidades. Es una adquisicion para el barrio. Felicitamos al señor Pita y le auguramos el mejor éxito—Unos amigos. a30 v2m

ACEITE PURO DE HIGADO

DE BACALAO

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fe, Farmacia Bozzeto Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Molet San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud Rauch. a30v3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa se cita á D. Santos Arguello por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado por su esposa Doña Ramona ... sobre divorcio. Buenos Aires, Abril 28 de 1876. *Mariano Andrade* ...

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Daniel Mart... para que dentro del término de treinta dias ... comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1876. *Cladomiro Gallardo*. a30v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. ... se cita llama y emplaza por el término de treinta dias ... desde la primera publicacion del presente ... á los bienes ... de D. Antonio y Da. Benita Martinez ... a30v30

Por disposicion del señor Juez ... don Antonio Castelu, se convoca á junta general á los acreedores ... Bernardo Folkenand, escribano secretario. a30v1

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz el mas económico ...

Detalladas esplicaciones sobre la manera de usarlo ... Se vende por mayor y menor en la ...

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295 Calle de la Victoria 295
(Entre Tacuari y Buen Orden)

Unico establecimiento

Para la venta esclusiva de

CARBON DE PIEDRA

Condiciones que garantimos

Exactitud en el peso
Calidad de primera clase
Entrega el mismo dia
Sin polvo
Sin basura.

PRECIO EL MAS BAJO DE PLAZA

CARBON

Para cocina y estufa
ps. 400 mjc.

La tonelada puesto en casa del comprador

NOTA Nuestros ... Depósitos permanentes ... Victoria 162 ...

Al comercio Habiéndose separado de la sociedad ... el socio D. Juan Piquet del negocio de ... que jiraba en esta plaza bajo la razon ... queda á cargo del activo y pasivo de dicho negocio el socio D. Juan Rivas ... Buenos Aires, Abril 11 de 1876. *Juan Rivas*.

JUGO DE LIMA PURO

JUGO DE LIMA

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

Entre Tacuari y Buen Orden

Remate El 30 de Abril se rematarán ... en Morón ... Buenos Aires ... No faltar ... especuladores. a30

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tos ... enfermedades del pecho ...

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295--CALLE DE VICTORIA--295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a30v3m

Sirvienta se necesita jóven se necesita en la calle Salta número ... con cama para el servicio de ... se pagará buen trato. a29v5m

Se vende una confitería bien acreditada y establecida en una de las mejores puntos del centro ... Florida 223. a29v30

Edicto Por disposicion de este Juzgado, se han de vender en público remate ... á Don Juan Echevarría, en la estacion General Rodriguez, el dia 2 del entrante mes de Mayo ... Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, Abril 26 de 1876 —*Mariano J. Ercoreca*. a29v30

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza á los acreedores de D. Juan Echevarría, en la estacion General Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos con sus documentos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Villa de Lujan Abril 26 de 1876—*Mariano J. Ercoreca*. a29v20m

¡Dinero! Se facilita en el acto cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, mercaderías y objetos, que representen valor calle Lima núm. 59. a29v3m

Alquiler en 600 $ para una familia decente de 8 lindas piezas con aljibe, pozo, zaguan, patios embaldozados, árboles y demas necesario, se da en ese precio, mas por compañía que por el interés, pues su valor es de 1,200 $, para informes Moreno no 1102 de 8 a 12. Escusado se presente si no es familia decente. a29v20

Al público El que suscribe suplica á todas las personas que tengan cuentas en favor ó en contra del establecimiento Tienda Victoria, calle Victoria 195 que acaba de liquidarse pasen á saldarlas desde el próximo Sábado 29 de Abril—Bernardo Ortiz. a27v5m

---

¡HOY!

CUATRO REMATES

JUDICIALES

El 1.º á la 1, esquina Lima y Méjico

El 2.º á las 3, calle Moreno 413

El 3.º á la 4, en Belgrano

DOS PRECIOSOS CHALLETS

TODO CON BAJISIMA BASE DE VENTA

Los detalles están en la seccion de remates

A30 1p. **Francisco F. de la Serna**

BALBIN Y LAGOS

EN CASA DE LOS Sres. FELS Y Ca.

CALLE RIVADAVIA N. 136

El mártes 2, miércoles 3 y juéves 4 de Mayo

A 5, 6 Y 7 MESES

DE PLAZO

LIQUIDACION DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

GRAN SURTIDO

A CAMPANA

A CAMPANA!!

El único gran puerto

DE BUENOS AIRES

El tren sale todos los dias de la Estacion 25 de Mayo á las 8 y 30, y á las 2 de la tarde

Gomensoro y Maffeis

LOMBRIS SOLITARIA

CARANTIDA

Sociedad Fomento

Al comercio

122--Calle Bolivar--122

A los estancieros ... se venden ... de maderas ... a20 un

Se compra toda clase de muebles, pianos ... completos ... de Buen Orden 34. a22v30

Boticario Se ofrece uno con práctica para la ciudad ... Droguería del Indio Rivadavia 340. a21v20

Muchacha se precisa una ... a29

Importante En la calle de Maipú ... a26 3m

Se avisa á los que tengan ... Buenos Aires Abril 30 de 1876—*R. Rojal*. a29v12m

Juzgado de Paz de la Magdalena por el presente se cita llama y emplaza á Don Benjamin Gonelli, para que en el término de quince dias de la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado de Paz a contestar la demanda que contra él ha entablado Dn. Santiago Espiñaga por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Magdalena Abril 25 de 1876—*J. M. Mujica*. a29v12m

Panaderos ojo! Se vende la acreditada y central panadería y fábrica de galletitas, calle Belgrano 210. Para tratar al Molino de la Defensa, 11 de Setiembre, en darán facilidades para el pago. a29v30

Para los cocheros y fabricantes de carruajes calle de Suipacha num el domingo 30 de abril a las 12 en punto se rematará por lo que den para desocupar la casa herramientas de herrería ruedas farolas una baranda de escritorio un escritorio puertas alfombras latos guarniciones para coches. a29

Agencia ...

Escopeta ...

CLUB ARGENTINO

... Buenos Aires, Abril 27 de 1876 ... a28v30

Se alquila con muebles la elegante casa calle Suipacha 152 ... comodidades por solo 3,000 pesos m/c. a28v30

Al comercio Avisa ... Buenos Aires Abril 27 de 1876 ... a28v30

Por acuerdo de la ... á los propietarios ... *Cayetano Nogueira ...* a19v16m

Francisco Tualdo y Ca. Avisan al público que han abierto una agencia de albañilería y que se encargan de toda clase de renovaciones y reparaciones ... Tienen obreros y oficiales de todas clases siempre prontos para atender inmediatamente cualquier pedido ... Cangallo 306. a16v16m

Dependiente

Para escritorio en cualquier clase de negocio, recomendaciones y garantías; ocurrase á esta Imprenta Moreno 109. Darán razon á toda hora del dia a11v30

Al comercio Se avisa á todos aquellos que se consideren acreedores á los bienes quedados del difunto Francisco Bua, previniendo les que de no hacerlo en el plazo de tres dias quedarán sin ningun derecho á reclamo. Buenos Aires Abril 27 de 1876. a25v30

Desde la fecha en adelante los vapores de la empresa D. Bruce que hacen la carrera del Rio Paraná no despacharán de la agencia calle 25 de Mayo Buenos Aires Abril 21 de 1876. B. Bruce. a22v7m

Hacienda Se desea comprar de mil quinientas á dos mil cabezas de ganado vacuno al corte, interesado para la venta ocurra á la calle de a Victoria num. 113. a22v30

Se necesita una muchacha jóven para todo el servicio de una corta familia con cama ocurrir calle Salta núm. 515, se le pagará buen sueldo, y buen trato. a29v5m

María Minondo y Alzaga

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1876

Saturnina M. de Sosa hermana y demas familia, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de N. P. San Francisco el Mártes 2 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que asistan á la misa con asistencia al responso se les ... a29 2m

Se ofrece ...

Se alquilan ...

Se compran ...

Chacra en Lujan

Al comercio ...

Otro

Al público ...

D. Juan E. Olivera

Enseñanza

Mucama

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

854 Parque 854

Moderna y solidamente construida

Dr. D. CARLOS J. ALVAREZ

... Títulos superiores ... a24

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

PIANO

ALGUNOS INSTRUMENTOS DE

INGENIERO Y AGRIMENSOR

Calle de Cangallo núm. 425

Por ausentarse la familia del país

El martes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALITA Un sofá y 2 sillones forro reps, 2 bibliotecas de jacarandá y roble, 1 cómoda escritorio de jacarandá y roble, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 1 piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 carpeta de mesa, 6 sillas negras asiento y espaldar de esterilla, 1 reloj de pared, 1 alfombrado, 1 atril para música, 2 almohadones adornos etc.

ESTUDIO Dos armarios vidrieras de pino pintado, 2 escritorios de caoba, 1 id ministro, 2 sillas tijera viaux clino, 1 sillon para escritorio, 5 sillas de roble, 1 teodolito con pié, 1 brújula, etc, etc.

1er. DORMITORIO Una cama camera de jacarandá con colchon elástico y lana, almohadones y mosquitero, 1 ropero jacarandá con piedra mármol y espejo, roble por dentro, 1 mesita de noche jacarandá y roble, 1 silloa de hamaca de Viena, 2 galerías negras con cenefas de reps, 1 cortinado de reps, 2 banquitos para los piés, 1 lavatorio, juego de porcelana etc.

2º DORMITORIO—Un gran armario de pino para ropa, 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 lavatorio fierro con piedra y espejo, 1 alfombrita, sillas etc. a26

Por el mismo

Remate especial

PARA HACENDADOS

Chacareros, tamberos, etc.

DE 10 MAGNIFICAS VACAS

MESTIZAS DURHAM (SHORT HORN)

2 YEGUAS MESTIZAS

FRISONES PARA CRIA

DE LA RENOMBRADA CABAÑA

LOS TAPIALES

En nuestra casa Potosí No. 78

El Lúnes 1.º de Mayo a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la chacra "Los Tapiales" 7 vaquillonas mestizas Durham de 2 años de edad, algunas de ellas preñadas del mejor toro raza Durham puro que hay en el país.

3 vacas lecheras mansas, 2 de ellas con cria.

Los animales podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa.

En seguida—1 yegua oscura, mestiza Frisona, preñada de caballo frison, 1 yegua saina mestiza frisona de tiro y para cria. Estos magníficos animales son de la renombrada cria de los Sres. Piñeiro y las personas que se ocupan de la cruza de caballos de raza y que tienen Percherones, difícilmente encontrarán mejores yeguas para ese objeto.

Pueden verse desde ya en la caballeriza del Sr. D. Adolfo Wilkinson, plaza 25 de Mayo. a22

Tambien venderemos Un petizo mestizo de inglés, nacido en Chile ... caballo de paseo, alazan, manso y sano ...

Al mismo tiempo, de la afamada cria del Sr. D. Luis Ma. ... 6 toros raza Durham ... de 12 á 18 meses de edad.

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

Al lado terreno por medio con lo de Barrals

Tasacion-- $ 320,758 mjc.

2|3 partes 213,839

Por órden del Señor Juez Doctor Casares

... en la vuelta de Rocha ... frente al rio ... Por el mismo

Judicial

DE 30,000 OVEJAS

Mestizas finas sin tasacion

Y POR LO QUE DEN

PARTIDO DE CHIVILCOY

Por el mismo

De la valiosa propiedad

CENTRAL

CALLE DE MORENO No. 262

17 varas de frente al Norte

70 varas de fondo al Sud

SIN LIMITE

... a26

Por el mismo

JUDICIAL JUDICIAL

AL PUERTO

A LA BOCA!

Espléndido terreno y una muy buena casa de material

SOBRE EL RIO

Al lado de los Sres. Domingo Cichero y Corti Riva y Ca.
Es el verdadero puerto
En la Vuelta de Rocha
Perteneciente á una ejecucion por cobro de pesos, seguida por D. Gregorio Larronde

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor D. José María Rosa

TASACION ps. 740,081.50
BASE 2|3 PARTES 493,391

51 vs frente al Rio por 100 de fondo
Tiene de ancho en el frente
del fondo 50 varas
Con una casa bien construida

Ofrecieron de alquiler 2000$

... se venderá el jueves 11 de Mayo á la 1, la base de venta es de 493,391 $ m/c. Es una "ganga" es un terreno magnífico ... No faltar el 11 de Mayo á la 1. a30

Por el mismo

DE LINDOS MUEBLES

REMATE ESTRAORDINARIO

GRAN VARIEDAD

TODOS LOS MUEBLES

PERTENECIENTES Á UNA CASA AMUEBLADA

Por cuenta de tres facturas gran cantidad de muebles riquísimos PIANOS etc. En nuestra casa Potosí 78.

El viernes 5 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura gran cantidad de muebles, cuyo por menor es el siguiente:

8 camas de fierro inglesas con colchones de paja, id de lana y almohadones, 5 camas de fierro del país con colchones como los anteriores, 8 catres de fierro á la crimea con colchon de lana y almohadas, 5 lavatorios de guindo con espejo, 3 cómodas, 2 armarios, 8 mesas, 1 id grande, 1 aparador, 3 mesas de pino, 41 sillas de aya, 24 de roble para comedor, juegos de lavatorio, juegos de mesa de porcelana palmatorias de bronce, teteras, cafeteras y azucareras de peltre, bandejas, cucharas, tenedores, cuchillos, canastas, etc. etc.

Por cuenta de otras facturas, 2 pianos perpendiculares, 100 pies tabla machembrada y cepillada para piso, 20 tirantillos pino, 20 tablas de 1 pulgada, riquísimos vinos Oporto, jerez, priorato, malvacia etc. cigarros habanos lejítimos, flores de trapo &. &. a30

Por el mismo

Importante remate

De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas

En el pueblo y partido de San Justo

Perteneciente á la testamentaría de D. Emilio Villegas

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo, en la casa esquina frente á la plaza y á la iglesia.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc. perteneciente á la testamentaría de Villegas. Podemos garantir que los precios son sumamente moderados, pues á pedido nuestro y de los interesados todas estas propiedades han sufrido una fuerte retasa.

1º—Casa formando esquina con frente á la iglesia á la plaza principal y á otra calle sin nombre.

El terreno se compone de 14 vs 75 céntimos frente al Norte por 100 vs fondo al Sud. Tiene la casa 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo, revocado interiormente en cal los techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, alfajías y tirantes de quebracho. Todo el terreno cercado de pared. Tasacion ps. 131,625 mjc 2|3 partes 87,750.

2º—Otra casa esquina dando frente á la plaza por el costado y á una calle sin nombre por el Norte. Se compone el edificio de una pieza para almacen y otra para depósito pozo, letrina, tirantería y alfajías de quebracho, techos de dos hileras ladrillo y una de baldoza. El terreno consta de 140 vs de frente al Norte por 40 varas, 50 céntimos fondo al Sud y está todo cercado de pared. Tasacion ps 200,000 2|3 partes ps 133,131

3º—Un terreno formando esquina á la plaza por el Oeste y con frente a una calle sin nombre por el Norte.

Su área es de 27 varas de frente al Oeste, por 140 id de fondo al Este. Tasacion ps 135,000 2|3 partes 90,000.

4º Un terreno esquina, situado en el ángulo Nor-Oeste de la manzana G G compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000, 2|3 partes 10000

6º—Cuatro esquinas de terreno de la manzana letra K K, siendo sus frentes los ángulos Nor-Este, Sud-Este, Nor-Oeste. Su área es de 25 varas de frente por cada respectivo frente por 50 de fondo. Tasacion del total ps 50,000 2|3 partes 33,334

7º Cuatro esquinas de terreno de la manzana N. en los mismos rumbos de la anterior y misma área. Tasacion total ps 40,000 2|3 partes 26,667

8º Una manzana segun plano letra N. N. compuesta de 100 vs de frente al N por 180 al S tasacion ps. 35,000 2|3 partes 23,333

9º Una manzana segun plano letra O. O. con área igual á la anterior. Tasacion ps 35,000 2|3 partes 23,333.

10 Una id letra T. T. igual á la anterior. Tasacion ps 35,000 2|3 partes 23,333

11 Una manzana letra L. de igual dimension á la anterior, la cual tiene menos 3,375, vs cuadradas que están al frente Este teniendo esta 75 varas de frente por 45 de fondo quedando una superficie de 10,625 varas cuadradas. Tasacion ps 31,875 2|3 partes 21,250

12 Un terreno esquina, situado en el ángulo Oeste y Sud de la manzana marcada en el plano con la letra J. cuya área es de 25 varas frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000 2|3 partes 10,000

13 Un terreno de quinta, numerado en el plano general con el número 2 ... cuya área es de 256 metros 386 milímetros de frente por 18 metros 056 milímetros de fondo, igual á 63,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2|3 63,936

14 Una quinta, numerada en el plano con el núm. 20 con 256 vs de frente por 216 de fondo ó sean 63,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2|3 partes 63,936.

15 Una quinta numerada en el plano con el núm. UNO, con 600 membrillos de 5 años, 2090 sauces de 5 años y 200 paraísos id, con 296 vs de frente por 298 de fondo ó sean 88,149 vs cuadradas. Tasacion total ps 222,916, 2|3 partes ps 148,611

16 Terreno de chacra con edificio, numerado en el plano con los números 19 y 20. Se compone el edificio de dos habitaciones, techos teja francesa, pozo. El área del terreno es de 645 vs ... de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ... 392,544 ... cuadradas. Tiene cerco de ñandubay ... 14,305 plantas de duraznos, 72,708 duraznos ... plantas de cina-cina y 5,199 plantas varias. Tasacion total ps 484,818, dos terceras partes 324,212

... Tasacion total ps 389,372 2|3 partes 285,581

... Tasacion total ps 538,930 ...

... tasacion ... 2|3 partes 74,697

... Por el mismo

CONTINUACION DEL ÚLTIMO REMATE

DE LOS

Vinos superiores

Y enseres del almacen

... de D. Manuel Valeriano da Silva ... por liquidacion completa y ausentarse ...

botellas sueltas ... en cajones, barriles ... cartelitas y cuñetes, en lotes chicos y grandes ... de los almaceneros

Venta á todo precio

... vender todas las existencias ... los remates anteriores ... por liquidacion final ...

Vinos desencajonados

... Madera superior ... Moscatel de Setubal ... Jerez Pedro Ximenez ... Oporto particular ... Moscatel de Setubal ... Jerez Pedro Ximenez ... 30 barriles vino de Oporto ... Moscatel ... 54 damajuanas ... Mallorka ...

Muebles y enseres de almacen 1 armazon de 42 casillas ... 1 divan con de cedro charolado con grandes vidrios ... 1 caja de fierro, 1 escritorio ... 1 balanza ... cañería de gas, 1 gran estante para papeles con 2 hojas, 1 armario estante ... 2 escaleras grandes ... útiles de almacen que esta ...

Recomendamos á los señores interesados, puntualidad á la hora, pues el remate comenzará á las 12 en punto. a29

Por el mismo

De tienda,

Merceria,

Roperia,

Zapateria etc.

En la casa calle de Cangallo núm. 860

Esquina á la de Callao

Por liquidacion de negocio y órden terminante de su dueño

El Juéves 5 del corriente Mayo á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado, todas las existencias de la tienda, mercería y ropería arriba indicada de órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Bramantes y lienzos finos, bombasí liso y labrado, franela amarilla blanca y de colores, lienzo azul, tartan de varias clases, damasco de lana, generos de lana y mezcla para vestidos merinos negros y de colores varias clases, groes negros y de colores, foulares de seda de colores, listados de seda varias clases, gasillas de seda, tul floreado y de motitas, granadinas varias clases, lustrinas negras y de colores escoses de lana fino, damasco imperial, percalinas, alepines de seda, barellea de lana, coleta negra y plomo, percales varias clases para vestidos y camisas, zarazas id id, brillantinas, medias para hombres señoras y niños, muselina blanca y de colores, grano de oro, camisas calzones y enaguas para señoras, camisas blancas y de colores para hombres, colchas blancas varias clases y tamaños, enaguas de colores, pañuelos de rebozo y medio id varias clases, pañuelos de pequin y de pro negros, id de seda blancos y punzos para bolsillos, tohallas y servilletas de hilo, camisetas y calzoncillos, sabanas y fundas, pañuelos de hilo varias clases bordados y lisos para señoras y para hombres, uso doméstico sencillo y ancho doble, alemanesco de hilo id id, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y ceñidores de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y retrillo en madejones y madejitas, festones finos, hilo de ovillo y carretel, manchones varios, corbatas largas y de moño, acordiones, gorritas de lana, sombrillas, guarniciones de lana y de seda, puntillas, trencillas, flecos de seda y de lana, redecillas agujas de coser de bordar, cintas de terciopelo, de gro, de raso y otras clases, abanicos, peines, agua colonia, estractos, aceites, jabones de olor, guantes para señoras y niños, evillas para adornos é infinidad de artículos de mercería.

Botines de prunela para señoras y niñas, id á la crimea para hombre, id id elástico y una infinidad de calzado.

Al mismo tiempo, venderemos un lindo armazon y mostrador con vidrieras propio para tienda, almacen, zapatería, confitería y cualquier otro negocio, dos espejos grandes, un reloj de pared, varios picos de gas, y demas enseres del establecimiento. a30

Las [illegible]
[illegible]
D. D. Diego White
situadas en
EN EL PARTIDO DE CHIVILCOY

A 30 minutos de la estacion del Ferro-carril sobre el éjido del mismo pueblo, en lotes con magnificas

Poblaciones y montes

Lotes de 1|8 de legua ó 200 cuadras, uno con opcion á mas lotes, mitad al contado, mitad á 6 meses de plazo con 1 por 0|0 de interés al mensual rematarán en nuestra casa Potosí 78.

El Miércoles 3 de Mayo

Á LA 1 DEL DIA

Tasacion $ 1.000,000 m|c. por legua. Base 2|3 partes $ 666,667 m|c.

Pormenores

Lote núm. 1—571 cuadras cuadradas mas ó menos con estancia principal galpones, montes, alfalfares, potreros, jagueles y carrales, tasado todo en ps. 570,878 2|3 partes pesos 373,917 1|2.

En los lotes del núm. 2 á 18, hay algunos con poblaciones nuevas los que se indicarán en el acto del remate, cuyas tasaciones se agregarán al importe del lote.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78 donde se efectuará el remate el dia y hora indicada. a23

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Basavilbaso, calle de Temple núm. 669.

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, la casa arriba espresada, cuyos detalles son:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs de frente al Norte por 61 vs de fondo al Sud, con sala y 5 piezas de azotea empapeladas con cielos razos, madera de quebracho, techos de baldozas, umbrales de mármol, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras etc.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 219,045 30 m|c. [dos cientos diez y nueve mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos m|c.] habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2|3 partes que son ps. 146,030, 20 m|c. [ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos m|c.]

Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribania de D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

Pablo Gowland

En la calle Europa núm. 559 entre Santiago del Estero y San José.—De muebles y existencias de una confiteria y almacen al contado.

El Lúnes 1º de Mayo á las 12 en punto del dia se procederá a la venta dinero de contado de los muebles de una casa de familia y existencias de una confiteria y almacen, cuyo pormenor es en parte lo siguiente:

1 mesa de billar para palos y carambola con todos sus útiles correspondientes, 1 ropero caoba con luna, 1 lavatorio id id, 1 sofá, 1 mesa de centro para sala, 1 percha con pie, 1 vidriera de comedor, sillas, espejos, varios cuadros de paisajes, 2 id al óleo y otra porcion de objetos.

En seguida—1 cocina de fierro, 4 puertas vidrieras, 4 mesas de mármol pié de fierro; 1 id id id de madera, 3 piedras id para mostrador, 1 vidriera para id, varias hojas vidrieras para mostrador, 1 vasera, 1 balanza, tarros cristal varios tamaños, 1 surtido completo cjs de carton de fantasia para confiteria, 1 cafetera porcelana con brasero de bronce, vasos copas, y otras muchas cosas que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Varias clases de vinos y licores embotellados. a27

A dia 1 tarde decreto se procederá a rematar los armazones [illegible] Amos con accion a la llave Si hubiere alguin interesado por todas las existencias sirán ofertas

Martiniano Bonorino

En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201, de artículos de almacen.

El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue;

25 pipas vino catalan superior, 40 latas de una arroba pimenton fresco, 20 cajones [illegible] de españa, 20 bolsas avellanas, 30 bultos yerba argentina, 20 bolsas harina del pais, 50 bultos id negro suelto, 40 id, yerba parnangua, 50 cajones quesos de bola, 10 bocas id gruyer, 150 bordalezas vino frances superior, 50 cajones vermout torino, 10 bolsas semillas de alfalfa, 15 cajones encurtidos ingles, 20 id chuño en paquetes, 10 bolsas pimienta en grano, 25 cajones anchoas en tarros, 100 id, fideos de génova, 20 bolsas papel de astraza, 30 barricas azucar refinada, y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Un surtido de ferreteria como sartenes, palas, caserolas, cuchillas, cubiertos, cucharas, cucharitas, fuelles, ollas, jarras, paltas, hachas, & &.

Igualmente—Por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado 270 rollos alambre para cerco N. 5 averiado 30 id id id entardelar num. 12 id, 1 cajon guarda cabos averiados id id introducidos por el Buque Sarah de Amberes.

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65 antiguo local de los señores Mare, Vedia y Ca.

El Martes 2 de Mayo, gran remate de plantas todas muy buenas y de los mejores jardines de Buenos Aires, asi como tambien plantas del Paraguay recien llegadas.

Es ocasion de que aprovechen los aficionados, pues hay órden terminante de vender a30

Por el mismo

En su casa Cangallo 65
El Juéves 4 de Mayo
Remate semanal de muebles

Hay de sala de jacaranda forrados en damasco de seda, id de umtacion, id de reps, roperos, camas, lavatorios, cómoda y en fin otra variedad de muebles, muebles de estilo nuevos y de gusto.

Al mismo tiempo y por liquidacion de una factura una cantidad de artículos de electro plata, como ser fuentes, bandejas, aceiteras, salvaderas, floreros, candelabros, conserveras, zahumadores y otros muchos artículos. Se venderan tambien algunas alhajas y otros objetos de fantasia y de bazar.

NOTA—Se reciben artículos hasta las 10 de la mañana del dia del remate, y se adelanta convencionalmente dinero sobre cualquier artículo que se traiga a la casa para rematar. a30

Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedas 179

El lunes 1º de Mayo a las 7 en punto de la noche venderemos un variado surtido de muebles, artículos de joyeria, tienda y merceria.

Nota—La casa hace adelantar sobre cualquier objeto que represente valor, no cobrando interes por el dinero que se adelante a30

Cárlos P. Rodriguez

DE 7 CASAS

Bien construidas
EDIFICADAS Á LA MODERNA
SITUADAS EN LA
CALLE DE POTOSI
ESQUINA Á LA DE ALBERDI
19 1|2 vs. de frente á la primera
Por 62 1|2 vs. de fondo á la segunda
Rodeados de tramways por todos lados
Base para la venta $ 403000

El domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde venderé en remate público y al contado la propiedad arriba mencionada en un solo lote ó fraccionada del modo siguiente:

1ª CASA—Calle Alberdi 61, 8 1|4 varas de frente por 19 1|2 varas de fondo, alquiler mensual 500 $, base para la venta $ 50,000 m|c.
2ª CASA—Calle Alberdi núm. 67, 8 1|4 varas de frente por 19 1|2 varas de fondo, alquiler mensual 500 $, base para la venta, $ 50,000 m|c.
3ª CASA—Calle Alberdi núm. 69, 8 1|4 varas de frente por 19 1|2 varas de fondo, alquiler mensual 500 $, base para la venta, $ 50,000 m|c.
4ª CASA—Calle Alberdi núm. 75, 9 varas de frente por 19 1|2 varas de fondo, alquiler mensual 500 $, base para la venta, $ 55,000 m|c.
5ª CASA—Calle Alberdi núm. 87, 9 varas de frente por 19 1|2 varas de fondo, alquiler mensual 500 $, base para la venta, $ 55,000 m|c.
6ª CASA—Calle Alberdi núm. 83, 9 1|2 varas de frente por 19 varas de fondo, alquiler mensual 500 $ base para la venta, $ 53,000 m|c.
7ª CASA—Esquina, 19 1|2 varas de frente a la calle de Potosí por 19 1|4 varas a la calle de Alberdi, gana $ 750 mensuales de alquiler con contrata que termina el año que viene, base para la venta, $ 90,000 m|c.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre esta propiedad que dá un interés de 11 p.% al año, estando arreglados los alquileres sumamente bajos, proviniendo que venderemos á pedido de los interesados, en un solo lote ó fraccionando por casas.

Los títulos son garantidos de primer órden.

Por mas pormenores al rematador Victoria 469 (altos.) a30

Eastman y Gowland y Ca.

En su casa Victoria núm. 111

AL CONTADO
De comestibles y bebidas

El mártes 2 de mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo por ménor es el siguiente:

25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cjs vermouth americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto, 25 id vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuartolas vino plorato 100 cjs cerveza alemanhna, 20 bordalesas vino frances superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, 50 barricas cerveza, marca Layer Rier, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 30 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id tocinos, 100 id chocolate, 35 id biters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 20 cjs chuño, 10 id ruta, 20 id ongos, 15 id licor, kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares planchas 20 gruesas palos madejas, 100 paquetes escarbadientes 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 80 cjs coñac de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba parnangua, 150 docenas alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azucar, 50 latas fósforos, 20 cjs té congo, 20 bultos orange Pekoe, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en medias, 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos de cera y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida—40 bordalezas vino francés, 50 cajones bacalao, 100 id kerosene.

Por cuenta de quien pertenezca y órden de los Sres moore y Tudor 18 cjs, quesos de che ter de 4 cada uno por cuenta de seguros, 50 bolsas arros de la india, a27

Al mismo tiempo, un magnifico tilbury con guarniciones y una yunta de caballos.

Por el mismo

De tres lindos lotes de terreno
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Uno sobre la loma frente á la casa del Dr. Iturriós
CALLE 25 DE MAYO
POR MEDIO

Con 40 vs fte al poniente por 52 de fondo otro, a pocas vs del primero, con 60 vs fte al poniente, por 52 vs de fdo al Norte, formando el ángulo S. E. de la calle de Circunvalacion del pueblo, otro formando esquina a las calles Progreso y San Pedro, con 42 vs fte al Sud, por 60 vs de fondo al Este.

El Domingo 30 de Abril a la 1 en punto venderemos al contado y por lo que dén, estos lindísimos terrenos, [illegible] liquidacion de un negocio. Los interesados pueden ir con confianza al remate, pues los lotes mencionados se realizarán por lo que dén, el Domingo 30 a la 1, por haberse transferido para este Domingo á causa de la lluvia a26

Eastman, Gowland y Ca.

JUDICIAL

¡Roperos!

Tenderos

Merceros

REMATE NOTABLE

DE
todas las existencias del
Registro y roperia
POR MAYOR
PERTENECIENTE
al concurso formado
A LOS
PRÓFUGOS FALLIDOS
D. José Boedo y Ca.
SITUADO EN LA CALLE
44 RIVADAVIA 44

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos y síndico D. Vicente L. Casares.

El jueves 4, viernes 5 y lunes 8 de Mayo á las 11 en punto daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

422 piezas lienzo, 300 mantas vicuña y algodon, 400 cortes casimir para pantalon, 108 docenas pañuelos cochinilla, 170 doc. pañuelos blancos, 160 doc. medias señora, 85 id ligas de campo, 150 id id id, 180 id pañuelos algodon con guarda, 40 piezas bombasí, 60 pellones ingleses, 17 piezas brin plomo, 28 id gambrona, á cuadros, 60 id pañuelos blancos, 50 piezas coleta, 186 doc. medias crudas largas, 45 doc. camisas de varias clases, 80 doc. medias para niñas, 120 bombachas varias clases, 106 doc. blancas y color de percal, 194 id. medias crudas largas, 131 colchas algodon, 47 piezas casimir fino, 66 pares frazadas ordinarias, 40 piezas uso doméstico, 77 doc. medias cortas para hombre, 104 ponchos imitacion vicuña, 104 sombreros castor, 19 doc. camisas percal para hombre, 29 id blancas, 14 piezas casineta, 220 mantas imitacion vicuña, 42 piezas crinolina, 344 mantas imitacion vicuña, 196 jergas inglesas, 100 doc. camisas blancas para hombre, 11 ps. percal medio luto, 26 id zaraza de colcha, 45 id zarazas negras, 21 id percal, 21 id arpillera, 22 id lienzo azargado, 13 id cotin americano, 100 id barelle, 50 id género para vestidos, 70 doc. sombreros finos y regs. 103 piezas fleco de lana, 15 id cotin de hilo, 174 id ginham, 100 bombachas, 80 pantalones, 100 sac. casimir y paño, 234 pants. brin blanco, 150 chalecos casimir, 25 docen. camisetas, 58 id camisetas, 30 id id listado, 230 sacos casimir varais clases, 100 id lustrina, 50 chaquelmes ingleses, bombachas casimir y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

armazones,
mostrador,
bancos,
caja de fierro,
escritorios, etc.

a26

[illegible]
EN MERLO! EN MERLO!

Por órden [illegible] lagos, de [illegible] magnificas manzanas de terreno [illegible] por costado [illegible] canos, tasada en 1,000 pesos una, en [illegible] otra y de 1,500 otra, no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes á la escribanía de Lu[illegible] ó á los rematadores Victoria 111.

[illegible]

Por el mismo

En su casa, Victoria 111, un magnífico tilbury de 4 ruedas con sus correspondiente caballo, listo para marchar.

El Mártes 2 del corriente, á la una en punto remataremos este esplendido tilbury, por lo que dén, la persona que lo precise debe tener en vista que no tiene que hacer gastos ningunos, pues puede usarlo inmediatamente a30

Por el mismo

Importante remate de 50,000 á 60,000 cigarros habanos garantidos de las afamadas marcas.

Princesas, regalia, reina, el tusillo, rey del mundo, regalia chica, regalia de la reina, princesas finas, reina victoria, reinita victoria, regalia la mariposa, regalia la palmira, regalia británica y muchos otras que por su estension se omitimos.

El jueves 4 de Mayo á las 7 y 1|2 de la noche daremos principio á la venta de estos magnificos cigarros en nuestra casa Victoria núm. 111, lotes chicos para particulares lotes grandes para cigarreros, al mismo tiempo un surtido general de vinos finos. a30

Por el mismo

Judicial en el gran pueblo Lanús

El Domingo 4 de Junio, una linda casa y terreno cuya área es de 100 vs de frente por 120 de fondo, tambien 20 manzanas y 8 fracciones de manzana contiguas a esta propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, y perteneciente a la testamentaria de D. Enrique Plaas y Da. Angela Torres de Plaas.

La venta se efectuará del modo siguiente:

Lote núm. 1 Una linda casa y terreno tasado en ps 61284 2 una manzana de 100 vs 130 id 6,000. 3 id id id 6,000, 4 id id id 6,000, 5 id id id 6,000, 6 id id id 6,000, 7 id id id 6,000, 9 id id id 6,000, 10 id id id 6,000, 11 id id id 6,000, 12 id id id 6,000, 13 id id id 6,000, 14 id id id 6,000, 15 id id id 6,000, 17 id 80 vs 123 por 139 vs id 8,000, 18 id id id 6,000, 19 id id id 6,000, 20 id id id 6,000, 21 id id id 6,000, 22 id id id 6,000, 23 id id id 6,000.

8, 10, 24, tres fracciones de manzana que han sido tasadas en la proporcion de las anteriores, no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de las tasaciones. Por mas informes ver planos etc. a la escribania del secretario Gallardo y a nuestra casa Victoria 111. a30

Por el mismo

Sin tasacion
En Barracas al Norte
22 varas de frente por 100 de fondo
De una magnifico y terreno compuesta de 8 habitaciones y demas oficinas necesarias, todo en perfecto estado y lista para habitaria.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por órden terminante de su dueño, esta magnifica propiedad situada en el paraje mas alto de dicho pueblo, rodeada de edificios valiosos, á dos cuadras de los talleres del Ferro Carril del Sud.

Nota—Esta propiedad se venderá infaliblemente por chancelar una hipoteca. a27

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PINTORESCO
PUEBLO DE LAS
CONCHAS

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

De 5 lotes de terreno y 6 casillas de madera

Situado en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo en la manzana núm. 36 bajo los nums. 1, 2, 3, 10, 12, y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Emilio Javernier contra D. Juan Mauricio Infernot.

Tasacion ps. 38,613

El Sábado 6 de mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará estos magnificos terrenos con sus correspondientes casillas en perfecto estado no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes $25,742 m|c. por mas informes á los rematadores Victoria núm. 111 ó á la escribanía de Reppeto. a20

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, [illegible] remate de muebles nuevos y usados y artículos [illegible] al mejor precio y dinero de contado.
NOTA [illegible] a25

Por el mismo

Plantas arbustos
FLORES
CUATRO MIL
MAS Ó MENOS
DE TODOS LOS CLIMAS
EN MACETAS
ESPLÉNDIDO REMATE
En nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 8 de Mayo de 1876, á las 12 del dia, venderemos a todo precio y dinero de contado, las mas delicadas plantas y flores, de cuatro de los mejores jardines de esta ciudad, que consisten en:

Eucaliptus
Casuarinas
Magnolias
Estrelicias
Araucarias
Limoneros
Jazmines
Naranjos
Cedros
Criptomerias
Camelias
& & &

En exposicion desde el dia antes del remate a28

Por el mismo

A los dueños de aserraderos
POR ORDEN
DEL SR. ADMINISTRADOR DE RENTAS
DOS MAGNÍFICOS
Aserraderos completos
EN EL PATIO
DE LA ADUANA VIEJA

El Mártes 9 de Mayo a las 12 1|2 en punto, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

2 magnificos aserraderos de primera calidad, construidos a todo costo en Rochdale por los acreditados contructores T. Robinson y Ca.

La maquinaria está completa y en aptitud de poderse montar para trabajar inmediatamente

La venta se hará tomando la insignificante base de 1500 ps fts por las dos adjudicaciones el que nos ofreciere sobre ellas.

"Es una gran [illegible]"

Pormenores Bolivar 14 a28

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!
Por órden del Sr. Presidente
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
EN BARRACAS AL SUD
El saladero
Y EXISTENCIAS DE
DEMERIA Y ARIZA!
Denominado "SAN JOSE"

¡Venta forzosa!

El Viérnes 12 de Mayo a las 11 1|2 de la mañana, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio y del Sr Presidente del Banco de la Provincia.

El terreno y existencias que constituyen el Saladero mencionado, con mas sus edificios correspondientes. El terreno es de forma triangular, componiéndose de 72 varas de frente al Norte por 122 varas de fondo al Sud.

El edificio son cuatro piezas de material, cuatro hermosísimos galpones con techos de fierro galvanizado y teja francesa.

Las existencias son, dos cilindros á vapor, con útiles correspondientes, tinas, bombas, prensa, corrales de ñandubay, tablasones & &.

La venta se efectuará en un solo lote si hubiera interesados y en caso de no haberlos, se hará la venta detallada, es decir, el terreno á tanto la vara y las existencias una por una y por lo que dén.

Este remate se verificará indispensablemente, en virtud de no haberse cumplido con lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en lo proscripto en el artículo 1º de la ley del 13 de Octubre de 1869.

Por mas detalles a la escribanía de Don Pantaleon Gomez en el Tribunal de Comercio ó a los martilleros, Bolivar núm. 14. a27

Por el mismo

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
DE GÉNEROS
Y ARTÍCULOS DE MERCERIA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR NÚM. 14

El Mártes 2 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado.

Un gran surtido de mercaderias para tiendas y mercerias cuyo detalle se suprime por ser muy estenso.

Lanas, algodones, bramantes, géneros para vestido, medias, pana, ropa hecha, cintas, sombreros, cuellos, bastones perfumerias, géneros de hilo, vestidos hechos para señoras ropa para niños, mas de 100 colchas para invierno acolchadas, guantes, ponchos, pellones, calzado, gorras, rapé, franelas, paraguas, enaguas, encajes, plumas etc. etc.

En una palabra, pasar por la casa y ver todo el surtido

Muñeca para modista

Una preciosa de cera, de medio cuerpo, muy linda y simpática, como para una vidriera de modista ó peluqueria con su maquinaria correspondiente.

[illegible]
Por órden del Sr. Administrador de Rentas
DE COMESTIBLES [illegible] Y FERRETERIA
En nuestra casa Bolivar núm. 14
[illegible]

[illegible] Vinos franceses y priorato, coñac, cerveza, yerba, licores [illegible] alpiste, mandioca, fideos, maíces, conservas, [illegible] chocolate, fósforos, cigarros hamburgueses y de la paja y mucha cantidad de artículos.

Palmatorias, bigornias, candados, plumas, trampas, puntas de paris, papel, ollas etc etc etc.

PARA JABONEROS

35 barricas soda. a23

Por el mismo

BOLSAS!!! BOLSAS VACIAS!!! BOLSAS!!!
20,000 BOLSAS
Para trigo y maiz
EN LOTES AL GUSTO DE LOS INTERESADOS
En nuestra casa Bolivar número 14

El Mártes 2 de Mayo a las 1 en punto de la tarde y en el mismo dia en que rematamos las mercaderias por órden de la Aduana, venderemos a todo precio y dinero de contado:

20,000 bolsas vacias perfectamente bien cosidas y de género superior, de la clase y tamaños de las que se destinan para embolsar maiz y trigo.

DESDE HOY PUEDEN VERSE

Llamamos la atencion de los señores chacareros, tropeeros, molineros, carboneros, etc. sobre este importante remate, por liquidacion forzosa y á todo precio.

Quedan, pues, los interesados avisados—La venta se hará **el 2 de Mayo á las 2 de la tarde** a31

Pormenores Bolivar 14.

Guillermo Martens y Ca.

De todo el mueblaje de la casa situada en la calle de Cerrito n. 614 (antes 38,0) entre las calles Juncal y Bella Vista. ¡Atencion personas de buen gusto!

El Domingo 30 de Abril a las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue. Bibliotecas, sofaes, mesas de escritorio, mesas de sala, id de comedor, sillas de caoba, varias camas completas, cuadros, espejos, lavatorios, mesitas de noche, relojes, armarios, plantas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos a los rematadores calle Potosí num 97 a29

Adolfo G. Salas

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
Sin tasacion por lo que dén
Dos propiedades
Una calle de Piedad números 1251 y 1253
Otra calle Venezuela esquina á Paseo

El Domingo 7 de Mayo a las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, la linda casa calle Venezuela num. 1000 esquina a Paseo núm. 197 al 201 con 1 piezas de azotea a la moderna construida en cal, una pieza techo de zinc, cocina letrina, el terreno se compone de 15 vs de frente por 30 de fondo con 800 $ de alquiler mensual.

En el mismo dia a las 5 de la tarde, venderé en casa calle de Piedad num. 1251 al 1253, con 7 piezas de azotea y en el fondo un gran galpon de 11 vs de frente por 2s de fondo el terreno de esta propiedad se compone de 14 vs 1 1|2 varas de frente,16 vs de fondo, puede dar 2,000 $ m|c. de alquiler.

Llamo la atencion de los que tengan dinero disponible sobre esta venta, pues pocas veces se presentan estas oportunidades de ser judicial y al mejor precio. Escrituras garantidas y quien quiera examinarlas puede pasar por mi escritorio Victoria 158. a30

Quesada y Bullrich
DE TIERRAS PUBLICAS
EN EL PARTIDO
DE JUAREZ
21 lotes de terreno
TODO RODEADO
DE BUENOS ESTABLECIMIENTOS

[illegible]

El Viernes 12 de Mayo
A las 3 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
2200 QUINTALES
CARNE TASAJO
5000 ASTAS MEZCLA
Y 60 á 80 cueros vacunos secos
EN EL TIGRE
Abordo del vapor Americano
"Henry J. Davison"
POR LO QUE DÉN

El Mártes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado y al mas alto precio por órden de su dueño y sin retirar lote 2200 quls. carne de tasajo, 5000 astas y 60 á 80 cueros vacunos secos abordo del vapor americano Henry F. Davison procedente de Matto Grosso y anclado en el puerto del Tigre.

Los interesados pueden examinar la carne cualquier dia y deben tener presente que como es de tránsito está libre de derecho de esportacion y de introduccion en el Brasil.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este importante remate,---El tren sale de la Estacion Central á las 9 y 50 minutos a27

Por el mismo

JUDICIAL
De la estancia del Gualichu
EN EL PARTIDO DE
LAS FLORES
Media legua de campo
Con poblaciones
Tasacion 275,000 ps. m|c base para la venta 2|3 partes 183,332, en nuestra casa, Reconquista 73.

El Viérnes 9 de Junio de 1876, a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera el magnifico campo con poblaciones conocido por el Gualichu en el partido de Las Flores y cerca del pueblo, este campo tiene aguada permanente pues está situado sobre el caudaloso arroyo del Gualichu, y su tasacion que es sumamente baja asciende a la suma de 275,000 ps m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 183,332.

El remate se efectuará en nuestra casa Reconquista 73, donde pueden ocurrir los interesados por planos y otros datos. a29

Por el mismo

2 CASAS
Esquina Tucuman y Paraná
A 2 cuadras del Parque
LOCALIDAD INMEJORABLE
BASE PARA LA VENTA
300,000 pesos m|c.
EL Domingo 30 de Abril
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender al contado, por órden de su dueño, 2 casas situadas en la calle de Tucuman esquina Paraná con frente al Sud y Este edificada en un terreno que mide 15 vs. de frente á la primera por 45 vs. de fondo á la de Paraná, siempre que la oferta exceda de la ínfima base para la venta que es de 300,000 ps, advirtiendo á los interesados que anteriormente hemos tenido de oferta por esta propiedad la suma de 17,000 ps, ftes. y que no se quiso tomar en consideracion pero que hoy vista la circunstancias actuales llamos esa pequeña base.

El edificio se compone de dos cuerpos de 7 piezas cada uno, cocina, aljibe, etc, todas ellas buenas piezas bien edificadas y empapeladas, piso de tabla y en el fondo un jardin con riquísimas y escogidas plantas y frutales.

La casa puede dar comodamente el 1 p% de interés y la localidad no puede ser mas accesible.

Títulos perfectos, por mas datos a nuestra casa, 73 Reconquista 73.

NOTA—Se admite oferta particular antes del remate. a21

JUDICIAL
La preciosa casa nueva
CALLE DE URUGUAY 616
ENTRE SANTA FE Y ARENALES
Es tirada á la calle
Tasacion 275,433: 060 cts. Base para la venta 2|3 partes ps., 183,622 040 cts m|c.

El domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y como perteneciente a la testamentaria del Sr. Thompson la preciosa casa, situada calle de Uruguay, núm. 616 edificada á todo costo, hecha en cal y maderas duras, puertas de cedro, pisos de tabla en las habitaciones, cielos razos de yeso,—la casa tiene 8 magnificas habitaciones, cocina etc., y el terreno mide 19 vs. de frente al Este por 60 de fondo.

Llamamos la atencion de los interesados y pichincheros, pues la casa se venderá irremisiblemente siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes.

Para las tasaciones ocurrir a la escribanía del Sr. Repetto en el Juzgado Civil y por mas datos á nuestra casa 73-Reconquista-73. a21

¡Por el mismo

De una y media legua de campo superior
En el partido de Juarez
Arrendado en ps 24000 anuales
En fracciones ó en un solo lote

El Viérnes 12 de Mayo despues de terminado el remate de tierras públicas en el mismo juzgado remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por lo que dén.

El campo arriba mencionado en el partido de Juarez sobre el partido del Tandil Sierra de la Tinta lindando con los señores Vela, Ortiz, Butteler y Machado campos conocidos por de Islas.

El terreno está arrendado en 24,000 $ m|c. por año lo que representa un buen interés.

Se venderá en fracciones de media legua ó en un solo lote al gusto de los compradores, sin límite alguno y por lo que dén.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de Juarez.

Títulos de primer órden:

No olvidarse que en Junio se inaugura el ferro-carril al Azul.

Por planos y pormenores a nuestra casa Reconquista 73. a26

Por el mismo

Ricos y elegantes muebles
TODO EL MENAJE COMPLETO
DE UNA CASA HABITACION
En calle Reconquista num 73
El mártes 2 de Mayo

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado por órden de su dueño todo el menaje [illegible] de una casa habitacion.

SALA—Un rico juego de ébano estilo Enrique IV compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas forradas en riquisimo damasco de seda moudore, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 mesa de centro de jacaranda y piedra marmol, 1 riquisima licorera de bronce y cristal, 6 sillas doradas, 2 grabados ingleses marco dorado, 1 araña de bronce 2 luces, otra mesa de centro de jacaranda, 2 rinconeras, 2 preciosos adornos de porcelana, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro de nogal, 1 biblioteca de jacarandá, 1 prensa de copiar en perfecto estado, un juego de jacaranda forrado en terciopelo verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas pompeyanas forradas en terciopelo verde, 1 sillon giratorio de nogal, otro escritorio de nogal mas pequeño, 12 sillas de nogal macizo asiento de esterilla, grabados, etc.

COMEDOR—Un rico y elegante juego de comedor de nogal con filetes [illegible] compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas y 1 mesa de trinchar, una carpeta de hule, 2 [illegible] de nogal, 1 juego de porcelana, otro de cristal, 2 floreros de alabastro, 2 grabados, 1 reloj, 1 id con cadena de [illegible] varios otros objetos de mesa.

DORMITORIOS—[illegible] dormitorios compuestos de camas de bronce y [illegible] elástico y de lana, mesas de noche, [illegible], armarios de pino con y sin vidrieras, mesas de planchar, útiles de cocina, escritorios, rinconeras de caoba, floreros de porcelana, máquinas de lavar, [illegible] mesas propias para comedor u otro destino, [illegible] artículos que estarán a la vista el dia del remate. a26

NOTA IMPORTANTE

A las 3 de la tarde [illegible] con una magnífica yunta de caballos oscuros mestizos, [illegible].

Amas, [illegible] para médico y un par de [illegible] sillas de caballo para señora [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
UNA CASITA
Calle Tacuarí núm. 687
Tasacion 81,181-20
Base para la venta 2|3 partes
54,121 8 m|c.

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.
EN CASA DE LOS SEÑORES
Wolff Wissner y Ca.
Victoria núm. 177
El Mártes 2
El Miércoles 3 de Mayo
A plazos
Gran surtido género de vestidos
Gran surtido de confecciones
Gran surtido de sederias
Surtido completo
Para tenderos
Roperos
Zapateros etc etc

Detalles—

[illegible]

Por el mismo

De comestibles [illegible]
A los plazos de costumbre
El Lunes 1º de Mayo [illegible]

Comestibles—Arroz de la India [illegible]

Bebidas—[illegible]

[illegible] a29

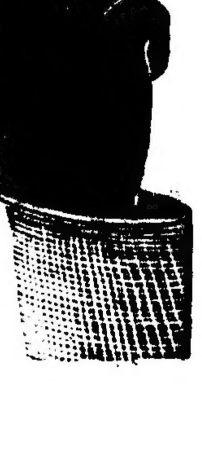

Ramon [illegible] y Ca.

De las existencias del escritorio de los Sres. Aguirre [illegible] calle Reconquista [illegible] a28

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la [illegible] del Sr. D. Francisco Sivori, calle Potosí 138.

El Viérnes 5 de Mayo, a las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. [illegible] las existencias de la mencionada fábrica de licores, que consisten en una máquina y todos los útiles necesarios, y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Un carro elástico con 3 caballos, que sirve para el reparto de licores. a27

Por el mismo.

EN "SAN FERNANDO"
De un hermoso terreno
CON EDIFICIO
60 1|2 vs. de frente
POR 200 DE FONDO
A inmediaciones
DEL CEMENTERIO VIEJO
Venta á todo precio

El domingo 7 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, este lindo terreno de propiedad del Sr. D. Francisco Pascualetti.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. Los títulos son perfectos, y se garanten legítimos, y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 31 a27

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El Lúnes 1º de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselina, yaconas, cuellones de casimir, trajes para niños y jóvenes, waterpoff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vestidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatros, mantos imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, puntas, gorritas de caso blanco, alfileres, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, pañuelos, corbatas de seda, boas, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordo italiano, camisas de algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Hay 10,000 plantas de eucaliptus, 20,000 macetas para plantas que se venderán particularmente por carecer por local aparente para vender en remate

Al mismo tiempo, venderemos 200 docenas camisas finas de 1|2 hilo para hombres y un surtido de confecciones para señoras. a25

Por el mismo

AL CONTADO
En su casa Perú 94 a 98

El miercoles 3 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poplines de lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, toallas, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido para vestidos, frazos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapadas de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, toballas de hilo, servilletas, id repe de lana, damascos, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poplines, lienzos varias marcas, bramantes, esten tes de varias clases, agua florida, camisas de algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension a28

BALBIN Y LAGOS

De un terreno en el 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina a la de Castelli, el Lúnes 1º de Mayo á las 4 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE
Por liquidacion de factura
[illegible]
Jorge Brownell y Ca.
En su nueva casa
Calle de la Piedad No. 212
EL VIÉRNES 7 DE MAYO
A las 12 en punto
A 5, 6 Y 7 MESES
DE PLAZO
Venta en lotes fuertes

Para roperos y tenderos, llamamos la atencion, sobre el surtido de zarazas y percales, recien introducidos. a28

Por el mismo

[illegible]
El Martes 2, Miércoles 3 y Jueves 4 de Mayo,
[illegible]

11

Por el mismo

[illegible] a26

J. Corominas y Ca.

[illegible] Bolivar num. 57, a29

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De haciendas
EN EL PARTIDO
DE LA EXALTACION DE LA CRUZ
Establecimiento de la testamentaria de D. Antonio Barrios.
EL DOMINGO 4 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderemos dicho establecimiento, al contado y sin reclamo, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la espresada testamentaria.

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas a 30 $ 2|3 partes 20 $, 80 animales vacunos tasados a 130 $ 2|3 partes 86 $ 6 p. 36 animales yeguarizos tasados a 80 $ 2|3 partes 53 $ 4 r.

Siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Por otros datos acudirse al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 17 a28

Cipriano A. Suarez
DE MUEBLES
CUADROS ETC.
EN LA CASA HABITACION
DEL Sr. D.
LATIMER H. SAUNDERS
EN FLORES

calle de Bella Vista, á cuadra y media de la calle Rivadavia al Norte, antes de llegar á la casa del Sr. Rajicho, donde estará la bandera,

El domingo 30 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, procederé á vender y dinero de contado y á la mas alta oferta, todo el menaje de dicha casa por órden terminante del Sr. Saunders, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.

SALA—Un rico juego de jacaranda macizo, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela punzo y fundas corespondientes, una mesa de centro de caoba, con tres tarbla mas que sirve á la vez para comedor, un rico piano ingles, perpendicular de jacaranda de la fabrica de Cárlos Cadby, un banco de jacaranda para el piano, un riquisimo aparador inglés de caoba macizo, con copones &. una biblioteca de caoba roble por dentro, un gran espejo de chimenea marco dorado, un reloj de chimenea, una garnitura completa de chimenea, floreros de porcelana y de cristal de bohemia, alfombrado de tripe doble ancho cuadros al lapiz de Francis Miles, acuarelas de Stager-Alken y Sturgess revolver ingles juego central Fhe.-Papu y Educatorio vol y demas adornos,

[illegible]

DORMITORIO [illegible]

COMEDOR [illegible] Aiken, 2 grandes fotografias de 4 pies ingleses, representando el arco de Tito y el Coliseo de Roma con magnificos cuadros de roble inglés, una máquina de coser en perfecto estado, alfombrado de tripe doble ancho, lámparas, bandejas filtros para agua, papeleras, etc. etc.

COCINA Y PATIOS—Cocina económica, aljibe, bateria de cocina, estantes, mesas de pino, tinas, tabloneras, herramientas, limpia piés, etc.

Un billar inglés de pisarra de 8 por 4 piés, ingleses con todos sus útiles, una silla inglesa de montar con todos sus útiles necesarios.

Nota—Recomendamos a los inteligentes los cuadros las acuarelas, como tambien el rico piano de Cadby, pudiendo ser examinados el viérnes y sábado hasta las 12 del dia. a25

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
Los Lúnes
Merceria, tienda y novedades. A las 12 del DIA
Los Miércoles
Ferreteria,
Almacen y otros, á la una del dia
Los Viérnes
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Por el mismo

De comestibles

El Mártes 2 del corriente a las 12 del dia, al contado, en su casa Bolivar 82, esquina frente á la Iglesia del Colegio 60 cuarterolas vino superior, 150 cjs pasas, 25 cjs quesos, 40 cjs fideos, 400 lbs té superior, 150 lbs hongos, 72 cjs cerveza blanca y negra varias marcas, 28 cjs Jerez, 16 cjs Oporto, 98 cjs licores surtidos, 180 gruesas fosforos de elástico, 300 id de otras clases, 5 cjs bacalao, 31 tercios yerba, 15 barriles vinos finos, 100 cjs vermouth, 45 damajuanas anisado, piola, hilo de acarreta, id de ovillo, baldes de fierro, fuelles, tubos, lámparas y muchos otros efectos del ramo a29

Por el mismo

De ferreteria, gran surtido

Por cuenta y órden de varias casas introductoras, se vende surtido

El Miércoles 3 del corriente a las 12 del dia, al contado, en su casa Bolivar 83, esquina frente a la Iglesia del Colegio a29

Por el mismo

Los muebles de una casa

El dia Juéves 4 del corriente a las 12 del dia. Al contado, en la calle Corrientes num 38 por órden de la testamentaria, todo el menaje correspondiente a dicha casa:

Juegos de sala, adornos, espejos, cuadros pintura al óleo arañas de cristal, mesa, floreros, biblioteca con 2500 libros muchos de educacion, instrumentos de matemáticas, mapas, juegos de sofá, un piano y sillones, cama de bronce con colchones, cómodas, roperos y sillas, lavatorios, mesa de luz, mesa de comedor, porcelanas, cristales y demas útiles del servicio, escaleras de mano, como 30 plantas, entre ellas hermoso jazmin del cabo, una cocina económica nueva con todos los útiles, un toldo del 1er patio, y demas útiles a29

Ramon Basavilbaso
EL DOMINGO 7 DE MAYO
A LAS 3 DE LA TARDE
UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martinez é hijo situada en las calles de San Martin y General Rauch. En el pueblo de Moron

Terreno, 12 varas 80 centímos frente al Este, 50 id fondo al Oeste.

Tasacion 60,000 ps., 2|3 partes 40,000 ps.

La mitad del precio que costó á su dueño, pero es concurso hay que vender.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
El Lúnes 15 de Mayo
A LAS 3 DE TARDE
SOBRE LA CALLE DE MORENO
EN SAN JOSE DE FLORES
[illegible]
Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,115 varas cuadradas, frente a la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 vs. por el costado Norte
302 id Este
201 id Oeste
61 id figura irregular fondo al Sud
Tasacion 68,000 ps. m|c.
2|3 partes 15,332 ps. m|c.

[illegible] a25

Por el mismo

EL DOMINGO 14 DE MAYO 1876
JUDICIAL
A LAS 5 DE LA TARDE

En el pueblo de Quilmes, á 8 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 1º.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 7 DE MAYO
A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, á 1 cuadra de la estacion del Ferro carril. lindando con la casa que fué del Sr. Ladiane, conocida por de propiedad del Sr. D. Luis A. Martinez.

Preciosa finca con todas las comodidades que se puedan desear para una familia, esquina produce un buen alquiler.

24 vs. 30 cts de frente al Este sobre la calle San Martin por 49 vs. 50 cts. de fondo al Oeste, Tasacion 120,000 $ 2|3 partes $ 80,000 m|c.

8 magníficas habitaciones y 1 zaguan construido de ladrillo sobre barro, revoques interiores en cal, pisos de baldoza, techos de 2 tablados de ladrillos, arganasa, tirantes, alfajias, maderas duras, un corredor en el patio con columnas de fierro y piso de baldoza, el piso del patio de ladrillo sobre cal, un aljibe de 30 pipas de capacidad aproximadamente, una cocina y letrina con los mismos materiales, 4 habitaciones empapeladas con cielos razos de lienzo, pozo de balde, zarzo de fierro de 23 metros de largo, paredes divisorias de ladrillo sobre barro, vereda de ladrillo, puerta de calle de cedro con marcos de algarrobo, ventanas a la calle de pino con marcos de id.

Tasacion 120,000 $
2|3 partes 80,000 $ m|c.

Le cuesta el doble á su propietario—¡Atencion!!!

Por disposicion del señor Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, y como perteneciente al concurso del Sr. D. Luis A. Martinez é hijo, se procederá a vender la espresada propiedad, el Domingo 7 de Mayo a la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.

Títulos superiores. Pormenores a la oficina del Sr. D. Ramon Peralta a27

Por el mismo

JUDICIAL
EL LUNES 8 DE MAYO
A LAS 3 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de D. Luis Martinez é hijo.

De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta, con 2 piezas de material, en buen estado y señalado con el No. 154, tasacion 150,000 ps 2|3 partes 100,000 ps

17 vs 25 céntimos frente al Norte, 70 vs de fondo, las piezas están hechas de ladrillo sobre barro, arganasa, y palmas por tirantes, pozos interiores de baldoza, paredes a la calle y de cerco de ladrillo sobre barro, patio de ladrillo, algunas plantas, puertas y ventanas en regular estado.

El Lunes 8 de Mayo a las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, autorizacion del Juez Comisario y Síndico del espresado concurso venderemos el terreno arriba espresado. No admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos superiores, pormenores en la oficina de Ramon Peralta en el Tribunal de Comerco. a27

Remates á la vuelta

Francisco B. Pr[illegible]

JUDICIAL

De [illegible] casa [illegible] Calle de Tacuarí [illegible] frente á la Iglesia de la Concepcion.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin (como perteneciente al patronato de la capellanía instituida para D. Manuel Gomez Acevedo, á favor de la Iglesia de la Concepcion.

El dia y hora indicada se procederá á la venta en remate público, [illegible] se compone de cinco varas 60 centésimos de frente por diez y ocho 60 centésimos de fondo cercado de paredes medianeras.

Tasacion pesos 45,000 mjc. y sus 2/3 partes ps. 30,000 mjc. para ver los títulos escribanía del Sr. Beccar, Defensa 80. a4

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno formando esquina á las calles de Arenales y Centro-América, con 22 vs de frente á la primera por 25 de fondo á la segunda. El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Ju Areco, procederé á la venta en remate público, por una accion seguida por los Sres. Hammer y Herrman, contra D. Servando Ximeno.

Este terreno está tasado en la suma de $ 41,250 m/c. que es sumamente baja, atendida su inmejorable situacion, las 2/3 partes que es la base de la venta es de $ 27,500 m/c. a28

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CÁRMEN

DE ARECO

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias pertenecientes al establecimiento de campo llamado el Uncalito situado en el partido del Cármen de Areco, consistiendo en:

2200 animales vacunos á 145 pesos, 46 cimarrones á 350 pesos, 84 bueyes á 500 pesos, 500 yeguas á 70 pesos, 68 de silla á 150 pesos, 78 caballos á 300 pesos, 5 de tirar al pecho en 750 pesos, 30,000 ovejas cria Rambouillet á 32 pesos—691 carnero padre en 250 pesos, 1720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 250 pesos, 2 carros bueyes con aparatos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruage y guarniciones para dos caballos en 15,000 pesos, la accion á la marca en 5000 ps y todas las existencias del establecimiento, como corrales, alambre, postes de urunday, ñandubay, medios postes id, carretillas, palas, 130,000 ladrillos á 200 pesos, el millar, y todos los demas enseres por valor de 500,000 pesos mjc. etc. que venderemos por sus 2/3 partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. estancieros la asistencia á este remate, las tasaciones son sumamente bajas, las lanas de estos animales se han vendido hasta cien pesos la arroba, asegurándoles que en el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y graseria.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde estará la bandera, y el rematador estará en el Partido del Salto dias antes del remate, y tendrá carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores en casa de los Sres. Martilleros San Martin 222.

Nota—Despues de concluida la venta del establecimiento venderemos en el mismo campo 300 yeguas, manadas entabladas de dos pelos, oscuros y zaynos.

Por el mismo

¡ATENCION ESTANCIEROS!

DE 3 LEGUAS CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Propiedad de la testamentaria

DEL S. GENERAL PACHECO

HOY DE SU HIJO

DON P. E. PACHECO

De 25000 ovejas cria rambouillet, 600 finas, y como 800 padres, por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 7 y 8 de Mayo á las 12 del dia venderemos de órden del Sr. D. P. E. Pacheco, á la mas alta postura [illegible] dinero de contado, el espléndido campo llamado el Juncal, compuesto su terreno de 3 leguas que venderemos en 1/4 de legua, con accion á 2, 3 y 4 cuartos. Al mismo tiempo venderemos 25000 ovejas raza rambouillet y 600 id finos con sus padres, poblaciones, corrales, etc. etc. Este establecimiento está rodeado por los principales pueblos de campaña, pues dista 5 leguas de Chivilcoy emporio del comercio, 6 del comercial pueblo del Salto, y 3 de Chacabuco, como campo basta decir que son los de la testamentaria del General Pacheco, para que todos los estancieros los conozcan, fueron los que vendimos hace 10 meses, en 1.020,000$ la legua, estos campos son quebrados, cubiertos de gramilla, cola de zorro, cardo etc etc. Las haciendas de este establecimiento han sido siempre buscadas con preferencia para el abasto, las lanas han sido vendidas este verano á 80 ps la arroba, el remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera, de Chivilcoy saldrá una diligencia á las 8 de la mañana, teniendo por distintivo una bandera y en el Salto habrá carruages juntos con el rematador del hotel del Sr. D. Juan Echegoyen. El campo está amojonado por cuartos de legua y con su numeracion correspondiente para que los compradores conozcan el campo que compren, las escrituras perfectas y para atendidas que se escriturará al concluirse la venta. Por mas informes casa de los martilleros San Martin No. 222. a18

Francisco Muro

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASAS

Pertenecientes á la testamentaria

D. Federico Achaval

EN LA CALLE

San Juan 518

Entre Salta y S. del Estero

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez del 1º Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, remataré esta magnífica propiedad, compuesta de un terreno de 17 vs. de frente por 59 1/2 vs de fondo, teniendo cada casa 5 lindas piezas, cocina, aljibe, pozo y demas dependencias y grandes arboledas en el fondo, tasadas ambas en la suma de 220,605 82 pesos 2/3 partes 147 070 pesos

Nota—El dia del remate se venderá las dos juntas ó cada una por separadas, al gusto de los interesados

Mas pormenores en el escritorio Perú 147 a1

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en la calle del Parque núm. 705.
Tasacion 253,140, 20 cts.
2/3 partes 168,764.
La tasacion es bajísima, hecha hace quince dias.

El Domingo 30 de abril á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderé esta linda propiedad, compuesta de 8 1/3 vs de frente por 65 de fondo, con edificio, 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, aljibe, pozo y 2 letrinas.

La situacion de la propiedad es inmejorable, en una de las mas lindas calles de la ciudad

Pormenores escritorio Perú 147.

L. Mattaldi y Ca.

Judicial

En nuestra casa 75 calle Cangallo

Por órden del Sr. Juez de la Catedral al Norte, en la ejecucion seguida á [illegible] á D. Francisco Forro.

El 1º de Mayo á las 12 del dia venderemos los muebles pertenecientes á dicho, consistiendo en 4 espejos varios tamaños, 5 mesas piedra mármol.

En seguida—Por órden del mismo Juzgado, en la ejecucion seguida á los Sres. Hambres Hnos.—5 sillas esterilla, 1 mesa pino, 1 armario id, y varias otras cosas.

Por órden de varios—Cantidad de muebles de toda clase y varias alhajas. a25

Máximo Gowland

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El sábado 6 de Mayo á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Estados Unidos esquina á la de Solis, con 12 vs. de frente al Norte por 44 de fondo, tasada en todos sus ramos en 151,500 $ m/c.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $f. concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan J. Budina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,300 $f. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $f 620 que serán abonados por separado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adelantados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a22

Martin J. Haedo

Judicial de ropa hecha, paños finos y muebles, en la calle Artes núm. 147

El lúnes 1º de Mayo á las 11 de la mañana, venderemos en remate y al contado por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro J. C[illegible] contra Bernardo Rainuso, lo siguiente.

Sacos de paño, pantalones de id, chalecos, casimires y paños de varias clases, un gran lote de yaquest y sobretodos de invierno.

Al mismo tiempo venderemos como perteneciente á la misma ejecucion, un armazon vidriera y mostradores, mesas para sastre, escritorios, sofaes y mil otros muebles de uso que estarán á la vista el dia del remate

Ademas venderemos por órden de tercero varios lotes de vinos, licores, coñac, etc. etc.

Por mas detalles al martillo, calle Cangallo núm. 136 a22

Por el mismo

Judicial

En Lujan, de tienda y almacen

El dia 9 de Mayo á las 10 de la mañana, por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos procederé á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á D. José Francisco Alzabolaza a20

Por el mismo

De una casa en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle de Pavon esquina á la de Tucuman, plaza del mercado.

El domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la mencionada casa perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Guillermina Schmidt contra Da. Vicenta Bierri de Imbarno.

La posicion de la casa es inmejorable, tiene seis piezas con pisos de tabla unas, y de baldozas otras; pintadas, zaguan embaldozado y pintado; un cuarto alto para sirvientes; cocina, pileta, pozo, reja á las dos calles, un magnífico jardin con varias clases de plantas y árboles frutales, y tres parrales con zarzos de fierro, en general tiene todas las comodidades para pasar el verano la gente de buen gusto.

La tasacion asciende á ps. 224 436,60 m/c que es sumamente baja; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, la cual asciende á ps. 149,624 40 m/c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de Miguel Repetto, calle Defensa, casa de los Juzgados.—El rematador, calle de Victoria núm. 49 a30

[illegible] F. Quirno

JUDICIAL

En Chivilcoy, terreno de quinta, edificios, hornos de cocer ladrillo, carros de bueyes, etc. etc.

El Domingo 30 de Abril

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remijio Roca, de lo siguiente, á saber:

Dos quintas (8 manzanas) al S. E. del pueblo, zanjeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillo, [illegible] pileta, pozo de balde, una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todos sus ramos en pesos 8000. En seguida, 8 manzanas de terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo cada una, á diez cuadras de la plaza al Sud. Tasada cada manzana á pesos 8000 2/3 partes 5333 3 rls. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde están ubicadas que estarán designadas con la bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las dos quintas, edificios y hornos de cocer ladrillo y en seguida pasaré á vender las 8 manzanas de terreno en un solo lote ó fraccionados. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario señor Veron, en Mercedes. m31

Por el mismo

Partido 25 de Mayo, campos, poblaciones y montes.

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 de la tarde, en el mismo punto donde está ubicado el Establecimiento, por órden del Directorio procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia con todas sus poblaciones, situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 3 cuartos de legua mas 100 cuadras cuadradas: lindando por el Nor Este con D. Saturnino Unzué, por el Sud Este con D. Federico Nield, por el Nor Oeste con D. Santiago Meabe y por el Sud Oeste con D. Ambrosio Lezica. Tasado todo en 500,000 ps. mjc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Benigno Lugones, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 9,600 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 593 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 159, de 10 de la mañana á 4 de la tarde a26

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

A INMEDIACIONES

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

PARTIDO MATANZAS

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por chancelar un crédito hipotecario contra D. Juan Pedro Frechon á favor de D. Pedro Sabatte.

La base segun convenio para empezar la venta, son 100,000 ps. mjc.

El Domingo 30 del corriente Abril á las dos en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á lo que mas dieren despues de la base de cien mil y dinero de contado lo que sigue.

Una casa-quinta con un hermoso edificio de material, en una área de tierra de 72 varas de frente al Nor Este, por 290 de fondo al Sud-Oeste, cuyos linderos son por el frente calle en medio con D. José Beltran, por el fondo con Don Francisco Indarte, por el Sud Este con Don José Santa Maria y por el Nor Este con Don Sisto Caneto. Se repite que la base para empezar la venta será la de ps. 100,000

Los títulos son de lo mejor y para inspeccionarlos pueden los interesados ocurrir á la calle de Defensa núm. 86, 2º patio, secretario Coronado. a20

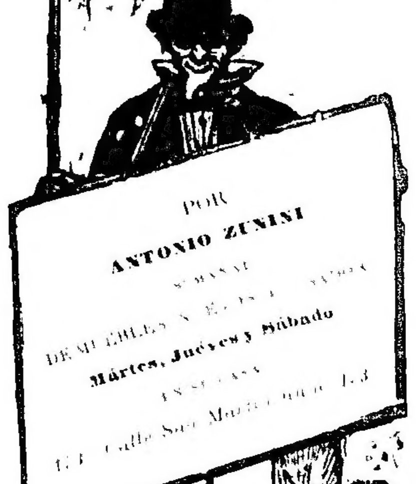

Por el mismo

Ultimo remate por no haber podido concluir el mismo dia

En Barracas al sud calle General [illegible] 164 la mueblería, del Señor Mattato por liquidacion [illegible] el domingo 30 del corriente

A las doce y media del dia [illegible] pormenor es el siguiente

Cómodas diferentes clases, roperos [illegible] id de nogal, id de pino, escritorios diferentes clases, mesas de centro, id de comedor, id de pino, camas de fierro diferentes clases, colchones [illegible] sillas [illegible] de noche, relojes de pared y de sobre mesa, y otros artículos que estarán á la vista [illegible] a25

Por el mismo

En su casa calle San Martin 153 [illegible]

El Mártes 2 de Mayo

A las 12 del dia y dinero de contado, se venderán siguientes muebles:

Un rico piano [illegible] de jacarandá todo tallado, compuesto de una [illegible] 1 gran ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda [illegible] mesa de noche, un magnífico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá, juegos de sala diferentes de 6 y 12 piezas, roperos con espejos, id sin espejos de caoba [illegible] mesas de comedor, diferentes clases [illegible] clases, camas de fierro, varias mesas de luz adornos de mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baljas de viaje, relojes con despertador, vinos oporto, jerez, lozas, cristales, 50 cjs [illegible] varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension a25

Por los mismos

En su casa calle San Martin No. 153 y Corrientes 160

El Juéves 4 de Mayo

A las 12 del dia y dinero de contado [illegible] nuevos y usados [illegible] pormenor se dará mas tarde a28

Por el mismo

De buenos muebles

En su calle San Martin 153 y Corrientes 160

El Juéves 4 de Mayo aunque llueva, á las 12 del dia dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente

Un rico juego de sala de última moda compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, 6 sillas, un rico piano de pared, máquina de fierro contra toda humedad afinadura de 2 años, roperos de caoba y jacarandá diferentes clases con espejo luna francesa, escritorio de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero [illegible] luna francesa, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, 1 mesa de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 49 docs. de sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, costureros, perchas, mesas de jacarandá ovalada con piedra mármol, aparadores diferentes clases camas de jacarandá, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de ruolz de 4 docenas, un surtido de alhajas perteneciente á una liquidacion, relojes remontoir, id de señora con las cadenas [illegible] álbums y otros de mucho mérito

Por liquidacion, 20 cjs. vino de Córdoba, 1000 [illegible] tabaco habano picado legítimo Madrileña a30

Por el mismo

En su casa calle San Martin 153 y Corrientes 160

El sábado 6 de Mayo á las 12 del dia [illegible] remate de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mas tarde a30

H. Baizan

En Quilmes

El domingo 30 del corriente á las 12 del dia [illegible] en Quilmes, perfectamente situada. Aprovechen los que quieran estar preservados de [illegible] tener la peste que existe hoy en Rio Janeiro. La casa mencionada forma esquina á las calles núm. 6 y núm. 15 lindando con la lindísima casa de la Señora de Santa Coloma á dos cuadras de la plaza hácia el Norte. El terreno se compone de veinte y cinco varas de frente por 50 de fondo 3 piezas de material con paredes dobles, cocina letrina y pozo, techos y corredores de teja francesa, 3 ventanas á la calle un jardín, algunos árboles frutales, el frente con pilares y baranda de madera etc. El remate se hará á la mas alta postura [illegible] Mas pormenores al rematador [illegible] Bolivar 1 a27

Por el mismo

En Quilmes de lindos terrenos el domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia situados á dos cuadras de la estacion para el Sur sobre la misma via férrea divididos en 20 lotes aprovechen todo el que quiera ser dueño de un buen terreno con poco dinero en un lindísimo pueblo donde se posee tanto y mas comodidades que en Buenos Aires con tramway y Ferro-Carril paseos y con bastantes edificios vistosos el primer pueblo de nuestra campaña los terrenos mencionados fueron de propiedad de la Sra. Da. Catalina Viamonte de Garcia lindando por un frente con la via férrea por otro con Da Celestino Rosso, y Dn. Alejandro Lavalle, todos los lotes tendrán de 15 á 20 vs. de frente por 45 de fondo incluso varias esquinas, ya pueden figurarse los vecinos de Quilmes y los de Buenos Aires, que la quemazon va á ser en grande por que la época no presenta otra cosa [illegible] Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 1 a27

Por el mismo

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, de seis lindos lotes de terreno bien situados con la base de 5,000 $ cada uno. Situado en la calle de Bermejo, entre las de Cuenca y Temple, aprovechen que ha llegado el momento de comprar barato porque los lotes mencionados han costado al dueño 30, y 35 mil pesos cada uno hace tres años, en [illegible] pormenor es como sigue. Cada lote se compone de 10 varas de frente por 60 hasta 40 de fondo, todos situados con frente á la calle llamada de las Flores próxima al 11 de Setiembre propias para los trabajadores que tienen su negocio en la estacion por que con la baratura de los materiales y la de los terrenos con lo que gastan [illegible] no deben faltar á el remate de quemazon que tendrá lugar el Domingo 30 á las 2.

Por mas pormenores y ver el plano, al escritorio del rematador Bolivar núm. 1 a27

Por el mismo

De una lindísima finca

El domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde, hecha á todo costo situada en la calle de Garantías señalada con el núm. 543 entre las de Charcas y Santa-Fé á media cuadra de dos vias de tramway calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente por 32 de fondo. 6 lindísimas piezas perfectamente construidas, 2 zaguanes, 2 sotanos, cocina, letrina, tresumidero, un parral, un aljibe, un frente lindísimo hecho con una arquitectura lo mas moderno que se ha hecho hasta ahora, techos y patios embaldozados, las piezas con pisos de madera, cielos razos, todas las puertas á la moda, las rejas de primera clase.

La venta se hará á cualquier precio. a27

R. Amoretti y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El Miércoles 3 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad, calle de Ituzaingo hoy Suarez No. 16, entre las de Piedras y Buen Orden, cuyo terreno consta de 14 vs de frente al Sud, por 30 de fondo tiene 12 piezas etc. etc. Tasado en todos sus ramos en 513,000 ps. mjc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 ps fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Francisco José Paseo, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2790 ps fts en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ps fts. 453 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a27

Por el mismo

El Lúnes 1º de Mayo, en nuestra casa Cuyo 148

El Lúnes 1º de Mayo á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios varios, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, pinturería, almacen, ropería, sombrerería y otros, venderemos de tienda, mercería, un surtido completo y venderemos artículos de lana y de abrigo, para hombre, señoras y niños de todo cuanto se pueda desear, artículos para el campo, mantas, ponchos, pellones, mandiles y otros efectos mas, efectos de bazar, id de otros ramos, que se hallarán á la vista.

Nota—Lotes fuertes y al alcance de todos. a26

Por el mismo

Objetos de bazar, id con música, artículos de tienda y mercería y varios artículos para militares.

El Mártes 2 de Mayo

En nuestra casa Cuyo 148, El dia indicado á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un variado y espléndido surtido de ricos objetos de bazar, y artículos con música, algunos artículos para militares, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Como siempre un surtido completísimo de efectos de tienda y mercería, lo mas variado é inmenso que pueda haber, lotes al gusto de los compradores, para vendedores y para particulares.

Artículos para el campo, un surtido completo y variado de artículos de lana, id para abrigo, paños, casimires y ropa hecha para la estacion, En seguida—Coñac, licores, vinos, cigarros y otros varios artículos de almacen. a28

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De un establecimiento

DE CAMPO

Con poblaciones

Perteneciente á D. Faustino Gomez de Saraba, por una ejecucion hipotecaria

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Esnaola contra la testamentaria de D. Faustino Gomez de Saraba, á saber

Campo

Se compone de 1,002 metros 8 decímetros de frente al Sud por 1,299 metros de fondo

Poblaciones

Se compone de 2 ranchos de paja, 1 rancho pared de ladrillo techo de paja, 410 medios postes y estacones de ñandubay, 20 árboles frutales

Tasaciones

El todo está tasado en la cantidad de 183 220 $ mjc. y se [illegible] no se admitirá oferta menor que sus 2/3 partes que no 122147 $ mjc

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Arenales No. 350

BARATISIMA

[illegible] a22

José Colombo y Ca.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Viérnes 5 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

Importante remate [illegible] Belgrano [illegible]

El Domingo 7 de Mayo, [illegible] a30

Alberto Astengo

Judicial

En San José de Flores

De una casa chica con 17 varas de frente

[illegible]

El Domingo 30 á las 3

En punto

Por órden del Señor Juez [illegible] D. Julian Balbin, por la ejecucion [illegible] contra D. Rufino Victorica

El dia arriba señalado procederé á la venta de dicha casa, compuesta de una sala de [illegible] calle con su ventana, madera fina, vereda de [illegible] y demas, como á 3 cuadras de la Plaza, con buena [illegible] al lado del Sr. Martinez

Tasada hoy en la suma de 45,000 ps mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de las 2/3 partes, ó sean 30,000 ps mjc. Para la tasacion y demas al escribano D. Miguel Repetto calle Defensa [illegible] a13

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

DE UN TERRENO CON MATERIAL

El Domingo 21 de Mayo á las 12

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. CASARES

Perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Gutierrez

El dia arriba mencionado despues que llegue el tren primero, procederé al remate del terreno espresado, con 18 vs. de frente por 34 de fondo, á 2 cuadras de la plaza principal, con rumbo al Este calle San José de Flores, á donde estará la bandera, tasado muy barato en 30,000 ps mjc. no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes, [illegible] al Escribano Carballo Defensa [illegible] patio ó Piedad 147 a20

Juan F. Achinelly

Importante remate de terrenos divididos en 20 manzanas de 150 vs. por costado, sobre la via del Ferro-Carril del Oeste, en la estacion Liniers, entre la Floresta y Ramos Mejía, hay una estacion proyectada cerca de ellos

El Domingo 30 de Abril á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por órden terminante de su dueño, al mejor precio y sin retirar lote, los terrenos arriba [illegible] divididos en manzanas de 150 varas por costado. Son terrenos altos, rodeados de quintas y edificios y ofrecen una buena oportunidad para cualquiera.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores al escritorio del rematador, calle de Bolivar No. 148, á toda hora del dia

Nota—En la estacion Ramos Mejía (San Martin) habrá carruages para conducir á los compradores hasta los mismos terrenos a26

P. Gándara y Ca.

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucía, D. Julian Viola

El Domingo 30 á las 12 en punto del dia venderemos en Barracas al Norte calle Avenida Santa Lucía núm. 212, todas las existencias de la fonda de Don Antonio Amegheli consistiendo estas en un armazon, 1 mostrador, mesas, bancos, una magnífica cocina económica, una gran cantidad de botellas de varias bebidas y licores finos, copas, vasos, platos, tazas, estibas con bordalezas, cascos y restos de bebidas de superior calidad y otra porcion de objetos que no detallamos por su larga estension y que venderemos por lo que den

Nota—Por órden del mismo señor Juez de Paz judicialmente se venderá un lindísimo sofá nuevo de última moda, dos sillones, varias sillas de caoba y una magnífica mesa de caoba con piedra mármol tallada y algunos otros muebles y objetos importantes.

Ojo! A los q' tienen carros tambien venderemos uno en la misma casa. No faltar que todo [illegible] a29

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

CON GRAN RETASA

[illegible] Méjico 428 [illegible] tramway á la puerta, aguas corrientes, etc.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de la señora doña Matilde Pividal, venderemos á la mejor oferta dinero de contado.

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LA UNA EN PUNTO

La casa esquina que dejamos arriba designada. El terreno consta de 17 varas de frente al Sud á Méjico por 28 varas de fondo [illegible] á Lima.

El edificio antiguo pero sólido y espacioso, puede producir 2000 pesos mensuales. El paraje alto y comercial y de escelente vecindad, con tramway á la puerta; [illegible] á la cantidad de 222778 pesos mjc. siendo la base de la venta ciento cuarenta y ocho mil quinientos diez y seis (148,516 ps.) que son las dos terceras partes que vale la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de dos mil pesos fuertes.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta, el 10 por ciento. a10

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN

Del Banco de la Provincia

Una casa central

Calle Moreno núm. 418

Entre Lima y Salta

17 1/2 vs. frente al Sud

64 vs. fondo al Norte

Tasacion bajísima

265,750 ps.

Base de venta 265,750 ps.

Por órden del señor Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores Menzies Dominich y Ca, rematarémos la casa arriba designada, á la mejor oferta dinero de contado.

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LAS 3 EN PUNTO

El edificio consta de once piezas grandes, techos altos, de madera dura, con azotea una parte y otra teja antigua aljibe, pozo, cocina &, tres patios y parral. El terreno mide 17 1/2 varas de frente al Sud, por 64 de fondo al Norte.

El paraje es alto, muy central, con excelente vecindad, tramway por Lima y Moreno, la Estacion del F. C. del Sud á media cuadra, la plaza y la Iglesia de Monserrat á una cuadra.

La tasacion total recientemente hecha, importa 398,625 pesos mjc. Las dos terceras partes que servirán de base para la venta, son la insignificante de 265,750 pesos. Esta venta la efectuaremos sobre la misma casa.

NOTA—El comprador sin escepcion entregará al recibir el boleto de venta, el cinco por ciento del importe vendido.

Por otros datos á la escribanía del Sr. Socorret, ó á nuestro escritorio San Martin 30 a22

Por el mismo

POR ÓRDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

DOS PRECIOSOS CHALLETS

CÓMODOS Y ELEGANTES

Ricamente construidos en cal y tierra romana, cielos razos de yeso

Puertas y ventanas de cedro

Elegantes jardines, aljibe, sótanos, quinta, cochera, caballeriza etc.

Las dos deliciosas mansiones que ofrecemos, tenemos órden de venderlas á mejor oferta, dinero de contado, para chancelar una letra del Banco de la Provincia. Vendemos por lo que den

Están situadas en la banda calle de Santa-Fe antes de llegar al puente que está al pié de la calle que dobla para Saavedra, con tramway á la puerta. Actualmente se ocupa una escuela municipal, pero la desalojará inmediatamente despues que se remate si el comprador lo desea, sino puede quedar alquilada por años, como ya está ajustada.

[illegible]

El domingo 30 de Abril de 1876 [illegible] a20

Federico J. Miró y Cia.

De muebles, alhajas, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Mayo

[illegible] a30

Nazar, Gonzalez Catan y Cia.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El martes 2 de Mayo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue.

Un gran surtido de percales y bramantes finos, lienzos [illegible] ordinarios, mantas de punto, algodones, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo, tablon coco punzó, gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina, un variable surtido de medias para hombre, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí, [illegible] costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros de paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, [illegible] a29

Por el mismo

Al contado, en nuestra casa Perú 87

El Juéves 4 de Mayo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte como sigue

Grees y pequines gran surtido, gros y de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires de gros hasta lo mas rico que pueda haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de ropa de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, [illegible] el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, [illegible] tablones ricos, uso doméstico, [illegible] de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad [illegible] y mordores, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de colorados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc. enaguas y juegos [illegible] de fantasía, de seda y de barelfes, corsets y muchos otros artículos que estarán á la vista. a29

Ramon Alvis

El Lúnes 1º de Mayo, á las 12 del dia procederé á la venta de todas las existencias de la zapatería calle de Perú núm. 390, de propiedad de Don Bautista Hiasart Durruti y por autorizacion de sus acreedores que existe en su poder, á saber:

Una gran cantidad de botas, botines elásticos de hombre, señoras y niños y muchos otros artículos del ramo y una cantidad de muebles pertenecientes á dicha casa por más informes el rematador Victoria núm. 66. a26

Modesto Acosta

[illegible]

De una espléndida finca

CALLE VICTORIA 1082

(ENTRE ALBERTI Y SAAVEDRA)

VENTA FORZOSA

Por lo que dén

Por órden terminante de su dueño

Títulos de primer órden

TRAMWAY Á LA PUERTA

El Domingo 30 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicha finca, al mejor precio y al contado.—Edificada en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 86 de fondo, 4 magníficas piezas en cal, pisos y techos embaldosados, maderas duras, preciosa fachada, con portada de caoba, balaustradas &., cocina y pozo y demas oficinas. Gran cantidad de árboles frutales de primer órden como ser: parrales, perales, duraznos, damascos, é infinidad de otros frutales finos. Gran reja de hierro que divide la casa de la quinta.

Nota:—Se ruega á los interesados puntualidad á la hora, pues es forzosa la venta. Por mas pormenores al escritorio del martillero San Martin 224. a23

Por el mismo

De una linda casita
Al Norte, renta segura, títulos de primer órden
Calle de Juncal
Entre Ayacucho y Junin

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de dicha finca, cuyo detalle es el siguiente:

8 1/2 vs de frente al Norte por 40 de fondo, con 4 lindas piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias, un gran parral, gran cantidad de árboles frutales y de adorno. Mas pormenores, escritorio del martillero San Martin No. 224. a26

Por el mismo

Al contado—De muebles, tienda, y mercería, alhajas &, En su casa San Martin 224, el lúnes 1º, de Mayo á las 12 del dia.

De muebles—Roperos de caoba, id de nogal, lavatorios de id, cómodas de id; mesas centro de sala, camas de fierro (inglesas) con y sin colchones, juegos de muebles, 3 piezas, forro reps, sofaes, sillas, confidentes, sillones, espejos, cuadros, escritorio, mesas para comedor id de noche, roperos de pino, 1 cocina económica &. alhajas de oro, vinos finos, cristales, porcelanas, &,

A las 2 de la tarde 1 magnífico caballo de tiro y silla a30

Por el mismo

Al contado—De elegantes muebles, en su casa San Martin núm. 224

El miércoles 3 de Mayo—Á las 12 del dia se procederá á la venta de todos los ricos muebles cuyo detalle es el siguiente

1 rico juego de dormitorio de jacarandá compuesto 1 rica cama, 1 espléndido ropero con espejo, 1 lavatorio 1 mesa de noche, y 1 mesa de luz, 1 rico juego para sala caoba sólida, forrado en terciopelo, compuesto de 7 piezas 1 id 3 piezas (de jacarandá) 1 rico piano perpendicular de escelentes voces, 1 cama de caoba para una persona, 1 mesa de caoba para comedor, roperos id, lavatorios id mesas de noche, cómodas caoba, varias camas de fierro con colchones, escritorios, sofaes, sillas, sillones, espejos relojes de pared, cuadros, confidentes, arañas para gas, cocinas económicas, 1 armazon y mostrador, mesas con piedra, & a a30

Luis G. Leonetti

En San Martin, judicial gran retasa de la tasacion anterior Terreno formando esquina en la plaza principal

El Domingo 30 del corriente Abril, á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Emilio J. Villegas, un terreno compuesto de 20 vs de frente por 16 2/3 vs de fondo, con frente á la plaza principal [illegible] donde estará la bandera de remate

Este terreno ha sido retasado, quedando reducida la tasacion á la cantidad de 35,000 ps mjc. y la base para la venta es 23,334 ps mjc. que son las 2/3 partes de su tasacion. En el citado terreno existe una pared corrida que le corresponde á dicho terreno formando esquina con las calles de Buenos Aires y San Isidro. Para ver los títulos [illegible] escribanía del Sr. Manuel Perez Gema [illegible] al rematador Rivadavia 14 a15

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Moron

[illegible] retasa de la tasacion anterior

El Domingo 30 de actual Abril á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin [illegible] Don Segundo Martinez contra Don Juan Ross, una preciosa casa situada en el citado pueblo de Moron.

[illegible] 30 de fondo al Norte.

Esta magnífica propiedad ha sido retasada, [illegible] quedando reducida la tasacion á la suma de 31 300 $ mjc. siendo la base para la venta 20 809 $ mjc que son las dos terceras partes de la tasacion

Títulos superiores [illegible] en la oficina del Escribano D. Manuel Repetti [illegible] y mas informes al rematador Rivadavia 31 a15

Por el mismo

EL MARTES 2 DE MAYO

Á LAS 11 EN PUNTO

DE LA MAÑANA

PROCEDERÉ A VENDER

EN REMATE PÚBLICO [illegible] DE CONTADO

Todas las existencias del Café, Confitería y Billar, calle de Cangallo núm. 1136 esquina Ombu, cuyas existencias son las siguientes.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Pedro Ebbecke y Ca.

JUDICIAL

[illegible] calle Lorea [illegible] calle de Cuyo 494.

El Miércoles [illegible] de Mayo [illegible] por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. A. E. Casares [illegible] todas las existencias [illegible] Santiago Mateo [illegible] bebidas, [illegible] mostrador armazon, [illegible] sus pesas y varios otros enseres. a19

Por el mismo

REMATE

De dos buenas propiedades

RENTA SEGURA

El Mártes 2 de Mayo venderémos por órden de sus dueños al mejor precio y dinero de contado las siguientes propiedades:

A las 2 de la tarde La preciosa casa recien edificada, situada en la **calle de Sarandí núm. 69 entre Victoria y Potosí,** compuesto su terreno de 9 1/2 vs de frente al Este, teniendo ancho en el fondo 10 vs. por 49 vs. de fondo, todo edificado en cal y la mayor parte maderas duras, 9 hermosas piezas, las principales empapeladas, cielos razos de yeso y pisos de tabla, 2 hermosos patios, cocina, 2 letrinas y pozo de rica agua, alquiler por mes 1500 $

A LAS 4 DE LA TARDE

LA CASA SITUADA

EN LA CALLE DEL PERU No. 220

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

Con 17 1/2 vs de frente al Oeste por 22 1/2 vs de fondo con 12 piezas, pozo de agua, letrina, etc., etc. alquiler por mes 2,200$ m/c. Los títulos de ambas propiedades son de primer órden y los interesados podrán inspeccionar las casas cualquier dia antes del remate de las 12 del dia hasta las 5 de la tarde. Por mas informes á nuestra casa Perú No. 50 a23

Miguel N. Cornell y Ca.

De un terreno, calle Alberti entre Méjico y Chile

El Domingo 7 de Mayo

A las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño y por cualquier precio, el terreno arriba indicado, cuya área es de 10 vs frente al Este por 40 vs de fondo.

Su posicion es magnífica, encontrándose á 1/2 cuadra del Colegio de Huérfanos y 1 1/2 del tramway que va al 11 de Setiembre.

Siendo la órden terminante se atenderá cualquier oferta antes del dia del remate, rogando á los interesados pasen por casa del rematador (Salta 320) y se convencerán de las condiciones espresadas. a30

[illegible] Avila

EN EL PUEBLO DE

CHIVILCOY

Domingo 21 de Mayo

Detalles los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Córdoba de Coria.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero al contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Córdoba de Coria que á continuacion se espresan. A saber:

En el dia indicado y á las 12 del dia remataré una casa, ubicada en ese pueblo en la calle Real núm. 51 á media cuadra del Colegio Municipal, el terreno se compone de 16 vs. de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 5 piezas de azotea y un zaguan, con mas pozo de balde, cocina de material techo de fierro canaleta y todos los departamentos necesarios, en el mejor estado de conservacion, con todos los pisos y veredas de ladrillo, local inmejorable y muy central, tiene ademas, 5 ventanas de reja, y es muy cómodo para una familia.

La casa mencionada está tasada sumamente baja en la cantidad de 64,512 $ m/c. y la base para la venta es hoy las 2/3 partes que son 43,008 $ m/c.

En el mismo dia á las 2 de la tarde

Se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un medio solar de 25 vs. de frente por 50 de fondo al Sud, en la Calle núm. 66 y 53, perteneciente á dicha testamentaria mencionada de Da. Celedonia Córdoba de Coria.

El medio solar mencionado está tasado en la suma de 6,250 $ m/c. y la base para la venta es por sus 2/3 partes que son 4,166 $ m/c.

En el mismo dia á las 4 en punto de la tarde

Otro solar se rematará judicialmente á la mejor postura y dinero al contado, un solar con el núm. 684, de 50 vs de frente por 50 de fondo al Nor-oeste á 6 cuadras de la plaza Principal, perteneciente á la testamentaria mencionada de Da. Celedonia Córdoba de Coria.

El solar mencionado está tasado en la suma 10,000 $ m/c. y la base para la venta es por sus 2/3 partes que son 6,666 $ m/c.

NOTA:—Por mas informes ocurrir al rematador en Mercedes en la calle 21 núm. 92.—En Chivilcoy á D. Valentin Coria. a23

Por el mismo

Remate judicial

En el pueblo

DE CHIVILCOY

EL DIA

LÚNES 22 DE MAYO

A las 12 del dia de 100 cuadras cuadradas ó séa medio lote de campo y una hermosa casa.

Perteneciente á la testamentaria de Don Desiderio Morel, la casa se encuentra situada en la Plaza principal, y el medio Lote de campo, ó sean las 100 cuadras, próximas á la estacion y en la traza de ese pueblo en la prolongacion del Ferro Carril al Bragado.

Sin falta aunque llueva,

Tasacion bajísima venta forzosa por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de las dos hermosas fincas mencionadas, perteneciente á dicha testamentaria

El remate se efectuará en el mismo pueblo en el dia y hora indicada, y la venta de la casa se efectuará en dos fracciones, en la forma que á continuacion se espresa, y donde estará la bandera de remate.

El medio lote de campo, ó sean 100 cuadras cuadradas dado su escelente calidad y situacion próxima á la estacion intermedia marcada en la traza de ese pueblo y la prolongacion del Ferro Carril al Bragado, tasado en la suma de 100,000 pesos m/c. la base para la venta será por sus dos terceras partes que son 66,667 pesos m/c. previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

1ra Fraccion de la casa—La finca que forma esquina edificada de material y que mide 25 varas de frente á la Plaza principal, calle núm. 18 por 25 de fondo á la calle núm. 51 hasta el zaguan con los dos frentes edificados muy cómoda y aparente para una casa de comercio dada la importancia del local donde ella se encuentra situada, y de su edificio, pues tiene varias piezas y todos los departamentos necesarios en el mejor estado de conservacion.

Tasada esta fraccion en la cantidad de 100,000 pesos m/c. Base para la venta las terceras partes que son 66,667 pesos m/c.

2da Fraccion—La casa que ocupa la señora viuda de Morel [illegible]

Pedro N. Blanco

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 30 del corriente

Á las 2 en punto de la tarde

De dos lanchas nuevas armadas ó Queche, fondeadas á dos cuadras arriba de la vuelta de Rocha, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Lancha Paulita: [illegible]

Lancha Bernardita: [illegible] a26

Por el mismo

DE LA MAGNÍFICA PROPIEDAD

CALLE DE TEMPLE 674

Entre Paraná y Montevideo

PEQUEÑO PALACETE

A dos cuadras de la Plaza del Parque con tramway de ida y vuelta

El mart s 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará esta propiedad al mejor precio, como de costumbre; por órden terminante de su dueño.

[illegible]

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle Junin entre Arenales y Juncal

Tasacion 30,500 ps. m|c.

2/3 partes 20,375 ps. mjc.

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

A causa del mal tiempo queda suspendido hasta el Domingo 30.

A las 4 de la tarde [illegible] la casita [illegible] 2 piezas [illegible] de material, pozo, [illegible] letrina [illegible] las 2/3 partes que es 20,375 ps. mjc.

Títulos limpios

[illegible] a12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

EN SAN ANTONIO DE ARECO

RIO POR MEDIO

A 6 1/2 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

1,000 varas de frente

900 varas de fondo

Tasado en 200,000 $ m|c.

SE VENDERÁ POR LAS 2/3 PARTES

Testamentaria de D. Norberto y Da Teofila Puebla. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares.

El remate se efectuará en el mismo campo

EL DOMINGO 28 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderemos el campo arriba mencionado, compuesto de mil varas de frente por nueve mil de fondo.

Como se ve su localidad es magnífica, pues solo queda seis y media cuadras de la plaza principal y á mas tiene rio medio

Tasacion bajísima—Para ver escrituras y demas, escribanía del Sr. Carballo, ó á los rematadores Rivadavia 91

El remate se efectuará en el mismo campo a29

Eugenio Soria

El dia 7 de Mayo á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco un lindo terreno en el pueblo de Moron, compuesto de 109 vs de frente al Oeste calle en medio con el Sr. Gover, por el Este con D. [illegible] Torres, por el Norte con D. Hilario Almeida, con 50 vs á esta sin nombre y por el Sud con 50 vs calle sin nombre, tasada en la cantidad de 16,350$ mjc. no se admitirá menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 10,900$.

Por mas informes al rematador Reconquista núm. 23. a25

[illegible] adorno, etc. [illegible] remate y comisiones, Potosí 111, [illegible] mate. Solo pedimos [illegible] boleto; 100 fuertes como garantía de compra [illegible]

Por el mismo

No. [illegible]

JUDICIAL

De la central propiedad

Calle de Rivadavia No. [illegible], entre Lima y Salta

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares

8 3/4 vs de frente al Norte por 78 1/2 de fondo

Con 7 piezas de material etc. etc. etc

Tasacion 320,000 $ m/c.

2/3 partes $ 213,033 $ m/c.—Hay valor real de 400,000 $ m/c.

El Domingo 30 de Abril, á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Romero.

Nada decimos respecto á su localidad. Por sí solo es una propiedad que se halla recomendada por ser tan central y comercial su situacion.

Esta propiedad tiene entre muros 9 vs á su frente como tiene un pequeño martillo con su centro.

Por mas pormenores á la escribanía de Carballeda, San Martin y Piedad ó á nuestra casa Potosí 111. a26

Por el mismo

Núm. 5,800

Casa antigua de gran posicion, situada en la calle Salta núm. 557. de 12 vs. de frente por 70 id de fondo, 8 piezas edificio antiguo, tasada en $ 120,000 m/c. 2/3 partes 80,000 $ m/c.

El domingo 30 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, títulos garantidos superiores.

Creemos ofrecer á las personas de dinero una brillante proporcion para ser colocado este, propiedad que solamente la urgente necesidad que hay que venderla lo dice la base de su venta. Esta propiedad ha sido regulada en 300,000 pesos, con esto decimos todo.

Por mas pormenores Potosí núm. 111. a20

Angel Aguilar

TRES REMATES

EN MARCOS PAZ

A PLAZOS

El Domingo 14 de Mayo á la llegada del primer tren

Por liquidacion de una sociedad y á la mas alta postura venderé las siguientes propiedades; todas dán renta del [illegible] por ciento. 1

1er. remate

Casa de altos, 1º—La primera es la casa esquina frente á la estacion y la plaza, ocupada por una fonda la esquina y por una tienda el resto de la casa baja, este departamento produce 1,400 pesos m/c mensuales, el departamento alto produce 500 pesos, tiene siete habitaciones cómodas, la casa es edificada perfectamente, con los mejores materiales y la renta que produce es halagadora hara buen negocio el que compre esta productiva propiedad.

2º remate

Horno de ladrillo, 2º—La segunda propiedad que venderé será un gran establecimiento de ladrillo situado á 6 cuadras de la estacion, con terreno de 13 y pico cuadras todo cercado, tiene dos hornos grandes, sus pisaderos, piletas correspondiente, cinco piezas de material y techo de teja francesa, un gran galpon de material y teja, con máquina de hacer polvo de ladrillo, gran jagüel calzado desde abajo y con gran pileta, todos los útiles de este bien montado establecimiento, entre ellos un carro con seis bueyes, caballos & & hay oferta de 20,000 por año de arrendamiento pagadero por trimestres, los dueños no pueden hacer este negocio, necesitan liquidar, se venderá todo en un lote y una parte al contado y el resto á plazos que se estipularán en el momento del remate.

3er. remate

Chacras, 3º—El tercer remate es de 150 manzanas de terreno á pocas cuadras de la estacion, en un solo lote ó en varios como lo pidan los interesados, esta tan cerca de la estacion que se podrá ir á ver y volver á tiempo del remate, este terreno es parte del que han vendido á precios fabulosos habiéndose reservado estas 150 manzanas el centro del terreno como lo mas lindo, pero hoy no pueden conservar y se venderá por lo que dén

Estos tres remates es mejor que judicial, no tiene precio, estás autorizado por documento dado por los dueños para vender á la mejor postura, cuyo documento enseñaré á los interesados

Nota

Siendo los títulos de las tres propiedades en toda regla no hay duda que el que compre podrá escriturar, á los que los compradores que no sean conocidos darán una seña de 10 por ciento del importe de la parte que deban pagar al contado, por otros datos ver las propiedades ó visar los títulos, y el plano de las Chacras, ó los demas datos que quieran ocurran á mi casa Victoria 686 de 7 á 11 de la mañana y al estudio del Dr. Panelo Potosí 85 de las 12 á las 4, ó tambien en la Bolsa de comercio.

Otra

El remate tendrá lugar en la casa frente á la estacion donde estará la bandera el tren del Parque sale á las 7 de la mañana y las diez llega á horas de camino, que no empesa su dinero en propiedades que dan el 2 1/2 [illegible] para el pazo. a22

Por el mismo

JUDICIAL

En el éjido del pueblo

DE MORON

El dia 7 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO SE HA DE VENDER

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco [illegible] seguida por D. Lorenzo E. Rodriguez [illegible] D. Vicente Ximenez se ha de vender [illegible]

[illegible]

Estas tasaciones ascienden á la suma de 77,620 $ y se venderán por las dos terceras partes que son 51,750.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada.

Hotel frente á la estacion, donde estará la bandera, casa de Martela a25

Guillermo Schusler y Ca.

GRAN REMATE

DE TERRENOS SOLARES

EN MERCEDES

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO

El Domingo 30 de Abril de 1876 á las 12 del dia [illegible] terrenos comprendidos entre la nueva carcel [illegible] en construccion y el centro del pueblo, [illegible] en la nueva traza de solares [illegible] de la plaza principal

[illegible] órden de su dueño, á todo precio [illegible] por liquidacion [illegible] los plazos una décima parte [illegible] las nueve décimas restantes á 3, 6, 9, 12, 15 [illegible] 24 meses de plazos a25

E. de la Riestra y Ca.

JUDICIAL

Espléndida propiedad

Situacion muy comercial

Esquina Comercio y Lima

100 varas de frente á ambas calles

Tasacion bajísima

Magnífica venta

El Juéves 11 de Mayo

A las 3 1/2 de la tarde venderemos á mas alto [illegible] del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos y autorizacion del síndico definitivo [illegible] Concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo, la [illegible] propiedad [illegible] formando esquina, con 32 varas [illegible] á la calle Comercio núm. 410 [illegible] frente á la calle de Lima, [illegible] siete piezas antiguas [illegible] alta letrina &

Esta arrendada en [illegible] 000 $ mensuales [illegible] tasacion excesivamente baja y que [illegible] en relacion al alquiler que gana. Base para [illegible] 2/3 partes [illegible]

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor [illegible] Hipotecario de $f 10,000 la que podrá pasar [illegible] comprador, deduciendo su importe del precio [illegible] avaluadas las cédulas al tipo á que corran [illegible] al remate

Por mas informes á los martilleros San Martin [illegible] a2[illegible]

L. y A. Barrere

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

VENTA FORZOSA

DE UNA PARTE

DE LA PRECIOSA QUINTA

Qué fué del Dr. Leslié

ESQUINA DE PARAGUAY Y LARREA

Lotes grandes y chicos, al gusto del comprador, están cercados de material, con magníficos pilares, porton de fierro, & & &

En cada lote entra gran cantidad de árboles frutales que producen ricas y esquisitas frutas, árboles de adornos muy viejos como ser pinos, nísperos, eucaliptus de mas de 15 años. Esta quinta se venderá liberalmente, á cualquier precio, pero al contado. Los títulos son garantidos de primer órden

Nadie debe faltar á ese remate, donde con poca plata puede adquirir una preciosa quinta en el centro de la ciudad, á dos cuadras de la estacion Centro-América, en el paraje mas alto y pintoresco del Norte y todo rodeado de hermosos edificios. a25

Domingo Cedeira

JUDICIAL

En el pueblo de San Justo de Matanzas—De una casa esquina; 25 varas de frente, por 45 de fondo. Tasacion bajísima. Base de venta 45,030 pesos 5 reales.

El domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataré de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. Don Angel E. Casares, por ejecucion hipotecaria seguida por Da Eugenia Hughes, contra Da. Ida Julia Federica Bem de Krug, de una casa en el pueblo de San Justo, calle de Matanzas esquina de Santa-Fé, frente á la fonda de Aguirre se compone su terreno de 25 varas de frente, por 45 de fondo, ocho piezas, tres de azotea, con 4 lindas rejas á la calle y cinco techadas de teja francesa. Estas cinco piezas nuevas están sin pisos y puertas, hallándose concluidas de todo lo demas; pozo de agua, con bomba que costó 800 pesos, un gran porton de hierro, 70 árboles frutales; el todo ha sido tasado en la suma de 67, 545, no pudiendo venderse ménos de las dos terceras partes que son: 45,030 pesos 5 reales.

No faltar, pichincheros, pues yo creo que lo que hay edificado no se hace por 80,000 pesos. Mas datos, á la escribanía del señor Perez Gomar, ó al rematador, Charcas núm. 370. a29

Avisos y edictos en el complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1794

Buenos Aires, Domingo 30 de Abril de 1876

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Paz D. FelipeT. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo de Caravel as aguas arriba márgen derecha, compuesta su estencion de seis cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con la testamentaria de Lassalle; por ambos costados con el solicitante, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Miguel Jaureguiberry el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Abril 5 1876.—Desiderio Chafuen, Escribano Público. a9vm9

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido. D. Juan Ortiz de Rosas se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento del cónyugues D. Luis Manregue y Da. Martina Rosill para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este juzgado por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Moron, Marzo 30 de 1876.—Ramon Monterroso. Escribano Público. a5v5m.

El señor Juez de 1ra- Instancia en lo civil Dr- D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los q' se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del menor D. Mariano Listardo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano secretario que suscribe, a efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1876. ---*Manuel A. Victorica.* a21v21m

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Angel C. Casares se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes del Mayo en la casa le Justicia, de una finca perteneciente á D. Martiniano Gamboa, situada en la calle de San José entre las de Progreso y Brasil, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente al Este dor 40 id de fondo al Oeste. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir la Secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. La finca está tasada en todos sus ramos en la suma 78,226 ps. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2]3 parte de esa tasacion.—Buenos Aires, Abril 17 de 1876.—*Carballo* Secretario. a18v3m

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se venderá en remate público el dia 7 del entrante Mayo, á la mas alta postura y dinero de contado; las tres quintas que con el plano topográfico del éjido se rejistran con los números 9 10 36 y tres lotes de chacras que llevan los números 263, 264 295 y 296 220, 321 339 y 340 358, 359, 374 y 375, con los sobrantes respectivos lindando por el N. O. con campos de estancia, y por los demas vientos con chacras del éjido solicitadas anteriormente en compra por Dr. Daniel C. Amadeo 9 de Julio Abril 7 de 1876---*Nisolas L. Robio Presidente*---Dorote Plat---Secretario. a25 v7m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, ha dispuesto que en la última tarde de los dias 8, 9 y 10 de Mayo próximo, se hagan almonedas y remate en la casa de los Juzgados (Defensa 86) de una finca situada en la calle de Rivadavia, pasando la que sirve de limite de los municipios de esta ciudad y el Partido de San José de Flores, perteneciente á D. Cayetano Robredo. Dicha finca está edificada en terreno que consta de 26 vs 25 cts de fte al Norte y de 70 vs de fondo y su tasacion asciende á la cantidad de 295 mil ps mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2]3 partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir a la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 24 de 1876.—*Manuel Lacasa.* a25v11m

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado al fallido D. Juan Sausque se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del entrante Mayo á la una, á efecto q' tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los priviligiados presentes, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Aril 23 de 1876. —*Eugenio Blanco.* a27v4m

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Melitoa Udaondo, se convoca á una junta general á todos los acreedores del concurso de D. Luis Avejo para el dia primero del entrante mes de Mayo a las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos— Buenos Aires Abril 26 de 1876---*Joaquin Reinoso*—Per 130. a28v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á Don J. Gruag, á D. Francisco Lauziano, á D. Aristides Ylam, á D. L. Hospital, á D. Benito Perez, á D. Augusto Durand, a D. Francisco Berreta, a D. Juan Costa, a D. Alfonso Menard, a D. Luis Armarino y a D A. Janet, acreedores del concurso formado a D. Enrique Renaud, que todas las acciones que tengan que deducir sobre el estado de graduacion de créditos pueden hacertas dentro del término de 8 dias, con arreglo al art. 1686, del Código de Comercio,— Bs. As. Abril 26 de 1876---*Joaquin Reynoso.* a28v30

Por disposicion del Sr. Juel de Paz de este partido, ciudadano Dr- Ortiz dé Rosas, se hace saber durante 3 dias al rebelde D. Cándido Martinet, que, en la causa seguida contra él por D. Agustin Cazzani y D. Pedro P. Feü, por cuenta de albañileria el primero, y por importe de ladrillos el segundo, el Sr. Juez ha dictado la sentencia que á continuacion se transcribe. Moron, Abril 27 de 1876. Y vistos; resultando de la prueba producida por los demandantes, que D. Agustin Cazzani, fué el albañil que construyó las obras á que se refiere la cuenta a f 4; y que el ladrillo emnleado en esas construcciones fué suministrado por el horpreo D, Pedro P. Feü. a28v30

Por el presente se cita llama y emplaza á Doña Petrona Escalada de Mendizabal para que en el perentorio término de ocho diás contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defenza 88, á tomar la intervencion que le corresponda y constituir domicilio legal en los autos que contra esta sigue Du, Juan Clausure sobre nulidad de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires Abril 12 de 1876---*M. Perez Gomar*---Secretario. a28v6m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores a concurso formado á Dn. Bernardo Ray presenten al sindico Don Federico Rutemberg dentro del termino de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1519 del Codigo de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art, 1567 del Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de elio por escrito al Señor Juez Comisario Dn Nicanor Fernandez como lo dispone el inciso 2. del Art. citado---Buenos Aires Abril 26 de 1876---*Eugenio Blanco.* a28v4m,

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente que á pedido de varios acreedores, D. Juan B. Lagomarcino actualmente concursado vá á ser puesto en posesion de todos sus bienes siempre que no hubiere oposicion por algun acreedor que no se hubiese presentado, á cuyo fin se les acuerda el término de quince dias contados desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1876.—*Juan Gonzalez.* a25v11m

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Dr. D. Juan, Cárlos Lagos, se cita llama y emplaza á Don José Chaffrey Peyrot por medio del presente para que dentro del termino de seis dias comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á estar á derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en el incidente de su concurso sobre calificacion de la quiebra bajo apercibimiento de seguirse dicho incidente en en su rebeldia---Buenos Aires Abril veinti y cuatro de 1876 *Ramon Peralta*---Escribano Secretario Perú 130 a25v30

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una quinta perteneciente a la testamentaria de D. Santiago Ratto, de cuatro cuadras cuadradas, una casa de azotea de once varas de largo por cinco de ancho, madera pino de tea, dos ventanas, y pozo de balde: todo tasado en diez y nuez mil nuevecientos ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion y cuyo remate tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia 13 del entrante mayo a la una de la tarde.--Villa de Lujan Abril 10 de 1876.--*Mariano J. Erescano.* a12v12m.

Por disposicion del señor Juez Comisaaio del concurso de D. Clemente de Matei se hace saber á todos los acreedores por el término de quince dias que queda depositado en la oficina el estado de graduacion de crédito para ser accionados.--Buenos Aires, Abril 24 de 1876.--*Bernardo Folkenond,* a26v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Martin Aguilera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante el juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 47 de 487·.—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. a5v26m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el Paraná mini, aguas arriba márgen derecha compuesta su estension de dos y media cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados; que linda por un costado con D. Manuel Dentone; y por el otro con D. Luis Lozasi, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Lozasi el derecho de posesion que solicita—San Fernando, Marzo 24 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público. m28 v8mayo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos C. Marenco, se han de hacer almonedas y remate en la secretaria á cargo del que firma, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. José Planes, situadas en esta ciudad en la calle de Venezuela núms. 870 y 872, edificadas en terrenos compuesto de 16 vs. 40 cms. de frente al Norte igual á 14 mts. 19 cms. por 50 vs de fondo al Sud equivalmente á 43 mts. 30 cts. previniéndose que el frente del fondo tiene 20 vs. 50 cts. igual a 17 mts. 75 cts.; cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos por los maestros mayores D. José M. Baca y D. Félix Baca en la suma de doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos cincuenta y seis centavos moneda corriente. Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas propiedades pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, quien así mismo hace presente que no se podrá admitir oferta que no oxeda de las 2]3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1876.—Manuel Llames Oliver. a1°v1°m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Torias Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Paraná mini aguas arriba, márgen izquierda compuesta su estension de 9 cuadras mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Saturnino Herrera, y por el otro con D. Benito Testa, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe dentro del plazo de 40 dias, pues de lo contrario sa concederá á Da. Pilar Alcoba el derecho de posesion que de el solicita—San Fernando Marzo 28 de 1876 —Desiderio Chafuen, escribano publico a9v9m

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Ramona Porcel de Peralta de Ortaz á fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876.—Clodomiro Gallardo. m30v30a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Boeri que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Juan Capello los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del codigo de comercio, previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Nicanor Perandes en la inteligencia de ser tenidos á los contraventoras, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 18 de 1876. —*I. Campos.* a20v5m

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe F. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo de Caravelas, aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de seis cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con la testamentaria de Lassalle por ambos costados con el solicitante, se presenten ante el Sr. Juez por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones, dentro del termino de 40 dias, pues de lo contrario se concedera a D. Miguel Jaureguiberry el derecho de posesion que de el solicita —San Fernando, Abril 5 de 1876.—Desiderio Chafuen, Escribano Publico a9vm9

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Alejandro Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Dolores*, Marzo 27 de 1876.—Severo J. Crespo, Secretario. m30v30a

Por dispoposicion del Señor Jues de 1ª Intancia en lo civil Dr. Dn Jose Maria Roza, se cita llama, llama y emplaza, á los que se consideren en derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Juan de Diego y su esposa Doña Clementina Rojas, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa num. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aire Abril 11 de 1876.—*Bartolome Martin* a21v24m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio G. Blanco ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, Oficina Defensa 86. a15v18m

«Que Martinet, constituido en rebeldia, no ha probado que los créditos que se le cobran hayan sido pagados, ni alegado excepcion alguna en su favor

Fallo declarando de legitimo abono la cuenta de Cazzani por la cantidad de dos mil nueve cientos dos pesos y la de Feü por la suma de dos mil y ocho cientos sesenta pesos, y condeno á D. Cándido Martinet al pago de dichas cuentas, en el término de diez dias, con las costas causadas y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo

Haciéndose saber esta resolucion al rebelde por edictos que se publicarán durante tres dias en dos periodicos.» *Juan Ortiz de Rozas.*—Moron, Abril 26 de 1876.—*Justo P. Rodriguez*, Secretario. a28v30

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Federico T. Gerlich se hace saber á los acreedores por el término de quince dias que se encuentra depositado en la oficina el estado de graduacion de créditos, para ser inspeccionado.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario. a13v1m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rodolfo Crazenstein, se presentarán dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sor. Juez de lo Civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo quea hya lugar por derecho--Buenos Aires Abril 21 de 1876---*Felis Sayasta*---oficina Defensa 86 a22v22m

Municipalidad del 9 de Julio.—Por el presente se llama á D. Edelmino Monra para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Municipalidad *a hacer efectivo el pago de* medio lote de chacra que ha acordado venderle como lo ha solitado, agraciandolo con el otro medio lote contiguo; previniendole que de no verificarlo en dicho término caducaran sus darechos y la Municipalidad dispondrá de dicho terreno.—9 de Julio, Abril 10 de 1876.—*Nicolas Robbio*, Presidente, *Doroteo Plat*, Secretario. a25v25m

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José Maximo Pávia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la margen izquierda del arroyo «Carapachayo» compuesto en estension de 600 vs. mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, lindando arroyo de por medio con D. Enrique Crabaree, por el costado N. O. con D. Pio A. de Croza y por el Sud con D. Santiago Calzadilla; se presenten ante el y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá el titulo de posesion que de dicho terreno solicita D Joaquin Coelho quien lo tiene debidamente poblado y cultivado.—Las Conchas, Abril 8 de 1876.—*Castimiro M. Constrat*, Escribano Pública. a19v29m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lusa Revoredo de Olmos; ya sean como herederos ó acreedores para que camparezcan ane este Juzgado de SS. y oficinas de D. Tulio Mendez donde me hallo adscrito y tramita la citada testamentaria á deducir sus acciones en forma bajo aperbibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1876—Saturnino Garcia, escribano público. a4v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civi, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Santiago Acosta y Da. Rosario Morales y de sus hijas Da. Cirila, Da. Marcelina Da. Juana y Da. Antonina Acosta, ya sean como herederos e acreedores para que en el término de 30 dias, contados dó la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe. Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo r1 de 1876—Nicanor Repetto. a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civl Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Basigalupo Stagno ya sean como herederos ó como acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires Abril 11 de 1876.—Gregorio V. Carballo a13v13m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Santiago Dagnerre, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Adolfo Kleugel los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del *mismo Código*, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 12 de 1876 *I Campos.* a18v3m

Por el presente se cita llama y emplaza á Da Maria *Jaureguiberry*, para que dentro del termino de diez dias, comparezca a este Juzgado á estar a derecho en la demanda que le ha promovido D. *Vicente Cortavarrios*, *por cobro* de alquileres y desalojo en la inteligencia que si no lo verifica se procederá en su rebeldia como por derecho corresponda.—Buenos Aires Abril 25 de 1876.—El Juez d Paz a26v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. *Toribio Ciera*, ya sean en el caracter de herederos o acreedores, para que dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Miguel Repetto a la que estoy adscripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires.—Febrero 9 de 1876.—Justiniano Reynoso, oficina Defensa 86 a7v7m

Por disposicion del señor Juez [illegible] 1ra. Instancia en lo civil Dr. D José M Rosa, se [illegible], llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Ponce, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa 86, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Abril 3 de 1876.—Bartolomé Martin. a5v5m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Horacio *Muzio*, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, se presente a este Juzgado a contestar la demanda interpuesta por D. Francisco Bibolini, *por cobro de* alquileres de una casa que ocupaba de propiedad de este [illegible] 25 de Mayo, Abril 19 de 1876 V. *Muzio* a23v23m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civ. Dr D. Miguel N. Nozaeta se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn Rosendo Ruiz ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que [illegible] Buenos Aires, Abril 10 de 1876.—Juan E. Coronado a13v13m

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Roza, ha dispuesto que se cite por medio del presente a D. Juan Bautista Bas [illegible] a fin de que dentro de seis dias, comparezca a estar a derecho en los autos *testamentarios* de D. Manuel Bas [illegible] Da Dominga Lopez, los cuales tramitan por el juzgado a cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe Buenos Aires, Abril 25 de 1876 *Manuel Lacasa.* a26 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Ciudadano Don Juan Ortiz de Rosas, se hace saber á Dn. Jacinto Rodriguez, durante seis dias que en la demanda ejecutiva que contra el sigue Dn. Nicolas Martelli como cesionario de Da Marcelino Camaño, el Sr. Juez dictó la siguiente providencia: Moron Octubre 20 de 1875.—«Por presentarse con el testimonio de escritura y carta-poder que acompaña, a merito de la cual se le tiene por parte, intímese a Don Jacinto Rodriguez el pago dentro de tercero dia, de la suma de *nueve mil dos cientos noventa* y cinco pesos que adeuda á Dn Marcelino Camaña, con sus intereses y cartas bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, debiendo asi mismo constituir domicilio legal en esta Villa—Juan Ortiz de Rozas» —Moron Abril 26 de 1876.—*Justo P. Rodriguez*—Secretario a28v30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. *Jose Ma Rosa* se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Dotero ya sean como herederos o acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86 bajo apercibimiento Buenos Aires Abril de 1876 — *Nicanor Repetto* a25v25m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y *emplaza al ausente* Don Segundo Ocampo y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de este y su esposa Da Maria F. Aguero ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Abril 24 de 1876 *Manuel Perez Gomar*, secretario a27v2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el termino de seis dias á Dn A. Samboni, Dn Miguel Espinoza y Don Jose Canastre, la resolucion dictada en los autos del concurso de los señores Coelho hermanos cuyo tenor es como sigue, Abril dies y ocho de 1876 Autos y vistos por lo que resulta del certificado de actuario, de conformidad con lo solicitado por el Sindico en su escrito de fojas ciento veinte y siete a tenor lo informado por el Sr. Juez Comisario a fojas ciento treinta y una vuelta y haciendose efectivo el apercibimiento decretado declarese que se tiene por no verificado los creditos de los Señores Don A. Samboni, D. Miguel Espinosa y Don José Canastre, y que en consecuencia debe prescindirse de ellos al formularse el estado de graduacion, debiendo hacerles saber esta resolucion por edictos y por el termino de seis dias Repongase el sello J. A. Areco ante mi Bernardo Folkenand Buenos Aires Abril 26 de de 1876—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario. a27v3m

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el termino de seis dias a todos los acreedores de la testamentaria de D. Francisco Laborde para que se presenten dentro de nueve dias ante S. S por conducto del Escribano que firma á deducir en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 19 de 1876. *Carballo.* a27v3m

Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso de D. Augusto Stochr se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia tres del entrante a las dos de la tarde, a efecto de procederse a verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario en el Salon del Juzgado.—Buenos Aires, Abril 21 de 1876.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario a27v3m

Por disposicion del Sr, Juez de 1ra. Instancia en la civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por *muerte* de D. Norberto Diaz de Gauna ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubieré lugar.---Dolores, Abril 24 de 1876.---*Severo F. Crespo,* a20v29m

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr, D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da, Bárbara Hoffman, a fin de que sea como herederos ó acreedores. comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaria del que suscribe---Buenos Aires, Abril 20 de 1876---*Manuel Lacasa.* a29a29m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civi Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el férmlno de 30 dias a contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique Islas, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro dicho térmioo comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina desecretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Abril 18 de 1876---*Justiniano Reynoso*---Oficina Defensa86. a29v29m

Por disposicion de D. Ezequiel Barrenechea Juez Comisario del concurso de D. Emilto Alonzo, se convoca a junta general a todos sus acreedores para el dia seis del entrante a las 3 de la tarde a efecto de procederse a verificacion de los créditos, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario en el Salon del Juzgado.--Buenos Aires, Abril 27 de 1876.---*P. Sicouret* Escribano Secretario. a29v6m

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los ecreedores del concurso formado a D. Antonio Herrera, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Francisco Seeber los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obliganes que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Benito Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 26 de 1876.—*Isidoro Campos.* a29v5m

Por disposicion de D. Adolfo Bunge Juez Comisario del concurso formado a D. Manuel Mujica, se convoca a junta general de todos los acreedores para el dia Lúnes 8 del entrante Mayo a las 2 de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en la sala del Tribunal de Comercio —Buenos Aires, Abril 29 de 1876.---*Joaquin Lijó.* Perú 130. a29v2m

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los herederos de la testamentaria de D. José Morgantini para que se presenten ante SS. por conducto de la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 25 de 1876.—*Carballo.* a29v29m

AVISOS

VENTA DE UNA
MAGNIFICA CASA
982-PARQUE-982

Se vende por un precio módico, esta preciosa propiedad, distante una cuadra de la calle de Callao, una id del Colegio del Salvador y dos del tramway ciudad de Buenos Aires, calle empedrada, posicion alta y de mucho porvenir.

Esta magnifica propiedad apropósito para **MÉDICOS Ó PARA CORREDORES** que hacen uso de carruage y tienen sus quehaceres en el mercado «11 de Setiempre» es de una arquitectura elegantisima y de construccion sólida, su terreno mide 10 y 2]3 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, techos muy altos con tirantes y alfajias de urunday, dos hiladas de ladrillo y una de baldoza sobre tierra romana, calle de 16 varas de ancho

Su edificacion se compone de 7 habitaciones, sala y antesala con columnas de material, una hermosisima cocina solo el fogon costó 5,000 $ m[illegible] una piece[illegible] mas, oficinas necesarias, algibe pozo de balde y un magnifico fondo con jardin, arboles frutales y zarzos de fierro con parras, separando el 2° patio con pilares y balustrada de material y una puerta de fierro, tiene ademas dos patios muy grandes, el primero con sus galerias correspondientes, piso de baldoza de marmol negro y blanco y circumbalada la azotea de balustrada, dos zaguanes muy anchos que permiten cómodamente la entrada de carruage, puerta de calle y ventanas de cedro macizo, puerta de fierro en el primer zaguan y otras conveniencias que son largo de detalle.

Para tratar ocurrase a la calle de Piedras núm. 161.

a28v30

Se vende la fonda y billar, calle de la Defnsae núm. 158 y 160. a25v30

Municipalidad de la Ciudad—Se previene á las personas que han sido esceptuadas del pago de impuestos municipales durante el año pasado, deben presentar sus justificativos en la Fiscalia de Rentas durante la segunda quincena del mes corriente para que sean renovadas aquellas que se encuentren comprendidas en la ordenanza de 11 de Febrero de 1876—Abril 16 1876—Mariano Obarrio, Secretario. a18 v30

RIFA POPULAR
DE
UN GRAN PALACIO
LA HERMOSA QUINTA
DEL
MIRADOR
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
CON AUTORIZACION
Y BAJO LA GARANTIA DE LA HONORABLE
MUNICIPALIDAD

HABRA DOS PREMIOS

1°—La hermosisima quinta que tiene 130 vs. de frente por 130 de fondo con sus magnificos jardines, glorietas, juegos de bolos, etc etc. Tasacion municipal 520,000 ps. mjc.

2°—Un lindisimo tilbury norte americano con buen caballo trotador y linda guarnicion completa, valor 25,000 ps mjc.

El valor total de la rifa asciende á 550,000 ps. mjc. distribuidos en 5400 boletos de a

100 ps. moneda corriente el boleto

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad.

La rifa tendrá lugar en la plaza pública con toda formalidad y bajo la inspecion inmediata del señor municipal del ramo

El sorteo se anunciará como un mes de anticipacion en los diarios de la capital y por carteles en este pueblo.

Los boletos serán talonados y llevarán dos sellos, el de la municipalidad y el del dueño de la propiedad, asi mismo la firma de este y la del señor presidente y secretario de la municipalidad.

El importe de los boletos vendidos se depositarán en el Banco de la Provincia y no podra sacarse hasta presentar certificado de la autoridad competente, de haberse realizado el sorteo.

Los boletos se venderán en las principales agencias y en misma quinta, a6v6m

GRAN CABALLERIZA

504--PIEDAD--504

En esta caballeriza y depósito de carruages, se reciben caballos para cuidar, pudiendo garantirse que el esmerado aseo, y abundancia en el maiz y pasto con que se mantienen los caballos es la base del establecimiento.

Hay tambien lindos caballos para paseo que se alquilan por mes ó para pasear á la tarde, con ricas sillas, y en perfecto estado de lujo, pero que asi mismo no se cobra mas que 30 ps. mjc. por una tarde dia de trabajo

Hay caballos á propósito para cobradores de gran portante, asi que sin galopar se puede andar toda la ciudad en poco tiempo, y sin faltar á la ordenanza de policia.

Hay tambien lindas yuntas de caballos para carruages, mansos, briosos, y garantidos en el tiro, que se alquilan por mes ó por tardes para paseo, tambien hay caballos de tiro de gran trote para tilburis etc. que se alquilan por mes ó por dia.

Para diligencias prontas hay caballos mansos que solo se cobra la pequeñes de 20 ps. mjc. por una ó dos horas.

Hay lindos, elegantes y mansos caballos para señoritas, que se dan garantidos como caballos sin ninguna maña, y que se pueden montar con toda confianza.

NOTA:--Al establecer los precios en este aviso, es porque hemos sabido que muchos creen porque los caballos que damos de alquiler son lindos y preciosos animales, con monturas ricas, y todo de gran lujo; que pedimos mas de lo acostumbrado en todas partes, y con esto demostraremos qùe es la casa mas barata para los paseantes, y donde se encuentra lo mejor.

Piedad 504
Piedad 504
Piedad 50 4

a20v4m

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujía

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos.

o12 perm.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20--Bolivar--20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria Martin Fierro 20--Bolivar--20 2perm.

VENEREO SIFILIS

Reumatismo, gonorreas, llagas, bubones, herpes, almorranas, erupciones malignas, jaquecas y todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y los humores, se garante la cura radical y en muy pocos dias (de ocho á diez) con el uso del DEPURATIVO VEGETAL del profesor Walls.

Las úlceras en el útero se curan con este Depurativo sin necesidad de operacion ni canterizacion.

Se garante ademas que su composicion no tiene mercurio ni ninguna sustancia nociva á la salud y nos hacemos responsable ante el público y el Consejo de Higiene. Recomendamos á los enfermos este novisimo descubrimiento de resultados tan sorprendente y verdaderamente maravillosos.

SE VENDE CALLE CUYO 106

De 9 á 10 por la mañana y 3 á 5 por la tarde.

a23v23m

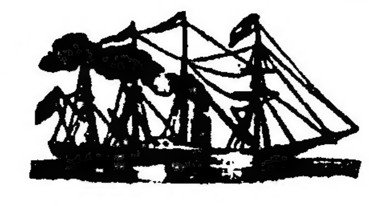

SERVICIO DEL PUERTO

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

"FELIZ ESPERANZA"

Embarca y desembarca pasageros de tos paquetes de Ultramar, da remolque etc.

Por mas informes ocúrrase á su agente.---*José Catoni*---Victoria 30. a20 v5m

---

SE VENDE

Media legua de buen campo situado en el parti do de Chacabuco. Por informes ocurran á los Sres. Mog.. Duggan hnos. a23 v8m

---

IMPORTANTE

"La Union Americana"

Compañias de Seguros Mútuos contra incendios

Se previene á los Sres. sócios, que habiéndose trastornado por un incidente casual estraño á la Administracion de la compañia, la impresion de la «Memoria» correspondiente á la Junta general ordinaria anunciada para el Domingo 23, tendrá lugar esta Asamblea el 30 del presente mes y en los demás términos de la *concocatoria* publicada.

Buenos Aires Abril 21 de 1876.

Por disposicion del Consejo Directivo--

El Gerente.
Ignacio Plane

a22v3 0

Descripcion fisica

DE LA

REPUBILICA ARGENTINA

Segun observaciones personales y estrañas por

EL Dr. H. BURMEISTER

(EDICION FRANCESA)

Tomo primero que contiene la historia del descubrimiento y la geografia del pais, se vende en la libreria de Casavalle frente á la Universidad y en el Museo Público, 80 ps. m|c. precio del tomo 80 ps. m|c. a29v5m

---

Ferro-carril de Campana

Los empresarios pue suscriben ponen en conociento del público que desde la fecha habrá en Campana a la llegada de los trenes, volantas que conducirán á los pasageros a Zárate por el precio de 25 $ m/c. A los comerciantes que deseen remitir á Zárate sus mercaderias por medio de este ferro-carril, se les cobrará a mas de la tarifa de este, 100 $ m/c. por tonelada, puesta en casa de los consignatarios, siendo de nuestra cuenta los gastos de peones etc. en Campana. Los que quieran honrarnos con sus órdenes, anto para el envio de cargas como de encomiendas, las consignaran a nuestros agentes en Campana Sres. Possi y Tobal, que serán servidos con esmero y prontitud.--Campana, Abril 27 de 1876.--*Juan Copas y Cia*,

a28v4m

Mucama se necesita con recomendaciones en la Paraguay 540, a28v30

Aviso Por fallecimiento del dueño de la tienda calle Reconquista núm. 333, se previene á las personas que tienen interes á comprar esta casa de negocio bien conocida, encontrarán con quien tratar de las 11 las 11 1|2 de la mañana en el mismo establecimiento.

a28v4m

COCINERA

Se necesita con cama y buenas recomendaciones, en la calle Belgrano 493. a29v2

Gran liquidacion 398 Artes 398 entre Parque y Tucuman liquidacion de ropa hecha por realizacion de negocio en ropa hecha. Gran surtido de sacos, yaques, sobretodos, pantalones, sombreros, camisas y levitones última moda; que se venderá todo con un 50 p$ de rebaja por dejar completamente el negocio en roperia. No se detallan los precios por facilitar mas la compra á los marchantes. Aprovechen la ocasion que toda es ropa para la estacion que muy pocas veces se presentan, es pichincha. Los precios son completamente módicos, por haber sido comprada toda esta mercancia antes de la suba de los derechos al 45 p$ por introduccion de ropa hecha. A mas en la misma casa hay anualmente un gran surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas, que se venderán á precios módicos, por recibirse el calzado directamente de Europa. No olvidarse de la liquidacion de ropa hecha que es una verdadera ganga. Call de Artes 393 entre Parque y Tucuman.---*Juan Bollo*. a26v5m

---

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fagrias de paris se hacen venir á comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 204.

Tambien hay una gran partida de articulos de libreria para escritorio que se venderán por mayor y menor y una partida de yaquest, última moda y para la estacion que entramos que se venderán por la mitad de lo que se vende en otras partes. a19v19m

---

AL PÚBLICO

Recomendamos al respetable público, el agua de la Reina del Plata. Contra la caspa, y manchas de grasas de la ropa.

En venta en todas las Boticas, perfumerias y sastrerias Por mayor Esmeralda 35 á 41. a27v27m

---

AGRIMENSOR PUBLICO

FEDERICO GOMEZ MOLINO

VICTORIA 238 Ó MAIPÚ 401

a20 v5m

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA

DE LA CONCEPCION

DE EMILIO HALITZKI

404 Calle del Buen-Orden 404

En esta casa se hace toda clase de retratos, vistas, copias etc. Ojo los litografos, ingenieros y arquitectos, copias de planos, dibujo etc, y trasportes para la piedra á precios sumamente baratos. a9v9m

---

Para 2º año de ingenieria

Sannet, diccionario de matemáticas aplicadas	$	190
Prud. homme, curso de construcciones	«	110
Burat, mineralojia aplicada	«	60
Leroy, geometria descriptiva	«	150
Urssenius, análisis cualitativo	«	40
Clandel formulas		215

CALLE DEFENSA 478

a27v5m

SAPOLIO

PARA USO DOMÉSTICO EN GENERAL

Para lavar platos y utensilios de cocina no tiene igual e sapolio.

Limpia el acero, el hierro, la hojalata, las vasijas de cobre, los cubiertos, en una palabra, toda especie de metales mejor y con mas prontitud que cualquiera otro especifico ya conocido, sin deteriorar ni alterar en nada los objetos á que su uso se aplica.

Cada pan de Sapolio lleva direccion para usarlo
Depósito por mayor y menor en la
Drogueria del pueblo,
189 Calle Rivadavia 189.

m15-vm 2 p. anap. sem.

La Compañia Argentina

DE SEGUROS

Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas, de que trata el art. 27 de los estatutos de dicha compañia, que en seguida se inserta, tendra lugar este año, como de costumbre, en las oficinas de la misma, el dia 10 de Mayo próximo, a la una de la tarde.--Buenos Aires, Abril 24 de 1876.--*F. F. Moreno*. Gerente.

ARTICULO 27

Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentara a esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia, hasta ei 30 de Abril anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran sperim ntado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun para lo sucesivo. a25v10m

---

¡¡GRAN INVASION!!

DE JACINTOS DOBLES

En la quinta del Sr. Gerardo De Beuker, calle de Europa núm. 1381, se venden jacintos dobles de cuarenta clases distintas, al que tome un ciento, se le darán por 100 $ m/c á y tomando menos, el precio será convencional. Aproveche la oportunidad, de hacerse por tan poco precio, de la coleccion mas linda de jacintos dobles, que se haya ofrecido en venta en Buenos Aires. a28v4m

---

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el publico las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la unica marca original y legitima se introduce por los ABAJO FIRMADOS rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como unico

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora que la sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros articulos, que á justo titulo es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legitima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 51 (antes 96)

perm.

INDICE GENERAL

De titulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin titulo alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el origen de sus titulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto ocurran calle del Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan--Precios módicos.

Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad--*Cárlos Cadet*. 15per.2.ª pag

---

Al comercio La sociedad Silgas que giraba bajo la razon social de Agustin Salari y Ce. en la Boca del Riachuelo; y Juan Perez y Ca. en Barracas, que han desde la fecha refundidas en la «Sociedad Anónima de Silgos» siendo su Gerente D. Mariano Gutierrez. El que tenga que hacer algun reclamo lo hará á la misma persona, en la calle de Balcarce número 42--Buenos Aires, Abril 25 de 1876--Agustin Solari y C.--Juan Perez y Ca.--M. Gutierrez.

a26 v5m

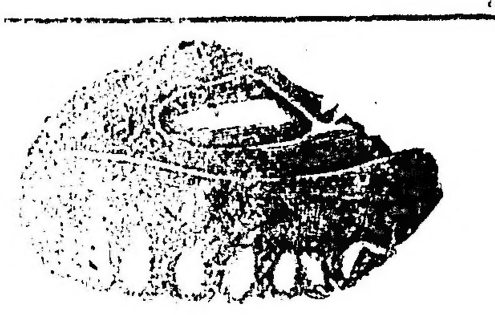

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los ultimos tres años á D. Tomás Coquet

SE HA MUDADO

125-Calle Florida-125

esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. 11

perm

Licitacion La Comision nombrada por el gobierno de la Provincia para la compra de caballos para la espedicion llama á licitacion para la provision hasta el número de quinientas mulas de illa, mansas, gordas, y sanas de pies y manos con un 25 p$ de macho. El pago se hará al contado una vez recibidas las mulas que deberan entregarse en una ó mas fracciones en el Pueblo del Pergamino un mes despues de aceptada la propuesta. Estas se harán con garantia y la falta de cumplimiento al contrato sera penada con una multa de 10,000 ps. m|c

Las propuestas se recibirán hasta el 5 de Mayo próximo á las 12 del dia en la calle de Moreno 135 y se previene que la Comision aceptará la que crea mas ventajosa reservándose el derecho de no aceptar ninguna, si así lo juzga conveniente.--*La Comicion*. a23v3m

---

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODA CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del pais.
Semillas de Eucalyptus de Australia
Semillas y cabezas de flores.
Semillas de arboles y arbustos
Semillas para cesped

Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para cordura de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

a20 perm.

Cocinera con cama, se necesita calle de Charcas num. 152. a29v1m

Ferro-Carril del Oeste. Licitacion. No habiendo aceptado el Directorio las propuestas para gorras presentadas el 17 de Abril se llama nuevamente á licitacion para la entrega de 126 gorras de paño. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Bodega de este ferro-carril esquina Corrientes y Centro America todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. hasta el Viernes 5 de Mayo dia, en que se abriran las propuestas a las 3 de la tarde en la estacion Parque en presencia del Directorio Las propuestas deberán presentarse cerradas y ser firmadas por el interesado y su fiador. a29v5m

---

COQUET, BRITO Y SMALL

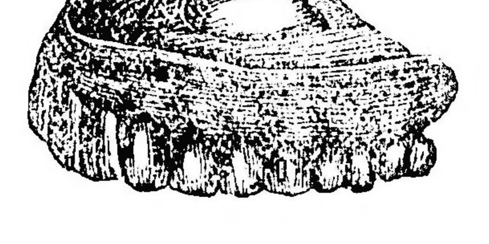

Dentistas americanos

162--MAIPÚ--162

Horas de asistencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

perm.

Depósito máquinas de coser.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de maquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., Como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modernas.

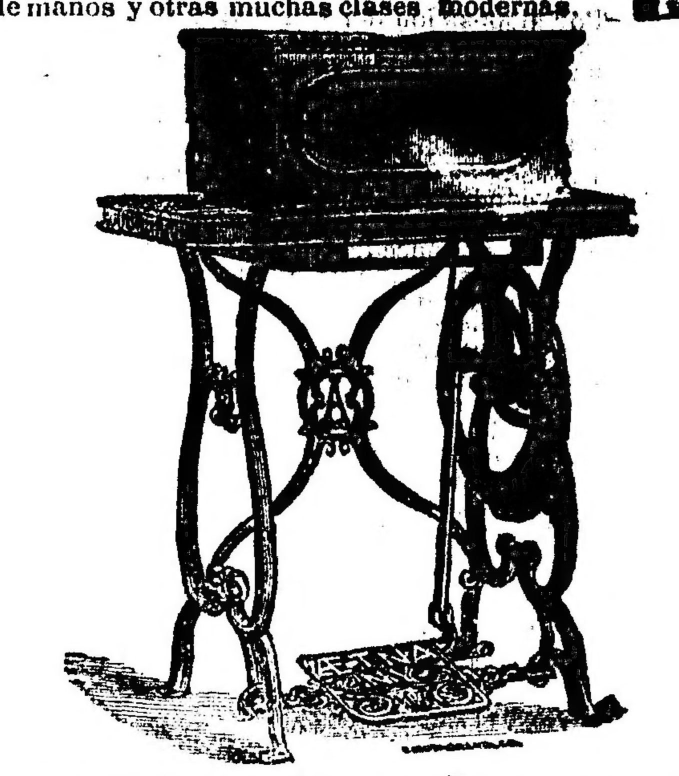

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y a precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
No. 338 Calle Venezuela 338
(Antes N. 206)

perm.

SEMILLA

DE

ALFALFA

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y a mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó (Viejo) 269 entrada por la calle Perú la casa a la izquierda. á20-pert.

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO.

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

B. W. BOURSE y Ca.

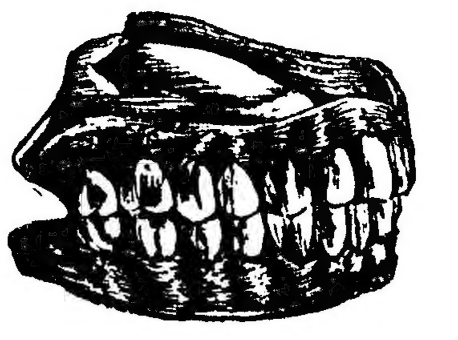

DENTISTAS NORTE--AMERICANOS

105--CALLE FLORIDA--105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

permt.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Por autorizacion del Superior Gobierno esta via férrea quedará abierta al servicio público desde el Sábado 22 de Abril de 1876, desde cuya fecha y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

ESTACIONES	SALIDAS M'na 1	Tarde 5	Tarde 7
Central	8.30	2.0	5.0
Belgrano	8 58	2.28	5.28
San Martin (llegada)	9.8	2.38	5.38
San Martin (salida)	9.15	2 45	
Campana	11.15	4.43	

ESTACIONES	REGRESOS M'na 4	Tarde 8	Tarde 10
Campana	6.55	......	4.50
San Martin (llegada)	9·5	......	6.55
San Martin (salida)	9·12	2.55	7.2
Belgrano	9.23	3.6	7.13
Central	9.49	3.34	7.39

Estacion Central, Abril de 1876.

a20 v20 m.

La Administracion.